

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL



“IMPACTO DEL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 EN EL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA 2012-2017”

Tesis presentada por las Bachilleres:

EGUÍA MÁRQUEZ JESSIKA DEL ROSARIO
QUISPE SUCATICONA CANDY YADIRA

Para optar el Título Profesional de:
INGENIERA COMERCIAL EN LA ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA

Asesor: PATRICIA SAAVEDRA PINTO

AREQUIPA – PERÚ

2017

DEDICATORIA

A Dios por haberme guiado en todo el camino y dado la paciencia para poder obtener las metas que me propongo.

A mis padres por haberme apoyado incondicionalmente, forjado mi carácter, mis principios y valores, por seguir apoyándome hasta el día de hoy y motivarme a seguir adelante cada día.

A todas las personas que me apoyaron y confiaron en mí en todo momento.

Jessika del Rosario Eguía Márquez

A Dios por acompañarme en cada momento de mi vida y por ser mi fortaleza para no desistir en el cumplimiento de mis metas.

A mis padres por su amor, confianza y apoyo incondicional, por enseñarme que con esfuerzo y dedicación todo es posible, son mi mayor inspiración y ejemplo a seguir.

A todas aquellas personas que siempre estuvieron conmigo brindándome su apoyo, compartiendo sus conocimientos y motivándome para ser mejor cada día.

Candy Yadira Quispe Sucaticona

A nuestra casa de estudios por habernos dado la oportunidad de ser parte de ella.

A nuestros docentes por habernos brindado la formación profesional necesaria para poder desempeñarnos en el ámbito laboral y en nuestra vida diaria.

A nuestros asesores por habernos guiado y brindado todos sus conocimientos en todo momento en el desarrollo de la tesis.

A los adultos mayores beneficiarios del programa social Pensión 65 por hacer posible la realización de este estudio.

Jessika Eguía & Candy Quispe

RESUMEN

El presente trabajo denominado “Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017” tuvo como objetivo estudiar el efecto de dicha iniciativa social en los beneficiarios en el distrito en mención. Se realizó una investigación de tipo descriptiva explicativa, no experimental. La muestra del estudio estuvo conformada por 150 adultos mayores. Para describir el impacto de Pensión 65 se aplicó como instrumento principal un cuestionario elaborado por SISFOH para la identificación y evaluación de potenciales beneficiarios. Se tomaron en cuenta cinco indicadores clave, los cuales son condiciones de vivienda, condiciones del hogar, educación, ocupación y programas sociales. Resultado: del total de aspectos del cuestionario de diagnóstico, el mayor impacto positivo se refiere a vivienda con una mejora en 11.26%.

Palabras clave: Programa Social, pensión 65, socioeconómico, adulto mayor.

ABSTRACT

The present study entitled "Impact of the Social Pension Program 65 on the socioeconomic well-being of the elderly in the district of Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017" aimed to study the effect of this social initiative on beneficiaries in the district in question. A descriptive, explanatory, non - experimental investigation was carried out. The sample of the study was formed by 150 elders. To describe the impact of Pension 65, a questionnaire developed by SISFOH was used as the main instrument for the identification and evaluation of potential beneficiaries. Result: of the total aspects of the diagnostic questionnaire, the greatest positive impact refers to housing with an improvement in 11.26% of the respondents.

Palabras clave: Social Program, pensión 65, socioeconomics, elderly.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	iii
ABSTRACT.....	iv
ÍNDICE GENERAL	v
LISTA DE TABLAS	viii
LISTA DE FIGURAS.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
1. CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO TEÓRICO	3
1.1. PROBLEMA.....	3
1.2. DESCRIPCIÓN	3
1.2.1. Campo, área y línea.....	5
1.2.2. Tipo de problema	5
1.2.3. Variables.....	5
1.2.4. Interrogantes básicas	6
1.3. JUSTIFICACIÓN	7
1.4. OBJETIVOS	8
1.4.1. Objetivo general.....	8
1.4.2. Objetivos específicos.....	9
1.5. MARCO TEÓRICO	9
1.5.1. Programa Pensión 65.....	9
1.5.2. Bienestar	19
1.5.3. Servicios básicos	20
1.5.4. Necesidades básicas insatisfechas.....	22
1.5.5. Salud física	23
1.5.6. Adulto mayor	23
1.6. MARCO CONCEPTUAL	25
1.6.1. Pensión 65.....	25
1.6.2. Bienestar	25
1.6.3. Bienestar Subjetivo	25
1.6.4. Pobreza	25
1.6.5. Esperanza de vida.....	25

1.6.6.	Autovalente.....	26
1.6.7.	Adulto mayor	26
1.6.8.	Beneficiario.....	26
1.6.9.	Subvención	26
1.6.10.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).....	27
1.6.11.	Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).....	27
1.6.12.	MIMP	28
1.6.13.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.....	28
1.6.14.	MINSA	28
1.7.	ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	29
1.8.	HIPÓTESIS	34
2.	CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO OPERACIONAL.....	35
2.1.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	35
2.1.1.	Técnicas.....	35
2.1.2.	Instrumentos	35
2.2.	ESTRUCTURA DE LOS INSTRUMENTOS	36
2.3.	CAMPO DE VERIFICACIÓN.....	36
2.3.1.	Ámbito.....	36
2.3.2.	Temporalidad	36
2.3.3.	Unidades de estudio	36
2.4.	ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	37
3.	CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	38
3.1.	ENCUESTA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.....	38
3.1.1.	Condiciones de vivienda.....	41
3.1.2.	Condiciones del hogar.....	62
3.1.3.	Educación	73
3.1.4.	Ocupación.....	79
3.1.5.	Programas sociales.....	84
3.2.	ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA	97
3.2.1.	Fortalezas.....	97
3.2.2.	Oportunidades	97

3.2.3. Debilidades	98
3.2.4. Amenazas.....	99
CONCLUSIONES	102
RECOMENDACIONES	105
BIBLIOGRAFÍA.....	107
ANEXOS.....	112



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables.....	6
Tabla 2. Estructura de los instrumentos.....	36
Tabla 3. Sexo de los encuestados.....	38
Tabla 4. Edad de los encuestados.....	40
Tabla 5. Tipo de vivienda	41
Tabla 6. Condición de posesión de vivienda	43
Tabla 7. Material predominante en paredes exteriores de la vivienda.....	45
Tabla 8. Material predominante en techos de la vivienda	48
Tabla 9. Material predominante en los pisos de la vivienda	50
Tabla 10. Tipo de alumbrado de la vivienda	53
Tabla 11. Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda	55
Tabla 12. Tipo de servicio higiénico de la vivienda	57
Tabla 13. Tiempo de llegada de la vivienda a la capital distrital.....	60
Tabla 14. Cantidad de habitaciones del hogar	62
Tabla 15. Combustible más utilizado para cocinar.....	64
Tabla 16. Posesión de artefactos	67
Tabla 17. Cantidad de personas que viven en el hogar	71
Tabla 18. Idioma nativo	73
Tabla 19. Alfabetismo	75
Tabla 20. Nivel educativo	77
Tabla 21. Ocupación reciente.....	79
Tabla 22. Sector de desempeño	81
Tabla 23. Atención del gobierno local.....	84
Tabla 24. Participación en los talleres de Saberes Productivos	86
Tabla 25. Calidad del servicio del SIS	88
Tabla 26. Acceso a servicios públicos	90
Tabla 27. Otros programas sociales.....	93
Tabla 28. Evolución del bienestar socioeconómico de los beneficiarios del programa Pensión 65.....	96
Tabla 29. Análisis FODA del Programa Social Pensión 65.....	100
Tabla 30. Matriz FODA del Programa Social Pensión 65	101

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Sexo de los encuestados	39
Figura 2. Edad de los encuestados	40
Figura 3. Tipo de vivienda	41
Figura 4. Condición de posesión de vivienda.....	43
Figura 5. Material predominante en paredes exteriores de la vivienda	46
Figura 6. Material predominante en techos de la vivienda.....	48
Figura 7. Material predominante en los pisos de la vivienda.....	51
Figura 8. Tipo de alumbrado de la vivienda.....	53
Figura 9. Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda.....	55
Figura 10. Tipo de servicio higiénico de la vivienda	58
Figura 11. Tiempo de llegada de la vivienda a la capital distrital	60
Figura 12. Cantidad de habitaciones del hogar.....	62
Figura 13. Combustible más utilizado para cocinar	65
Figura 14. Posesión de artefactos.....	67
Figura 15. Cantidad de personas que viven en el hogar	71
Figura 16. Idioma nativo	73
Figura 17. Alfabetismo	75
Figura 18. Nivel educativo.....	77
Figura 19. Ocupación reciente	79
Figura 20. Sector de desempeño	82
Figura 21. Atención del gobierno local	85
Figura 22. Participación en los talleres de Saberes Productivos	87
Figura 23. Calidad del servicio del SIS.....	89
Figura 24. Acceso a servicios públicos	91
Figura 25. Otros programas sociales	93

INTRODUCCIÓN

Las políticas sociales constituyen mecanismos de redistribución de recursos que buscan compensar las desigualdades sociales, puesto que tienen el objetivo principal de mejorar las condiciones de vida de la población.

En ese sentido es importante considerar la evaluación de programas públicos, puesto que ésta permite establecer en qué medida tiene lugar el cumplimiento de metas y la correspondencia entre gasto y objetivos.

Bajo el lema de “Incluir para crecer”, el gobierno de Ollanta Humala siempre resaltó el impacto de sus políticas sociales, ejecutadas a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

En octubre del 2011, el Gobierno lanzó el programa Pensión 65 paralelamente a la creación del MIDIS para proteger a los adultos mayores de 65 años que carezcan de condiciones básicas para su subsistencia. Más de 500 mil usuarios en los 1.854 distritos del Perú son atendidos por esta iniciativa, que brinda una subvención bimestral de S/250 y atenciones médicas.

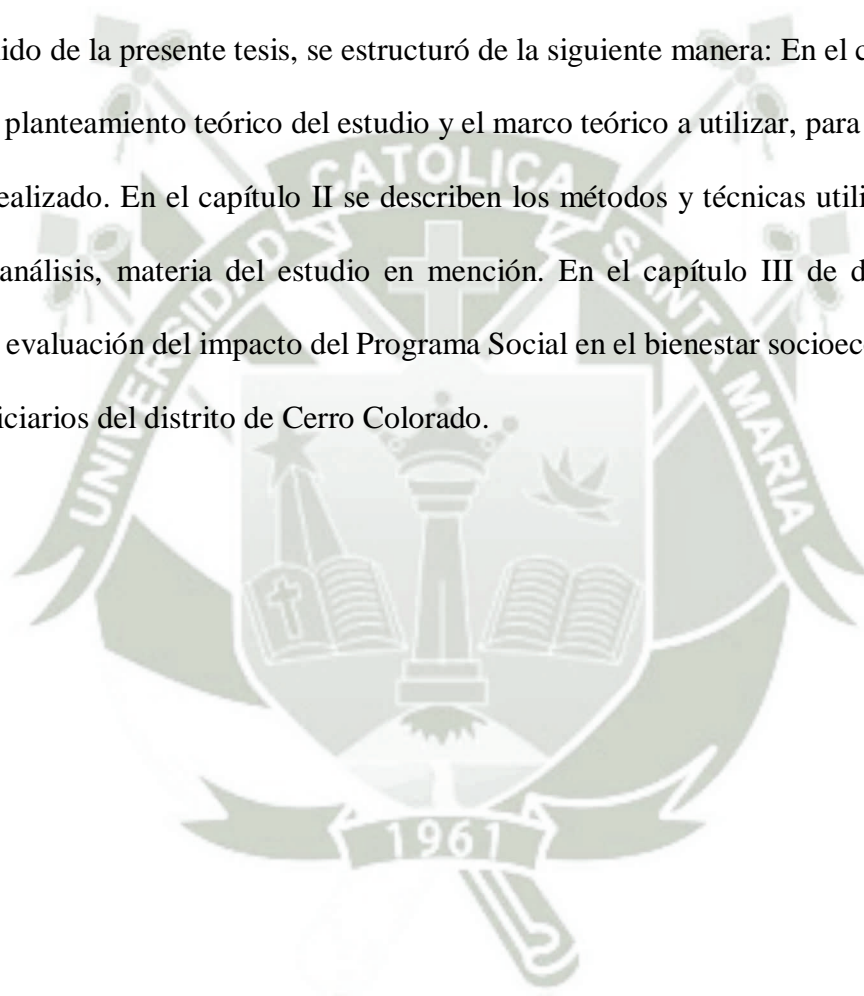
La meta es afiliar a 50 mil usuarios más al 2017, ya que la brecha actual es de 85 mil adultos mayores que no cuentan con la atención debida, indicó Villalobos.

Uno de los problemas del programa, sin embargo, es la propia identificación de usuarios: en marzo pasado, se denunció que depositaron S/9,5 millones a las cuentas de más de 22 mil personas ya fallecidas. “Unos 60 usuarios fallecen al día, por lo que ese es un riesgo inherente a nuestro trabajo”, explicó el también director de Pensión 65.

Conjuntamente, si bien el Programa Social Pensión 65 fue creado para reducir la pobreza en el Perú, no se cuenta con una evaluación estricta respecto al impacto de dicha iniciativa económica en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios.

Ante esta realidad, el objetivo de la presente tesis es analizar el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa; en el periodo 2012-2017.

El contenido de la presente tesis, se estructuró de la siguiente manera: En el capítulo I se aborda el planteamiento teórico del estudio y el marco teórico a utilizar, para sustentar el análisis realizado. En el capítulo II se describen los métodos y técnicas utilizadas en el presente análisis, materia del estudio en mención. En el capítulo III se desarrolla el análisis y evaluación del impacto del Programa Social en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de Cerro Colorado.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO TEÓRICO

1.1. PROBLEMA

“Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017”

1.2. DESCRIPCIÓN

En el Perú, el adulto mayor vive desprotegido, ya que, según HelpAge¹ (2015) los niveles de bienestar de este no son los mejores en el ranking internacional. Para poder medir el bienestar del adulto mayor, HelpAge se basa en diferentes aspectos que satisfagan no solo el aspecto económico, sino también el aspecto social de este. En el 2015, Perú quedó en el puesto 48, casi en el medio del ranking lo cual es alarmante pues en el país no hay la adecuada protección y cuidado hacia el adulto mayor en extrema pobreza. Cuando los adultos mayores peruanos llegan a la edad de 65 años no pueden acceder a una pensión que garantice su seguridad y cubra la satisfacción de sus necesidades básicas a menos que hayan trabajado en una empresa formal y accedan a un sistema de pensiones, tampoco existe una cultura de protección al adulto mayor ya sea por parte de sus familiares o su comunidad, por lo que usualmente son excluidos de la sociedad, esto afecta no solamente su situación económica, sino también su situación emocional.

El objetivo principal del programa es mejorar el bienestar del adulto mayor, es decir, poder satisfacer sus necesidades básicas y con ello darles la seguridad de que serán atendidas y de esa forma sean revalorados por sus familias y su comunidad.

¹ HelpAge es una organización no gubernamental que trabaja en temas de vejez y envejecimiento desde una perspectiva de derechos y desarrollo. (HelpAge Latinoamérica)

El programa Pensión 65 también busca diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores, de esta manera se busca incrementar su bienestar, además de fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental enfocada a la implementación de servicios sociales de apoyo a sus usuarios.

Si bien es cierto, el gobierno implementa Programas Sociales con el objetivo de mejorar las condiciones económicas y sociales de la población, hasta el momento no hay estudios que realmente precisen el impacto que estos tienen en la población a la cual van dirigidos. En algunos casos la evaluación previa para pertenecer a los Programas Sociales no se da de manera objetiva y esto hace que se distorsione el verdadero impacto que se quiere lograr con la implementación de estos.

Pensión 65 inició su intervención en regiones cuyo nivel de pobreza es superior a 50% de acuerdo al Mapa de Pobreza 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, y estas regiones son Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco.

En Julio del 2012 el programa se implementó en el departamento de Arequipa, con un total de 483 usuarios, distribuidos en los distritos de Cerro Colorado (244), Mariano Melgar (23), La Joya (33), Alto Selva Alegre (1), Dean Valdivia (105), Mejía (8), Punta de Bombón (69).

El SISFOH se encargó de realizar la evaluación socioeconómica para poder empadronar a los usuarios y el Gobierno Central pudiese implementar el programa Pensión 65 en Arequipa. Se tomaron en cuenta criterios de pobreza extrema, en cuanto a servicios básicos en sus viviendas, ocupación, educación, etc.

Ante esta problemática, la tesis a desarrollar expondrá los impactos que el programa Pensión 65 ha generado en los adultos mayores a partir del año de su implementación en el departamento de Arequipa, específicamente del distrito de Cerro Colorado, ya que es el distrito con el mayor número de empadronados en la región.

1.2.1. Campo, área y línea

- o **Campo:** Ciencias Económico - Administrativas
- o **Área:** Ingeniería Comercial
- o **Línea:** Economía

1.2.2. Tipo de problema

Según el diseño y tipo de la presente tesis, la podemos definir como:

- ✓ **Descriptivo explicativo:** El presente estudio es un trabajo de análisis en cual se describe y explica la situación actual del programa pensión 65 y se determina el impacto de dicha iniciativa social en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de Cerro Colorado.
- ✓ **No experimental:** El presente estudio es de carácter no experimental, dado que se observa el impacto del programa social tal cual se da en realidad sin manipular situación alguna o variable.

1.2.3. Variables

1.2.3.1. Análisis de variables

Variable dependiente:

- Bienestar socioeconómico

Variable independiente

- Programa Social Pensión 65

1.2.3.2. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

VARIABLE	INDICADOR
Variable Independiente: Programa Social Pensión 65	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monto de subvención económica ▪ Número de beneficiarios
Variable Dependiente: Bienestar Socioeconómico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones de vivienda ▪ Condiciones del hogar ▪ Educación ▪ Ocupación ▪ Programas sociales

Fuente: Ficha de Evaluación Socioeconómica SISFOH

Elaboración: Propia.

1.2.4. Interrogantes básicas

1.2.4.1. Interrogante general

¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa; en el periodo 2012-2017?

1.2.4.2. Interrogantes específicas

- ¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a las condiciones de vivienda en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa?

- ¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a las condiciones del hogar en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa?
- ¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a educación en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa?
- ¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a ocupación en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa?
- ¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a programas sociales en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa?

1.3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo tiene una importancia económica, pues este permitirá analizar si realmente la transferencia monetaria que Pensión 65 ofrece a los empadronados la plena satisfacción de las necesidades económicas básicas, también si es que el presupuesto destinado para este programa social es beneficioso a largo plazo y por ende si es que se fomenta el bien que todas las personas aspiran a una etapa de crecimiento económico sostenido, pues de esa manera el número de beneficiarios en la población incrementará paralelamente con el mejoramiento de los indicadores económicos, por ende esto permite dar una idea de por qué el tema de crecimiento económico trasciende el mero interés académico. Así mismo la investigación también toma en cuenta las consideraciones sociales, pues al identificar los indicadores del bienestar general del adulto mayor se podrá implementar nuevas políticas que la promuevan y que generen resultados positivos. La investigación

promueve un mayor entendimiento de los indicadores económicos y sociales del entorno que engloba el bienestar de los adultos mayores y una idea general sobre la realidad del distrito de Cerro Colorado en los últimos periodos señalados a estudiar dentro de la investigación.

El presente trabajo enfatiza en el estudio del bienestar de los adultos mayores, el destacar elementos como el bienestar del adulto mayor posibilita entender una parte importante de la vida y cómo se desarrollan dentro del contexto social. Permite visibilizar al adulto mayor y sus sentires, sus pensares en relación a su etapa de vida y a las condiciones que enfrentan diariamente, por lo que se justifica desde el punto de vista práctico porque sus resultados serán de utilidad para el MIDIS, quien podrá disponer de una investigación neutral y objetiva sobre si este programa social cumple con el objetivo de mejorar el bienestar del adulto mayor en la jurisdicción del distrito de Cerro Colorado.

Finalmente, el trabajo de investigación se justifica desde el punto de vista teórico, toda vez que esta investigación es la primera de su tipo en la región Arequipa y será la primera hipótesis de su tipo en ser contrastada científicamente.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Determinar el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa; en el periodo 2012-2017.

1.4.2. Objetivos específicos

- Establecer el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a las condiciones de vivienda en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.
- Establecer el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a las condiciones del hogar en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.
- Establecer el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a educación en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.
- Establecer el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a ocupación en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.
- Establecer el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a programas sociales en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.

1.5. MARCO TEÓRICO

1.5.1. Programa Pensión 65

1.5.1.1. Contexto

De acuerdo al MIDIS (2011) el Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65 fue creado el 19 de octubre del 2011 mediante el Decreto Supremo N° 081-2011.PCM, con el objetivo de brindar protección a los adultos mayores a partir de los 65 años los cuales padecen de las condiciones básicas para vivir de manera adecuada.

Los adultos mayores en pobreza extrema eran considerados marginales para la sociedad, eran casi invisibles para el Estado. Pensión 65 se establece como propuesta de solución para la protección a un sector vulnerable de la población, para esto se realiza la entrega de una subvención económica de 250 soles bimensuales por persona, con esta subvención se busca contribuir a que los adultos mayores tengan la seguridad de que sus necesidades básicas serán atendidas, que sean revalorados por su familia y su comunidad, así como también se busca dinamizar pequeños mercados y ferias locales.

Pensión 65 está constituido sobre la base del Piloto de Asistencia Solidaria “Gratitud”, se encuentra adscrito desde el 1° de enero de 2012, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ente Rector del Sistema de Desarrollo e Inclusión Social, el cual está encargado de diseñar, coordinar y conducir las políticas y estrategias orientadas a reducir la pobreza y vulnerabilidad de diversos sectores poblacionales, con el propósito de cerrar brechas de desigualdad.

El marco estratégico de Pensión 65 se alinea para el corto plazo y mediano plazo a los ejes temporales establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”, y a la Visión y Misión del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como al Plan Operativo Institucional (POI) y al Presupuesto asignado mediante Ley de Presupuesto Público para el año fiscal.

Pensión 65 se enmarca dentro del modelo de inclusión social propuesto por el MIDIS, en los ejes temporales de corto y mediano plazo, con el objetivo de otorgar un servicio integral a todos sus usuarios.

Inicialmente se implementan estrategias de corto plazo orientadas al alivio temporal de la pobreza y reducción de la vulnerabilidad, y en forma gradual se irá implementando estrategias orientadas a la generación de oportunidades principalmente las relacionadas con el acceso a los servicios básicos. Pensión 65 forma parte del conjunto de programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS, 2011).

1.5.1.2. Ámbito de Intervención

Pensión 65 inició su intervención en regiones cuyo nivel de pobreza es superior a 50% de acuerdo al Mapa de Pobreza 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, y estas regiones son Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco (MIDIS, 2011).

Pensión 65 se constituyó sobre la base del Programa Piloto “Gratitud” por lo que su ámbito de intervención incluyó además los departamentos de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Lima, Piura y la Provincia Constitucional del Callao.

A un año de iniciadas sus acciones, actualmente Pensión 65 ya se encuentra en todas las regiones del país (MIDIS, 2011).

1.5.1.3. Modalidades de Intervención

1.5.1.3.1. Acceso mejorado a servicios de salud

Ya que Pensión 65 no brinda de manera directa el servicio de salud, su contribución está enfocada a la articulación con los servicios de salud del MINSA con énfasis geriátrico y a la población adulta mayor (MIDIS, 2011).

1.5.1.3.2. Incremento de sus ingresos monetarios

Se realiza la entrega de una subvención económica a través de la modalidad de pensión no contributiva la cual ayuda a solucionar de manera parcial el problema que enfrentan los adultos mayores que no acceden a un ingreso regular durante la vejez (MIDIS, 2011).

1.5.1.3.3. Generación de redes de apoyo social al adulto mayor

Pensión 65 tiene como objetivo fortalecer las redes de apoyo del adulto mayor para que sea considerado como prioridad en la agenda de la comunidad y articulación de los servicios sociales a su favor.

El apoyo social que brinda este programa a los adultos mayores tiene efectos beneficiosos en su bienestar ya que hace que disminuyan los sentimientos de aislamiento e indirectamente a través de la promoción de conductas saludables.

El usuario de Pensión 65 dispondrá de más redes de apoyo social, con la articulación de servicios que realiza el Programa

Pensión 65 con otros sectores del Estado, Salud, Cultura, Educación, con los gobiernos locales y líderes de la comunidad (MIDIS, 2011).

1.5.1.4. Objetivos

El MIDIS (2011) establece como objetivos del programa Pensión 65:

- Diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores, de esta manera se busca incrementar su bienestar.
- Fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental enfocada a la implementación de servicios sociales de apoyo a sus usuarios.

1.5.1.5. Visión

El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, pertenecientes a grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad, logrando su bienestar. Los adultos mayores que acceden al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 hacen uso de los servicios públicos diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social (MIDIS, 2011).

1.5.1.6. Misión

Brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios

públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental (MIDIS, 2011).

1.5.1.7. Requisitos para ser usuario

- Tener 65 años a más.
- Contar con DNI.
- Encontrarse en condición de pobreza extrema de acuerdo a la calificación socioeconómica otorgada por el SISFOH.
- No percibir pensión o subvención proveniente del sector público o privados: AFP o de la ONP. Tampoco podrá percibir ninguna subvención o prestación económica otorgada por el Seguro Social de Salud – Essalud.
- Presentar Declaración Jurada (DJ) debidamente llenada (formato 1000)

1.5.1.8. Procesos del programa pensión 65

1.5.1.8.1. Identificación de potenciales usuarios

En este primer paso se identifican a los potenciales usuarios que vendrían a ser los adultos mayores los cuales aparentemente se encuentran en extrema pobreza, pero aún no cuentan con su calificación de condición socioeconómica y/o no cuentan con DNI.

Este primer paso se realiza para poder incorporar a los adultos mayores más excluidos, aquellos que por distintos motivos no fueron registrados por el RENIEC y/o o por el SISFOH y por

ende no podrían acceder al Programa aun cuando se encuentren en situación de extrema pobreza (MIDIS, 2011).

1.5.1.8.2. Afiliación y verificación de usuarios

En este segundo paso se desarrollan actividades que permitan la afiliación como beneficiarios de los adultos mayores, los cuales deben cumplir con los requisitos tomando en cuenta la priorización establecida por el “Programa Pensión 65” (MIDIS, 2011).

1.5.1.8.3. Transferencia y entrega de subvenciones económicas

En este tercer paso se realiza la entrega de subvención económica a los usuarios del Programa Pensión 65 de forma efectiva y oportuna.

Se abonará bimestralmente la suma de 250 soles.

El adulto mayor al ser incorporado como usuario, el Programa Pensión 65 le apertura una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación a la cual se le transfiere cada dos meses el monto de 250 soles.

Las Unidades de Operaciones y Administración de Pensión 65 coordinan y realizan tanto la creación de la cuenta como la transferencia de la subvención al Banco de la Nación. Asimismo, se encargan de coordinar el cronograma de pago.

A cada usuario se le asigna un punto de pago, el cual debe ser el más accesible y cercano a sus hogares, se debe tomar en cuenta

el tiempo que toma en llegar, así como también la seguridad de la ruta (MIDIS, 2011).

1.5.1.8.4. Articulación con actores locales para promover la prestación de servicios sociales

Pensión 65 realiza acciones de coordinación con los tres niveles de gobierno, organizaciones sociales e instituciones privadas, con el único fin de asegurar el acceso a servicios de calidad y la protección integral de los adultos mayores.

Si bien es cierto Pensión 65 brinda a una subvención dirigida a darles seguridad económica, también busca que los adultos mayores puedan acceder a los servicios de salud, nutrición, vivienda y redes de protección (MIDIS, 2011).

1.5.1.9. Aliados del programa pensión 65

1.5.1.9.1. Gobiernos Locales

Los Gobiernos Locales cumplen un papel muy importante como aliados del Programa Pensión 65 en la labor de brindar subvenciones económicas a los adultos mayores que viven en condiciones de pobreza extrema con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Los Gobiernos Locales acopian las Declaraciones Juradas y DNI de los potenciales usuarios en coordinación con los equipos territoriales de Pensión 65, y las envían a la sede central de Pensión 65 con oficio firmado por la máxima autoridad provincial o distrital.

Los Gobiernos Locales también son partícipes de la identificación de los posibles puntos de pago, de la notificación de afiliación de usuarios al Programa Pensión 65, y en el control al cobro de subvenciones de los usuarios.

Asimismo, y en coordinación con los equipos territoriales de Pensión 65 participan también en la verificación de supervivencia de los usuarios, son los encargados de realizar la notificación de los fallecimientos de los usuarios, así como dar cuenta de las desafiliaciones (MIDIS, 2011).

1.5.1.9.2. Ministerio de Salud

A partir de un Convenio entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Salud (MINSA), los usuarios de Pensión 65 son afiliados por derecho al Seguro Integral de Salud (SIS) y pueden acceder a un paquete preferente de atenciones preventivas en los establecimientos del Sector Salud a nivel nacional para que puedan atender todas sus enfermedades, incluso el cáncer. Además, tienen derecho a medicinas y hospitalización.

Los equipos territoriales de Pensión 65 coordinan con las Direcciones Regionales de Salud (DIRESAS) y las Direcciones de Salud Locales (DISAS) para que los usuarios accedan a campañas de salud, se les registren y se haga seguimiento a salud. También se les brinda información nominal sobre sus usuarios para que estas instituciones puedan programar

atenciones de acuerdo a las características de esta población (MIDIS, 2011).

1.5.1.9.3. Ministerio de Cultura

De la mano del ministerio de Cultura se viene trabajando el proyecto de Revaloración de los Saberes Productivos. Pensión 65 coordina con el Ministerio de Cultura el diseño de productos específicos según la edad y localización territorial de los adultos mayores, de esta manera se busca potenciar su rol de promotores de la cultura y los saberes tradicionales de sus comunidades.

(Pensión 65 s.f.)

1.5.1.10. Servicios complementarios

Pensión 65 brinda servicios complementarios que van más allá de la subvención económica, lo que buscan es promover la mejora de los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.

Pensión 65 está efectuando dos proyectos en relación a los Servicios Complementarios.

a. Implementación de servicios de atención de salud a la población usuaria de Pensión 65.

Ya que se cuenta con un Convenio con el MINSA, se brinda atención de salud gratuita a los usuarios de Pensión 65 en toda la red de establecimientos de Salud MINSA a nivel nacional (MIDIS, 2011).

b. Revaloración del Adulto Mayor en su comunidad a través del reconocimiento de sus saberes ancestrales.

Se busca que los usuarios de Pensión 65 puedan ser reconocidos en su comunidad a través de la revaloración de sus saberes tradicionales. En este caso la comunidad asume el liderazgo en las actividades para identificar, registrar y poner en valor las expresiones culturales tradicionales que guardan los adultos mayores como conocimiento puro (MIDIS, 2011).

1.5.2. Bienestar

Según la Real Academia Española (2014), se le denomina bienestar al conjunto de las cosas necesarias para vivir bien, a la vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad y al estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica.

El bienestar ha sido un tema de discusión por mucho tiempo y seguramente lo seguirá siendo debido a que el bienestar está sujeto a distintas opiniones y culturas, pero se han creado indicadores que pueden medir el bienestar en general, no específicamente. Para obtener una medición estandarizada, especialmente de manera económica-social.

Existen muchas nociones del bienestar en general varían, de acuerdo a Summer (1995) pueden ser felicidad, cumplimiento de los deseos, preferencia, satisfacción de necesidades, desarrollo de capacidades, excelencia, mantención de un funcionamiento normal, vivir una vida apropiada a la naturaleza humana y el logro de la calidad humana, entre otros.

El bienestar social es un tema complejo porque no hay una delimitación en cuanto a lo que cada persona considera es bienestar, su estudio es muy complejo debido a la temporalidad, la diversidad de enfoques que posee y sobre todo la medición de este. El bienestar social sin embargo es la satisfacción total de las necesidades básicas de una persona, sin embargo, Hombrados y García (2002) hacen referencia a que no solamente los aspectos económicos dan bienestar por ser un tema subjetivo, psicológico y social pues una persona no necesariamente siente bienestar cuando sus necesidades básicas han sido satisfechas, también existen factores de carácter personal y social como la recreación e intercomunicación con otras personas. El bienestar social se ha visto incrementado por el paso del tiempo debido a factores económicos favorables, tales como el crecimiento económico, la esperanza de vida y tecnología.

Según Seinfeld (2016) El bienestar es un estado que necesita ser medido por indicadores numéricos y por eso toma en cuenta el Índice de Progreso Social (IPS) de la Social Progress Imperative, el cual tiene una relación positiva entre crecimiento económico y el progreso social.

1.5.3. Servicios básicos

Según el IPE (2014) El crecimiento económico no es suficiente para que se dé el desarrollo económico, y esto se da cuando hay calidad educativa, por eso es importante el entorno y estado en el que uno estudie y los elementos más importantes son los servicios básicos de electricidad, agua y saneamiento. Hoy en día, debido a la globalización también toma en cuenta el acceso a internet.

1.5.3.1. Electrificación

Según el INEI (2015) el servicio de electrificación es un servicio básico que no se cubre en su totalidad en las zonas rurales del Perú, a pesar de esto en los últimos años se ha visto un incremento necesario y obligatorio, es importante que se logre cubrir totalmente este servicio. Según el INEI (2014) en el Perú se logró llevar el servicio de electrificación en el área rural a más de 74 familias de cada 100.

En Arequipa el servicio de electrificación es de carácter público y SEAL es la empresa encargada de proveerla, según SEAL (2013) la empresa tiene como OBJETO el prestar servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica, generación eléctrica, transmisión y de distribución en los diferentes lugares de Arequipa más alejados para contribuir al desarrollo de la sociedad. La misión de SEAL es satisfacer las necesidades básicas de electricidad de sus clientes con innovación tecnológica y mejora continua respetando el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo sostenible de la comunidad y del país.

1.5.3.2. Servicio de agua

Según el Ministerio de Vivienda (2006) un signo claro de pobreza es la falta de agua potable y vivienda. El Ministerio de Vivienda considera que los altos niveles de pobreza se deben a la falta de agua potable y saneamiento en el país debido a la carencia de drenajes y desagües, esto sucede por la falta de inversión en infraestructura, debido a que de ser por la falta de agua entonces sería peor, pero en el Perú se tiene una amplia oferta hidráulica. El desarrollo de la población se mide por la

cobertura de agua potable como un indicador fundamental, sin embargo, existen bajos niveles de cobertura de agua potable en el Perú.

1.5.3.3. Saneamiento

El Perú tiene cifras alarmantes de necesidad de saneamiento en las familias según UNICEF (2006) y el Ministerio de Vivienda (2006), el gobierno siempre se ha comprometido al mejoramiento de la calidad de vida de la población peruana, protegiendo el ambiente, ofreciendo saneamiento, servicios básicos, riego y drenaje. La falta de este servicio en estas familias ha causado que estén expuestas a enfermedades y también no puedan acceder al servicio de agua potable. Es así que con estos dos servicios básicos satisfechos se podrá combatir la pobreza a mediano y largo plazo, dando calidad de vivienda, disminuyendo las tasas de mortalidad y morbilidad, promoviendo la igualdad de género y la protección del medio ambiente.

1.5.4. Necesidades básicas insatisfechas

Feres y Mancero (2001) Explican que la pobreza se deriva de la falta de necesidades básicas insatisfechas, existen dos formas de poder medir estas necesidades insatisfechas: encuestando a la población sobre los recursos que sus hogares poseen (bienes y servicios) y la otra forma es midiendo sus ingresos y gastos y saber si es que son suficientes para satisfacer estas necesidades. Las necesidades básicas de las personas en general son los accesos a una vivienda (construida de con material que garantice la seguridad física de la persona), a servicios básicos (electricidad, agua potable y saneamiento), a educación básica y la capacidad económica para alcanzar niveles mínimos de consumo.

Se consideran como necesidades básicas a la nutrición y salud, sin embargo, no se encuentran en los indicadores estandarizados internacionales.

1.5.5. Salud física

La salud física es un estado de bienestar donde hay un buen funcionamiento del cuerpo y nuestro organismo. Es necesario tener una buena salud física de acuerdo a la Organización Vivir Mejor (2014) pues conlleva también a una salud emocional y mental. Algunos factores como el ambiente donde uno vive y el estilo de vida que uno lleva pueden afectar directamente a la salud física y mental de las personas. Dormir lo necesario, comer saludablemente y hacer ejercicios son algunas formas de mantener y cuidar la salud física de uno mismo. Una de las causas para afectar de manera negativa la salud física es mediante el deterioro de la salud mental, pues contribuye a que los niveles de defensas del cuerpo disminuyan. Cuando existe pobreza, estas áreas de la vida se pueden descuidar, pues no se tienen los recursos necesarios para poder solventar los tratamientos de enfermedades, así como algo tan simple como el estrés puede causar el deterioro de la salud mental de la persona.

1.5.6. Adulto mayor

Se considera adulto mayor a aquella persona que generalmente ha pasado los 65 años de edad. En el Perú se han dado leyes para las personas adultas mayores (Ley N° 28803) que garantiza los mecanismos legales para el ejercicio pleno de los derechos de las Personas Adultas Mayores (PAM) reconocidas en la Constitución Política y los Tratados Internacionales vigentes, orientados a mejorar su calidad de vida e integración plena al desarrollo social, económico,

político y cultural. El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MIMDES² (2011) hizo un decreto que aprueba la Política Nacional en relación al Adulto mayor que sirve como instrumento para hacer cumplir el rol de esta ley para el PAM. Según CEPAL (2013) desde el año 2007 hasta el año 2013 la cantidad de adultos mayores se ha incrementado en 18%, demostrando de esta manera el porqué de los lineamientos y reglas que esta ley ha creado para ayudar y proteger al adulto mayor peruano, en este sentido, los lineamientos abarcan temas como garantizar la salud física y mental del adulto mayor con la total cobertura de sus necesidades básicas tales como saneamiento, agua potable, nutrición y salud, también la generación de empleo y seguridad social. En el Perú se han creado programas sociales para proteger al adulto mayor ya sean de carácter económico o social. Siguiendo con las estadísticas de CEPAL³, en el Perú las personas mayores adultas trabajadoras obtienen un ingreso mensual de aproximadamente S/. 541 soles en el año 2012 en el caso de las mujeres mientras que, en el caso de los varones, estos obtienen S/. 1010.80 soles. En el caso de las PAM no trabajadoras que reciben una pensión, las mujeres recibieron en el año 2012 S/. 362.40 soles mientras que los hombres recibieron S/. 670.60 soles. Según CEPAL, los niveles de pobreza en el adulto mayor han disminuido en el tiempo, sin embargo, los porcentajes siguen siendo altos. El programa Pensión 65 ha implementado más de 140 Centros Integrales del Adulto Mayor según CEPAL (2013)

² Hoy en día el MIMDES es MIMP, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables,

³ CEPAL es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, organismo responsable de promover el desarrollo económico y social de la región.

1.6. MARCO CONCEPTUAL

1.6.1. Pensión 65

Programa que entrega una subvención económica a adultos mayores que superan los 65 años de edad y que viven en extrema pobreza. A través de esta subvención se busca atenuar la vulnerabilidad de sus ingresos (MIDIS, 2011)

1.6.2. Bienestar

El bienestar es el conjunto de aquellas cosas que se necesitan para vivir bien. Dinero para satisfacer las necesidades materiales, salud, tiempo para el ocio y relaciones afectivas sanas son algunos factores importantes para lograr el bienestar de una persona (RAE, 2014)

1.6.3. Bienestar Subjetivo

El bienestar subjetivo es aquel bienestar que expone las diferentes razones por las que una persona se siente feliz y por ende bienestar, no siguiendo necesariamente lo que dice los estudios económicos como la calidad de vida, necesidades básicas, empleo, etc. Argyle (1993).

1.6.4. Pobreza

Pobreza es la cualidad de pobre. Este hace referencia a las personas que no tienen lo necesario para vivir de manera digna, son personas humildes o desdichadas (RAE, 2014).

1.6.5. Esperanza de vida

La esperanza de vida es también llamada “expectativa de vida”, la cual es la valoración del promedio de años en el cual viviría un grupo de personas que nacieron el mismo año, si los movimientos en la tasa de mortalidad se refiere a la proporción de los individuos con una característica particular que mueren

respecto al total de los ente que tienen esa características y que está dividida por la tasa de mortalidad por edad y por la tasa de mortalidad por conjunto social (RAE 2014).

1.6.6. Autovalente

Es la persona adulta mayor capaz de realizar actividades básicas del día a día por sí solo (Educarchile s.f.).

1.6.7. Adulto mayor

Adulto mayor es un término nuevo que se le da a las personas que tienen más de 65 años de edad, también estas personas pueden ser llamados de la tercera edad. Los adultos mayores son símbolo de estatus, prestigio y fuente de sabiduría, por lo general son tratados con mucho respeto y se les identifica por ser fuente de conocimientos en ciertas sociedades, debido a su larga trayectoria. Este concepto varía según cada cultura, ya que en algunos países la condición de vida de un adulto mayor se torna muy difícil debido a que pierden oportunidades de trabajo, actividad social y en el peor de los casos son excluidos o rechazados en su ámbito social (Educar Chile, 2010).

1.6.8. Beneficiario

Un beneficiario es la persona que recibe o tiene derecho para recibir beneficios que resulten de ciertas actividades o proyectos. Un beneficiario puede ser una persona para quien un fondo opera (Investorguide, s.f.).

1.6.9. Subvención

La subvención es el otorgamiento de dinero por parte del estado para la realización de diferentes proyectos, este dinero es entregado a los distintos funcionarios de la administración pública, sin tener el compromiso de

devolverlo, y con el objetivo de realizar una actividad que va hacer para beneficio público (RAE, 2014).

1.6.10. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) es un organismo del Poder Ejecutivo que tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, promover el ejercicio de sus derechos, el acceso a oportunidades y al desarrollo de sus propias capacidades. El MIDIS coordina y articula con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil, fomentando que los programas sociales consigan sus metas lográndolo a través de una constante evaluación, potenciación, capacitación y trabajo coordinado entre sus gestores (MIDIS, 2011).

1.6.11. Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), es un sistema intersectorial e intergubernamental que brinda información socioeconómica a los programas sociales y subsidios del Estado, para la identificación de sus potenciales usuarios, con la finalidad de contribuir a mejorar la equidad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos, en beneficio de aquellos grupos poblacionales priorizados.

La información que obtiene el SISFOH es básica para enfocar toda política de desarrollo e inclusión social.

A partir de los datos que recoge el SISFOH, mediante un conjunto de criterios, reglas o procedimientos, los programas sociales identifican a sus potenciales usuarios y se logra ser eficientes en la asignación de los recursos públicos en

beneficio de quienes viven en condición de pobreza y pobreza extrema (SISFOH, 2015).

1.6.12. MIMP

El Ministerio de la Mujer y las Poblaciones Vulnerables es el Ente Rector de las políticas nacionales y sectoriales sobre mujer y poblaciones vulnerables que diseña, establece, promueve, ejecuta y supervisa políticas públicas a favor de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad, desplazadas y migrantes internos, para garantizar el ejercicio de sus derechos y una vida libre de violencia, desprotección y discriminación en el marco de una cultura de paz. (MIMP, 2012)

1.6.13. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento es el ente Rector en materia de Urbanismo, Vivienda, Construcción y Saneamiento, responsable de diseñar, normar, promover, supervisar, evaluar y ejecutar la política sectorial, contribuyendo a la competitividad y al desarrollo territorial sostenible del país, en beneficio preferentemente de la población de menores recursos (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2014).

1.6.14. MINSA

El Ministerio de Salud es un órgano del Poder Ejecutivo. Es el ENTE RECTOR del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana Artículo 2º Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud (MINSA, 2011).

1.7. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Internacionales

Holzmann, Robalino y Takayama (2009) hacen un estudio sobre la correlación directa entre la pobreza y la edad, donde demuestran mediante estadísticas, tomando en cuenta países con mayores niveles de pobreza, que relativamente hablando los programas sociales de pensiones son más efectivas en países en vías de desarrollo. Demostraron además que la mayoría de países europeos tendrían casi un 90% de pobreza más sin los programas sociales de pensiones, también demuestran estadísticas sobre las diferencias entre los porcentajes de pobreza en los adultos mayores en diferentes partes del mundo y diferentes situaciones. El libro también tiene estudios sobre los programas sociales de pensiones en adultos mayores en diferentes países clasificados por sus ingresos, sean bajos, promedio o altos. Concluyen en que, si bien los programas de pensiones son necesarios y causan impactos positivos en los adultos mayores en pobreza, es necesario que los presupuestos puedan extenderse para que tengan mayor alcance y un mayor impacto.

Bloom, Jimenez y Rosenberg (2011) hacen un estudio sobre las razones por las que la pobreza y el adulto mayor están relacionados, exponiendo las vulnerabilidades del adulto mayor y los beneficios que los programas sociales traen, concluyendo mediante estadísticas, que un programa social de pensiones si bien puede abastecer sus necesidades básicas, no es suficiente para poder sacarlos de esa constante situación de pobreza extrema. Las razones a que son personas que sienten que ya no pueden trabajar, pues el 77% en América Latina sufren de una enfermedad y el 19% tienen una discapacidad. Otra razón es que muchos de estos adultos mayores sobreviven con ahorros, pero usualmente estos son muy pequeños y se devalúan en

el tiempo. Otra razón es porque con el tiempo la cultura ha ido cambiando, antes los adultos mayores llegaban a cierta edad donde sus hijos y nietos cuidaban de ellos, pero hoy en día con el avance de la tecnología y la movilización urbana, los adultos mayores se quedan solos. En este estudio también se expone la realidad de los programas de pensiones para el adulto mayor en Latinoamérica, haciendo énfasis en cuán pequeñas son las cantidades y también cuán reducido es su presupuesto, dejando fuera a muchos adultos mayores que necesitan del programa. Los programas sociales sólo pueden ser sociales cuando el gobierno los implementa, mas no cuando los familiares de estas personas ayudan con su manutención, pero el estudio concluye en que se deberían hacer programas sociales que estén bien integrados con políticas sociales del gobierno para que funcionen de forma efectiva.

García (2009) analizan las formas de exclusión social del adulto mayor en el servicio de Salud en Guatemala, así como también el impacto que este tiene en la calidad de vida del adulto mayor, ya que al ser adultos mayores padecen de vulnerabilidades económicas, sociales y políticas, lo cual hace que no puedan cubrir de manera adecuada la satisfacción de sus necesidades. Un objetivo importante de la investigación es implementar una política pública de salud para que el adulto mayor pueda tener acceso a una atención de salud adecuada a sus necesidades, de esta manera se busca revalorizar a estas personas, haciéndolas sentir personas dignas e importantes para la sociedad.

Feres y Mancero (2001) hacen un estudio para CEPAL, donde se explican los indicadores y métodos (NBI) para medir las necesidades básicas relacionadas a la pobreza donde la relación es directa.

El estudio demuestra que en América Latina mientras mayor sea la insatisfacción de estas necesidades básicas (saneamiento, agua potable, electrificación, etc.) mayor es la pobreza de la población.

Los indicadores que tomaron en cuenta fueron la calidad de vivienda, las condiciones sanitarias, la educación de la población, su poder adquisitivo, etc.

Nacionales

Leveau y Marin (2015) en su investigación se promueve un mayor entendimiento de los indicadores económicos y sociales los cuales explican de qué manera estos influyen en el bienestar del adulto mayor, así también se trata de describir la realidad actual de los adultos mayores en el distrito de Tarapoto, el periodo de estudio que se tomó en cuenta fue 2012 – 2014. Se realizaron encuestas a un total de 178 personas del total de población que fueron 333 personas empadronadas en el distrito de Tarapoto en el programa Pensión 65. Se concluyó que el Programa Pensión 65 en el 2012 tuvo un efecto adecuado en el bienestar del adulto con un 27,53% y para el año 2014 se tuvo un índice de cobertura del 62,36%, con esto se indica un efecto muy importante en el bienestar del adulto mayor en el ámbito de estudio.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2014) hizo un estudio donde se hizo una encuesta nacional sobre las características del adulto mayor en pobreza extrema (según SISFOH) que pertenece al programa nacional de asistencia social Pensión 65, tomando una muestra de 4,242 adultos mayores de las provincias de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima Provincias, Loreto, Pasco, Piura y Puno para poder hacer una evaluación del impacto del programa social, basándose en criterios de evaluación internacionales tales como acceso a

agua, acceso a saneamiento, acceso a alumbrado, acceso a telefonía móvil, etc. Los resultados del estudio muestran que los hogares de los adultos mayores de la muestra están conformados en su mayoría por 1 ó 2 personas, hay un bajo nivel de capital humano en la población adulta mayor, la mayoría de adultos mayores de la muestra trabaja, principalmente en actividades independientes y relacionadas a la agricultura, los adultos mayores de la muestra tiene un buen grado de independencia cuando se trata de actividades cotidianas pero ello cambia cuando se incrementa la dificultad de la actividad, la mayoría de adultos mayores de la muestra percibe que tiene un mal o muy mal estado de salud, observándose diferencias significativas en las zonas rurales, pese a que la mayoría de adultos mayores de la muestra percibe que no tiene una buena condición física, menos de la mitad recibe algún tipo de tratamiento médico, 2 de cada 10 adultos mayores de la muestra sufren de discapacidad y ello afecta su continuidad en el mercado laboral. También en general, los adultos mayores de la muestra parecen tener una autoestima aceptable, los adultos mayores de la muestra reportan tener a alguien dentro de su red de apoyo emocional, pero ello disminuye considerablemente en la red de apoyo económico, más de la mitad de adultos mayores de la muestra reporta que su hogar fue afectado por un evento negativo adverso en el 2012. El estudio también dio una escala de evaluación de pobreza subjetiva donde el 86% respondió que eran muy pobres.

Mendoza (2015) en su investigación se analiza el impacto de la implementación del Programa JUNTOS en el distrito de Yanaoca provincia de Canas – Cusco periodo 2011- 2014, este programa está dirigido a las personas con más vulnerabilidad económica y en situación de extrema pobreza y riesgo de exclusión. Este programa hace la entrega de 100 soles mensuales al representante de cada familia vulnerable,

ya sea al padre o madre, esta entrega monetaria se realiza con el propósito de que estas familias puedan acceder a los servicios de salud, nutrición y educación.

Se concluyó que el programa JUNTOS incrementó su cobertura en el 2014 con respecto al 2011, pasando de 894 a 937 hogares beneficiados por este programa, en el servicio educativo no hubo una mejora significativa, sin embargo, en el aspecto salud si se pudo apreciar un cambio positivo y significativo.

CEPAL (2013) Hace un informe del año 2007 al 2013 donde expone algunas estadísticas sobre la Situación de las personas adultas mayores en el Perú, exponiendo lineamientos que cumplan con la ley del Adulto Mayor. Los lineamientos abarcan temas de salud física, mental y social, también nutrición, también la satisfacción de sus necesidades básicas de agua potable, electricidad y saneamiento, seguro social, empleo del adulto mayor, previsión, inclusión, educación sobre el adulto mayor, etc.

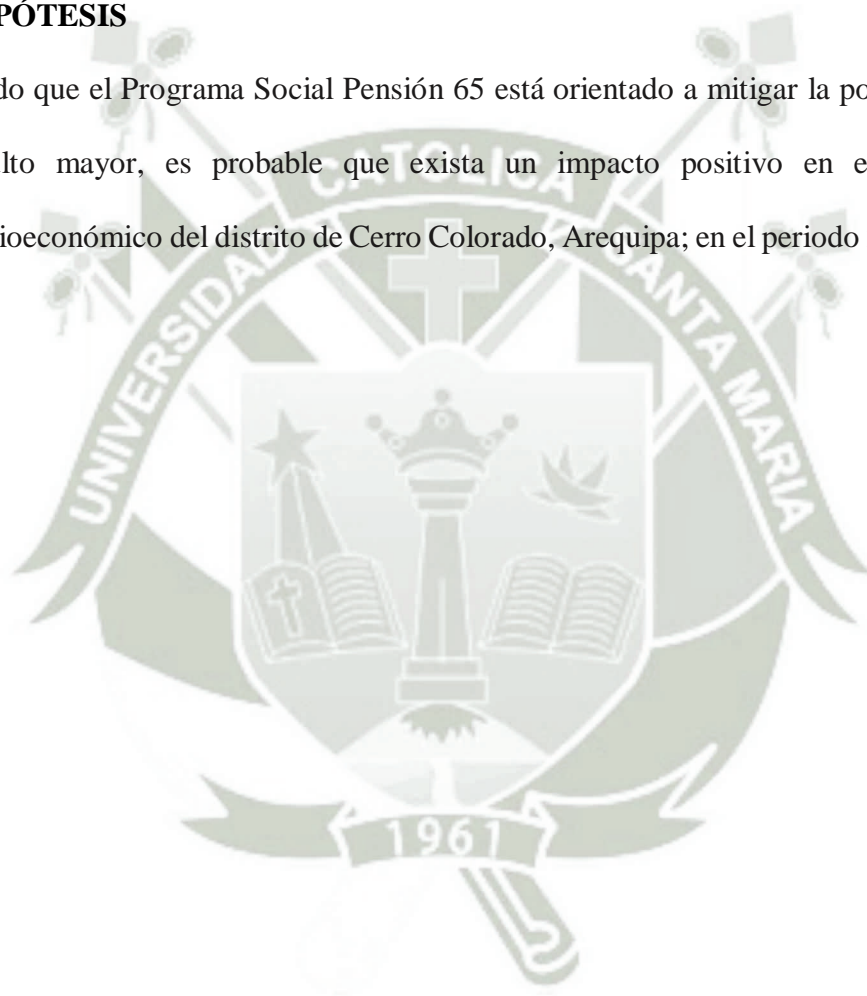
El reporte también expone la desigualdad social que existe no solo con los adultos mayores y los programas sociales para cerrar esta brecha, sino que también explica la desigualdad de género entre adultos mayores como hombres y mujeres.

Olivera y Clausen (2013) hacen un estudio sobre las características del adulto mayor y las políticas de protección hacia este en el Perú. El estudio explica que el adulto mayor que accede a la pensión 65, como lo dice el programa social, no puede estar afiliado a ningún otro tipo de programa social o beneficio del sector público y la relación entre los sectores urbano y rural, donde se observa un 103% de adultos mayores en pobreza extrema en el sector rural. Las políticas que se estudian no solo son económicas, sino también sociales y de salud del adulto mayor, donde el MINSA ha intervenido, así también como otros programas sociales como el SIS y

centros integrales del adulto mayor (CIAM). El estudio concluye en que el Perú está en un estado moderado de envejecimiento poblacional, también lanza resultados a nivel nacional donde un 7% está en pobreza extrema, del cual el 83% está en la sierra, pero el resultado más impactante es que solo el 26% recibe apoyo de algún tipo de política o programa social del gobierno y el resto de adultos mayores en pobreza extrema no recibe ningún tipo de ayuda del Estado.

1.8. HIPÓTESIS

Dado que el Programa Social Pensión 65 está orientado a mitigar la pobreza en el adulto mayor, es probable que exista un impacto positivo en el bienestar socioeconómico del distrito de Cerro Colorado, Arequipa; en el periodo 2012-2017.



CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO OPERACIONAL

2.1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1.1. Técnicas

Para el desarrollo de la siguiente investigación se utilizarán las siguientes técnicas:

Análisis Documental: Consiste en el análisis de toda la información encontrada en páginas web, libros, revistas y tesis relacionadas a nuestro objeto de investigación, esta información ayudará a tener un mejor marco teórico, así como también servirá de base para el desarrollo de la tesis.

Encuesta: Se realizará encuestas a una muestra de los beneficiarios de Pensión 65 del Distrito de Cerro Colorado.

Entrevista: Se realizará entrevistas a los involucrados del Programa Social Pensión 65, estos son el Jefe Territorial de la Ciudad de Arequipa de Pensión 65 y la Encargada del Sistema Focalizador de Hogares (SISFOH) de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

2.1.2. Instrumentos

Guía de pautas: La guía de pautas nos ayudará a realizar las entrevistas a las personas involucradas con el Programa Social Pensión 65. (Anexo 2).

Formato de encuesta: El formato de encuesta nos servirá para aplicar la encuesta. (Anexo 3).

2.2. ESTRUCTURA DE LOS INSTRUMENTOS

Tabla 2. Estructura de los instrumentos

VARIABLE	INDICADOR	TECNICAS	INSTRUMENTOS
Variable Independiente: Programa Social Pensión 65	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monto de subvención económica ▪ Número de beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación Documental ▪ Entrevista 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ficha de Observación Documental ▪ Guía de Pautas de Entrevista (Anexo 2)
Variable Dependiente: Bienestar Socioeconómico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones de vivienda ▪ Condiciones del hogar ▪ Educación ▪ Ocupación ▪ Programas sociales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuesta ▪ Observación de Campo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato de Encuesta (Anexo 3) ▪ Ficha de Observación de Campo

Fuente: Ficha de Evaluación Socioeconómica SISFOH

Elaboración: Propia.

2.3. CAMPO DE VERIFICACIÓN

2.3.1. **Ámbito**

La presente investigación está focalizada en el Programa Social Pensión 65 en el distrito de Cerro Colorado de la Ciudad de Arequipa.

2.3.2. **Temporalidad**

El presente estudio se desarrolla en el marco de tiempo del periodo comprendido entre los años 2012 y 2017.

2.3.3. **Unidades de estudio**

2.3.3.1. **Población**

La población está determinada por los adultos mayores beneficiarios del Programa Social Pensión 65 y que residen en el distrito de Cerro

Colorado de la ciudad de Arequipa. La población de este estudio es de 244 adultos mayores.

2.3.3.2. *Muestra:*

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

N = Total de la población

Z = 1.96 (Nivel de confiabilidad del 95%)

p = Probabilidad de impacto positivo (en este caso 50% = 0.5)

q = Probabilidad de impacto negativo, 1 – p (en este caso 1-0.5 = 0.5)

d = Error estándar (en la investigación se usará 5%)

$$n = \frac{244 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2 \times (244 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

n = 150 adultos mayores beneficiarios del Programa Social Pensión 65

2.4. ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de datos se realizarán entrevistas al jefe territorial encargado del programa Pensión 65 en la región de Arequipa y a la encargada del Sistema Focalizador de Hogares (SISFOH) del distrito de Cerro Colorado.

Previa coordinación y respaldo por parte de las personas anteriormente mencionadas y los organismos a los cuales representan, se realizarán encuestas a los usuarios del programa Pensión 65 del distrito de Cerro Colorado que hayan estado empadronados desde el año 2012 a la actualidad. Para esto será necesario el trabajo de campo ya que las encuestas se realizarán en sus viviendas para poder realizar la evaluación socioeconómica pertinente.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1. ENCUESTA A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Se procedió a realizar el análisis de las 150 encuestas aplicadas con la finalidad de obtener información sobre el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado.

La encuesta aplicada está estructurada en 23 preguntas agrupadas en 5 grandes partes que evalúan el nivel socioeconómico de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65. Estas partes son: vivienda, condiciones del hogar, educación, ocupación y programas sociales.

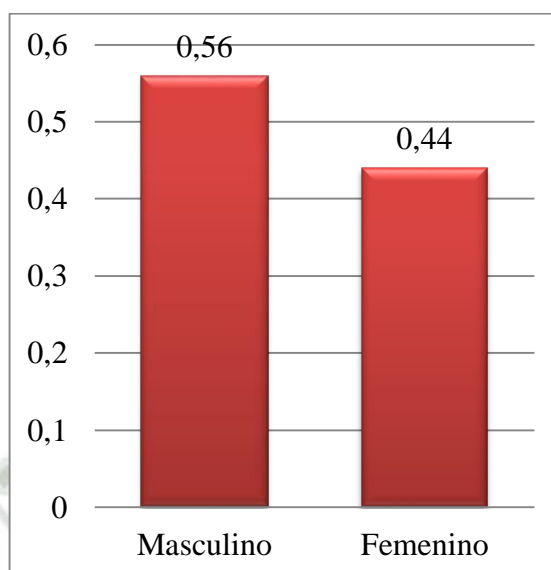
Sexo de los encuestados

Tabla 3. Sexo de los encuestados

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	χ^2	<i>p</i>
Masculino	84	56%	2,160	0,142
Femenino	66	44%		
TOTAL	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 1. Sexo de los encuestados

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Se realizó un estudio en 150 beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Cerro Colorado en el periodo que comprende los años 2012-2017. Predominó el sexo masculino. Predominó el sexo masculino sobre el femenino. No existe diferencia estadística significativa respecto al sexo del beneficiario ($p > 0.05$) como se puede apreciar en la figura 1.

En la Tabla 3 y Figura 1 se muestran los resultados respecto al sexo de los encuestados, donde:

- El 56% de adultos mayores pertenecen al sexo masculino.
- El 44% de los adultos mayores pertenecen al sexo femenino.

Edad de los encuestados

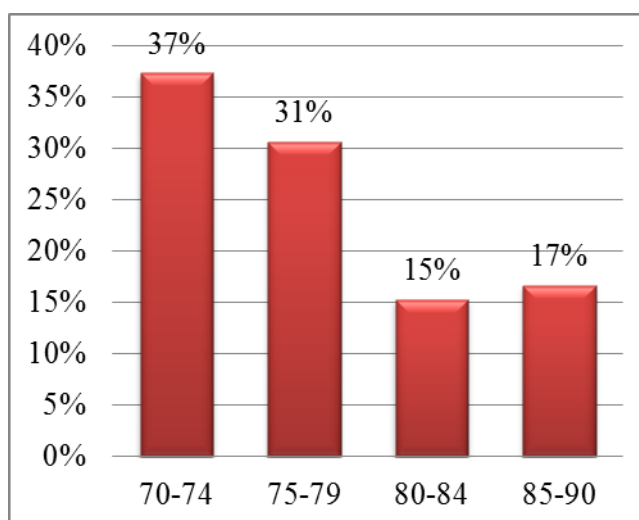
Tabla 4. Edad de los encuestados

Edad	Frecuencia	Porcentaje	χ^2	<i>p</i>
70-74	56	37%	96.327	0.028
75-79	46	31%		
80-84	23	15%		
85-90	25	17%		
TOTAL	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 2. Edad de los encuestados



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

En la Tabla 4 y Figura 2 se muestran los resultados de la edad de los adultos mayores encuestados, divididos por rangos:

- De 70 a 74 años: 37% de los encuestados tienen entre 70 y 74 años.
- De 75 a 79 años: 31% de los encuestados tienen entre 75 y 79 años.
- De 80 a 84 años: 15% de los encuestados tienen entre 80 y 84 años.
- De 85 a 90 años: 17% de los encuestados tienen entre 85 y 90 años.

Se observa que los beneficiarios del programa se encuentran principalmente entre los 70 a 79 años. Existe diferencia estadística significativa ($p < 0.05$) respecto a la edad.

3.1.1. Condiciones de vivienda

1. ¿Qué tipo de vivienda tiene usted?

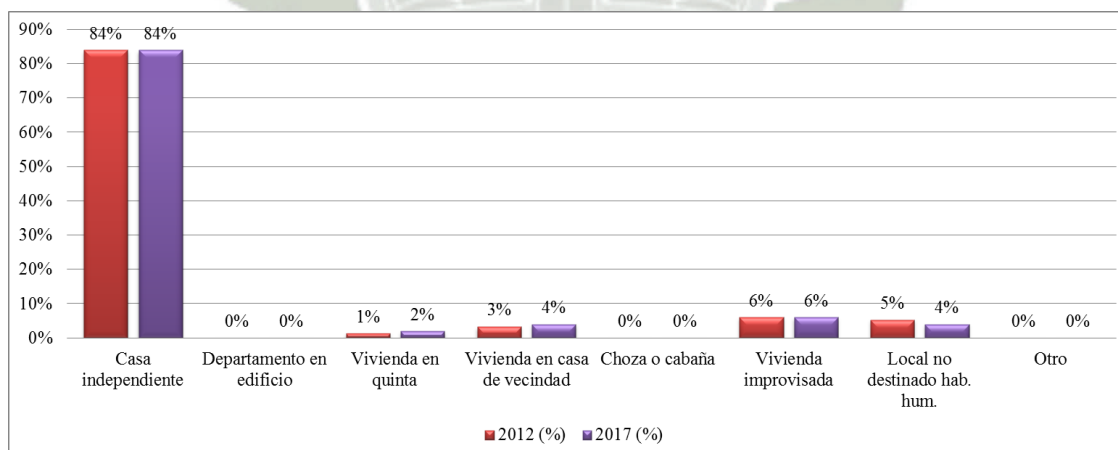
Tabla 5. Tipo de vivienda

Tipo de vivienda	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Casa independiente	126	84%	126	84%	0.577	0.966
Departamento en edificio	0	0%	0	0%		
Vivienda en quinta	2	1%	3	2%		
Vivienda en casa de vecindad	5	3%	6	4%		
Choza o cabaña	0	0%	0	0%		
Vivienda improvisada	9	6%	9	6%		
Local no destinado hab. hum.	8	5%	6	4%		
Otro	0	0%	0	0%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 3. Tipo de vivienda



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

En la Tabla 5 y Figura 3 se muestran los resultados respecto al tipo de vivienda de los encuestados.

- Casa independiente: Sin variación.
- Departamento en edificio: Sin variación.
- Vivienda en quinta: 1 persona (1%) que tenía vivienda improvisada pasó a tener vivienda en quinta.
- Vivienda en casa de vecindad: 1 persona (1%) que tenía vivienda improvisada pasó a tener vivienda en casa de vecindad.
- Choza o cabaña: Ninguna incidencia.
- Vivienda improvisada: Sin variación.
- Local no destinado para habitación humana: 2 personas pasaron de vivir en un local no destinado para habitación humana a vivir en viviendas improvisadas.

De acuerdo al análisis se puede concluir que en lo relativo al tipo de vivienda, se mejoró la situación de los encuestados ya que 2 personas (1.33%) pasaron de vivir de un local no destinado para habitación humana a una vecindad y quinta respectivamente; sin embargo, a través del análisis de Chi Cuadrado se puede mencionar que el tipo de vivienda de los beneficiarios del programa en el año 2012 no es significativamente diferente al del año 2017 ($p > 0.05$). Esta mejora no fue generada directamente por el Programa, sino por un factor externo de mudanza a la vivienda de los hijos de los adultos mayores.

2. ¿Cuál es la condición de posesión de su vivienda?

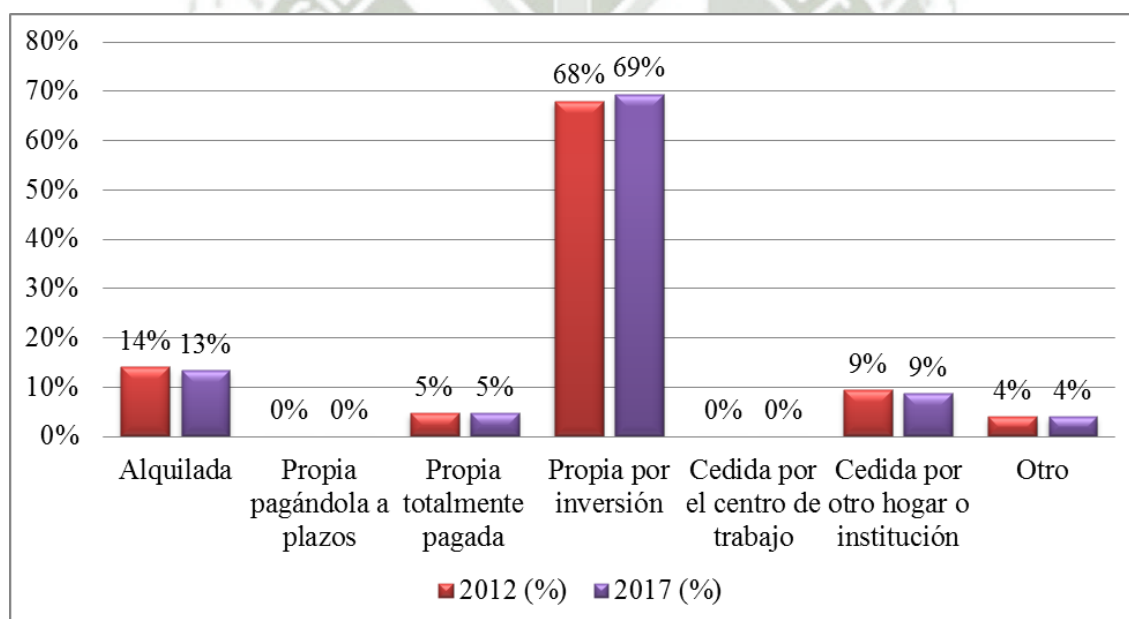
Tabla 6. Condición de posesión de vivienda

Su vivienda es	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Alquilada	21	14%	20	13%	0.081	0.999
Propia pagándola a plazos	0	0%	0	0%		
Propia totalmente pagada	7	5%	7	5%		
Propia por inversión	102	68%	104	69%		
Cedida por el centro de trabajo	0	0%	0	0%		
Cedida por otro hogar o institución	14	9%	13	9%		
Otro	6	4%	6	4%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 4. Condición de posesión de vivienda



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Se observan en la Tabla 6 y Figura 4 los resultados respecto a la condición de pago de vivienda de los encuestados.

- Alquilada: Se observa una disminución del 14% al 13%, esto se explica en la adquisición de vivienda por inversión por parte de un adulto mayor encuestado, mejorando su condición de pago de vivienda.
- Propia pagándola a plazos: Ninguna variación.
- Propia totalmente pagada: Sin variación.
- Propia por inversión: La diferencia del año 2012 al 2017 muestra un aumento de dos (2) adultos mayores encuestas que mejoraron su condición de vivienda de pago, adquiriendo sus viviendas por inversión propia cuando antes 1 individuo pagaba alquiler, es decir no contaba con una vivienda propia y otro pudo conseguir una vivienda propia por inversión después de haber vivido en una vivienda cedida por otro hogar o institución, explícitamente, la casa de su hija.
- Cedida por el centro de trabajo: No hay variación
- Cedida por otro hogar o institución: Se observa una disminución debido a que 1 adulto mayor pasó de vivir en una vivienda cedida por otro hogar o institución a una vivienda propia por inversión, demostrando una mejora.
- Otro: no hay variación

De acuerdo al análisis se puede concluir que en lo relativo a la condición de posesión de vivienda, la situación de los encuestados mejoró porque 2 (1.33%) beneficiarios pasaron de habitar un predio alquilado y uno cedido a habitar una vivienda propia; no obstante, a través del análisis de Chi Cuadrado, se evidencia que esta mejora del año 2012 al año 2017 no es

estadísticamente significativa ($p > 0.05$). Esta mejora fue posible porque estas dos personas invadieron dos lotes y gracias al Programa pudieron destinar un monto para los trámites exigidos por la asociación a la cual pertenecían sus predios.

3. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de su vivienda?

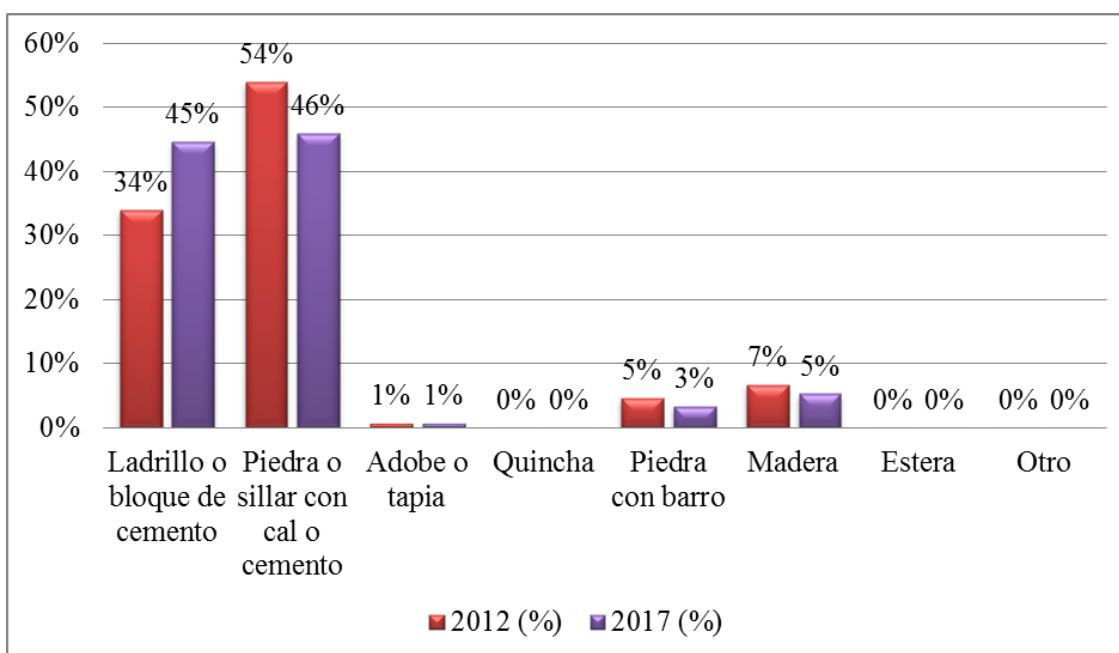
Tabla 7. Material predominante en paredes exteriores de la vivienda

El material predominante en las paredes exteriores es:	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Ladrillo o bloque de cemento	51	34%	67	45%	3.685	0.450
Piedra o sillar con cal o cemento	81	54%	69	46%		
Adobe o tapia	1	1%	1	1%		
Quincha	0	0%	0	0%		
Piedra con barro	7	5%	5	3%		
Madera	10	7%	8	5%		
Estera	0	0%	0	0%		
Otro	0	0%	0	0%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 5. Material predominante en paredes exteriores de la vivienda



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Se observan en la Tabla 7 y Figura 5 los resultados respecto al material predominante en las paredes exteriores de la vivienda de los encuestados.

- Ladrillo o bloque de cemento: Se observa un aumento del 34% al 45%, esto es porque 13 adultos mayores que poseían vivienda de piedra o sillar, 2 adultos mayores con viviendas de piedra con barro y 1 que poseía vivienda de madera, mejoraron el material de las paredes de sus viviendas, reemplazándolas con ladrillo y cemento.
- Piedra o sillar con cal o cemento: Se ve una disminución de 54% a 46%, debido a que 13 personas mejoraron su situación, reemplazando sus hogares con paredes de ladrillo al año 2017.
- Adobe o tapia: No hay variación.
- Quincha: No hay variación.

- Piedra con barro: Se observa una disminución de 2%, esto se debe a que 2 adultos mayores mejoraron el material de las paredes de sus viviendas con ladrillo y cemento, mientras que uno (1) mejoró su vivienda con piedra y cemento. Eso explica por qué en el 2017 13 personas mejoraron de piedra con cemento a ladrillo, sin embargo, uno pasó de piedra con barro a piedra con cemento, disminuyendo en uno (12).
- Madera: Se observa una disminución de 7% a 5% debido a que 1 persona mejoró su situación reemplazando el material con piedra y barro y otra persona mejoró con ladrillo.
- Estera: Sin variación
- Otro: Sin variación

De acuerdo al análisis se puede concluir que hubo una mejora en lo relativo al material predominante en las paredes exteriores de la vivienda de los encuestados dado que 16 (10.67%) personas reemplazaron la piedra, sillar y madera predominante en paredes exteriores de su vivienda por ladrillo o bloque de cemento; sin embargo, al realizarse el análisis de Chi Cuadrado se puede observar que el material predominante en paredes exteriores de la vivienda de los beneficiarios del programa en el año 2012 no es significativamente diferente al del año 2017 ($p > 0.05$).

4. ¿Cuál es el material predominante en los techos de su vivienda?

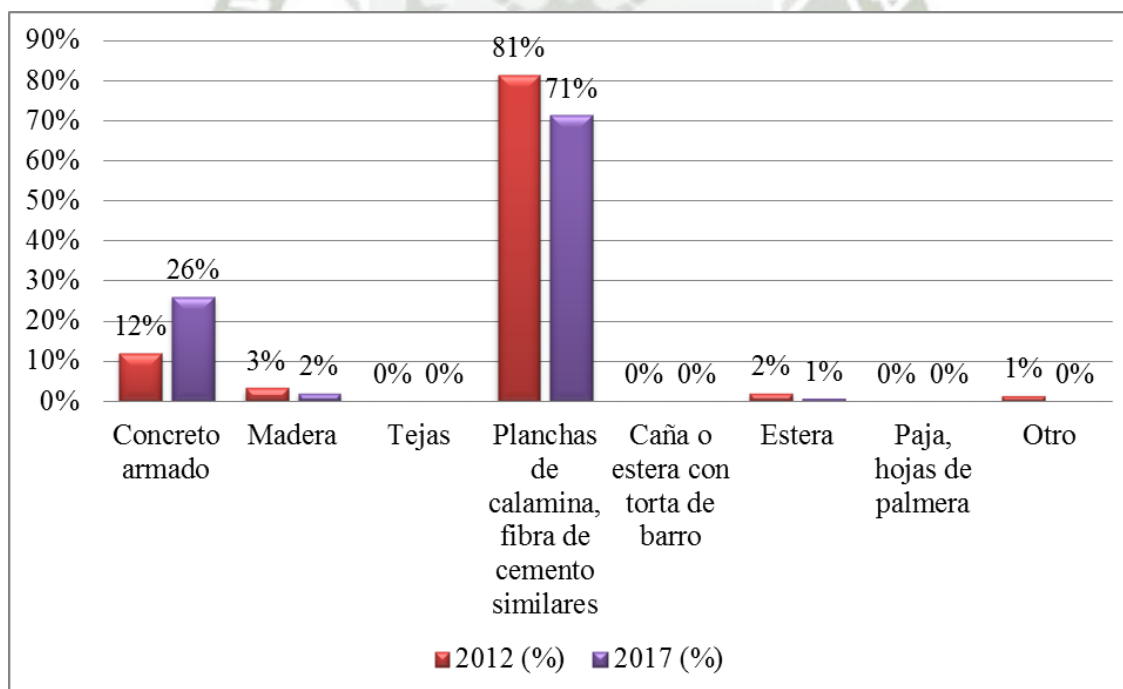
Tabla 8. Material predominante en techos de la vivienda

Material predominante en los techos de su vivienda es	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Concreto armado	18	12%	39	26%	12,219	0,016
Madera	5	3%	3	2%		
Tejas	0	0%	0	0%		
Planchas de calamina, fibra de cemento similares	122	81%	107	71%		
Caña o estera con torta de barro	0	0%	0	0%		
Estera	3	2%	1	1%		
Paja, hojas de palmera	0	0%	0	0%		
Otro	2	1%	0	0%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 6. Material predominante en techos de la vivienda



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Se observa en la Tabla 8 y Figura 6 los resultados respecto al material predominante en los techos de la vivienda de los encuestados.

- Concreto armado: Se observa un aumento debido a que 20 adultos mayores que contaban con techos de planchas de calamina y 1 adulto mayor que contaba con techo de madera, mejoraron el material con concreto armado.
- Madera: Se observa una disminución debido a que 1 persona mejoró su situación reemplazando el material de su techo con planchas de calamina y otra con concreto armado.
- Tejas: No hay variación.
- Planchas de calamina, fibra de cemento, similares: Se observa una disminución debido a que 20 personas pasaron de tener techos de calamina a tener techos de concreto armado.
- Caña o estera con torta de barro: Sin variación.
- Estera: Se observa una disminución al año 2017 debido a que 2 personas pudieron adquirir planchas de calamina, mejorando su situación.
- Paja, hojas de palmera: No hay variación.
- Otro: 2 personas mejoraron su situación al obtener planchas de calamina. Estas dos personas tenían techos de tecnopor con plástico en el año 2012.

Estos resultados permiten concluir que el material predominante en los techos de la vivienda de los encuestados mejoró porque 21 personas (14%) reemplazaron sus techos de madera, estera y similares por techos de

concreto, mejorando también parte de su bienestar socioeconómico. Se observa también que a través del análisis de Chi Cuadrado se puede mencionar que el material predominante en techos de la vivienda de los beneficiarios del programa en el año 2012 es significativamente diferente al del año 2017 ($p < 0.05$).

5. ¿Cuál es el material predominante en los pisos de su vivienda?

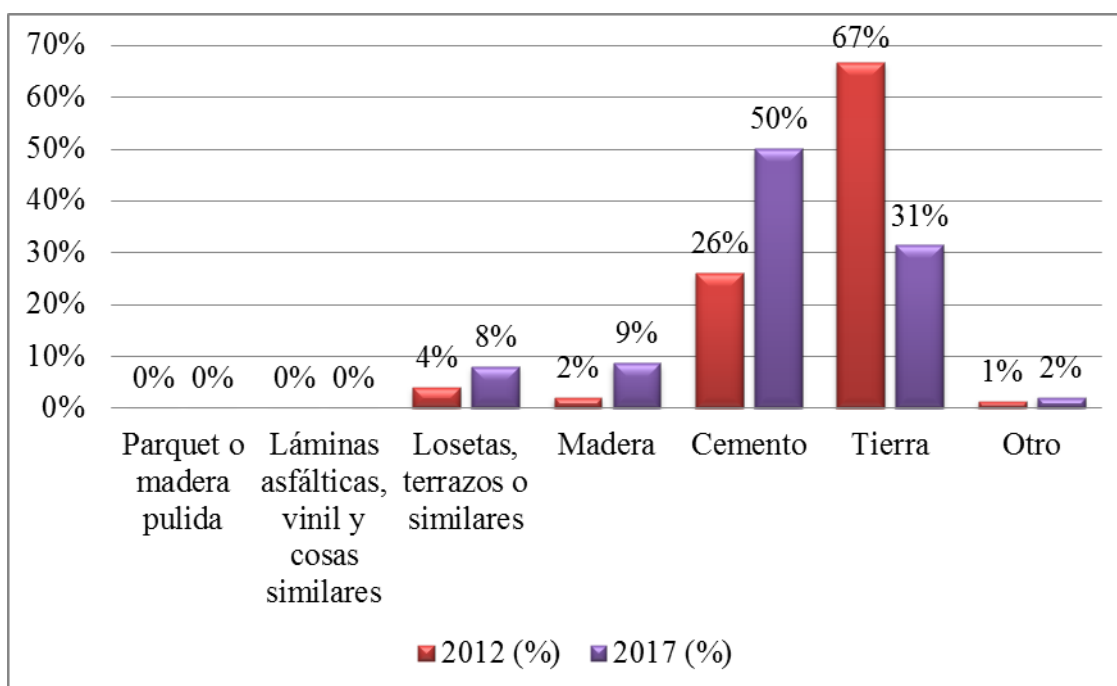
Tabla 9. Material predominante en los pisos de la vivienda

El material predominante en los pisos de su vivienda es:	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Parquet o madera pulida	0	0%	0	0%	38.927	0.000
Láminas asfálticas, vinil y cosas	0	0%	0	0%		
Losetas, terrazos o similares	6	4%	12	8%		
Madera	3	2%	13	9%		
Cemento	39	26%	75	50%		
Tierra	100	67%	47	31%		
Otro	2	1%	3	2%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 7. Material predominante en los pisos de la vivienda



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Al observar la Tabla 9 y Figura 7 obtenemos los resultados respecto al material predominante en los pisos de la vivienda de los encuestados.

- Parquet o madera pulida: Sin variación
- Láminas asfálticas, vinil y cosas similares: Sin variación
- Losetas, terrazos o similares: Como observamos en la Tabla 9 y Figura 7, 1 persona cambió el material del piso de su vivienda de cemento a losetas y 4 personas pasaron de tener un piso de tierra a uno de losetas.
- Madera: En la Tabla 9 y Figura 7 se observa la variación de 10 adultos mayores que poseían pisos de tierra y los construyeron en 2017 con madera.

- Cemento: En la Tabla 9 se observa que hubo una variación de 38 personas, los que pasaron de tener un piso de tierra a un piso de cemento.
- Tierra: Se observa también que 10 adultos mayores encuestados mejoraron en cuanto al material predominante en los pisos de sus hogares pasando de tierra a madera, además, como mencionamos anteriormente 38 adultos mayores pasaron de tener un piso de tierra a uno de cemento, y otros 4 pasaron de tener un piso de tierra a uno de losetas.
- Otro: Se observa que en el año 2012 había 2 adultos mayores con pisos de piedra y tierra, pero 1 adulto mayor pasó en el 2017 a tener un piso de tierra, sin embargo 2 adultos mayores convirtieron su piso de tierra al de otro material.

Estos resultados muestran que mejoró el material predominante en los pisos de la vivienda de los encuestados, debido a que 53 (35.33%) beneficiarios cambiaron la tierra y piedra predominante en los pisos de su vivienda por cemento, mejorando también parte de su bienestar socioeconómico. Al hacer un análisis de Chi Cuadrado, también se puede observar que el material predominante en los pisos de la vivienda de los beneficiarios del programa en el año 2012 es significativamente diferente al del año 2017 ($p < 0.05$).

6. ¿Cuál es el tipo de alumbrado que tiene en su vivienda

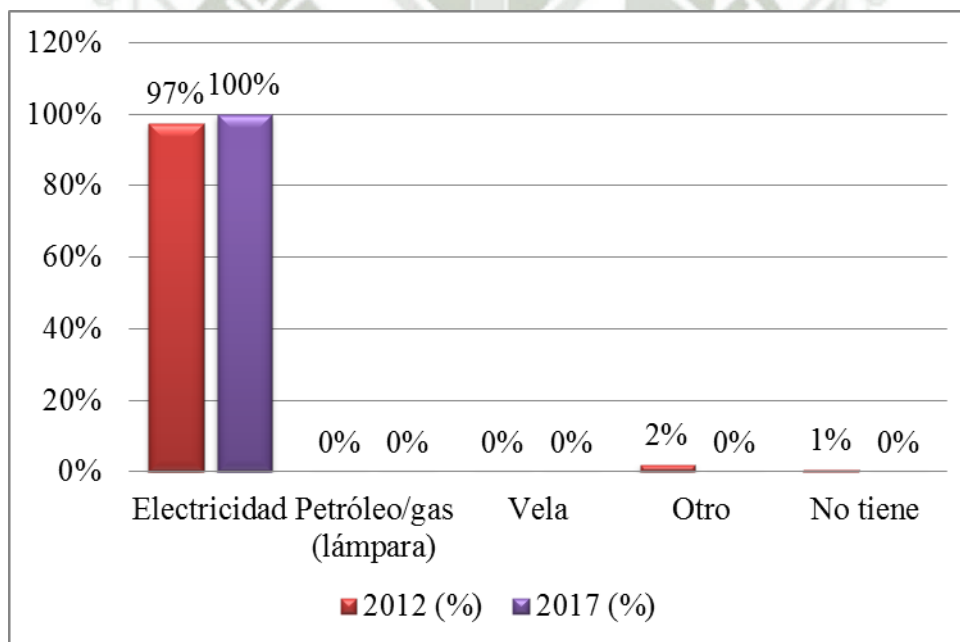
Tabla 10. Tipo de alumbrado de la vivienda

¿Cuál es el tipo de alumbrado que tiene en su vivienda?	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Electricidad	146	97%	150	100%	4.054	0.132
Petróleo/gas (lámpara)	0	0%	0	0%		
Vela	0	0%	0	0%		
Otro	3	2%	0	0%		
No tiene	1	1%	0	0%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 8. Tipo de alumbrado de la vivienda



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Al observar la Tabla 10 y Figura 8 se tienen los resultados respecto al tipo de alumbrado que tiene la vivienda de los encuestados.

- Electricidad: Observamos en la Tabla 10 y Figura 8 que hubo un aumento del 2012 al 2017 donde 3 personas tenían un tipo de alumbrado con leña y 1 persona no contaba con alumbrado, pero pasaron a tener electricidad para el año 2017.
- Petróleo/gas (lámpara): Sin variación
- Vela: Sin variación
- Otro: 3 adultos mayores que poseían diferente tipo de alumbrado mejoraron al obtener electricidad.
- No tiene: como se observa en la tabla y figura anteriores, 1 adulto mayor no tenía alumbrado en su vivienda.

Estos resultados evidencian que mejoró el tipo de alumbrado en las viviendas de los adultos mayores encuestados entre el año 2012 y 2017 puesto que 4 (2.67%) de ellos obtuvieron alumbrado con electricidad en sus viviendas para el año 2017. Al hacer un análisis de Chi Cuadrado; sin embargo, se observa que el tipo de alumbrado de vivienda de los beneficiarios del programa en el año 2012 no es significativamente diferente al del año 2017 ($p > 0.05$). Este cambio positivo se debió a que 4 de sus beneficiarios pudieron afrontar el costo demandado por el trámite de alumbrado eléctrico en su vivienda, gracias al dinero otorgado por el Programa Pensión 65.

7. ¿Cuál es la fuente del abastecimiento de agua en su vivienda?

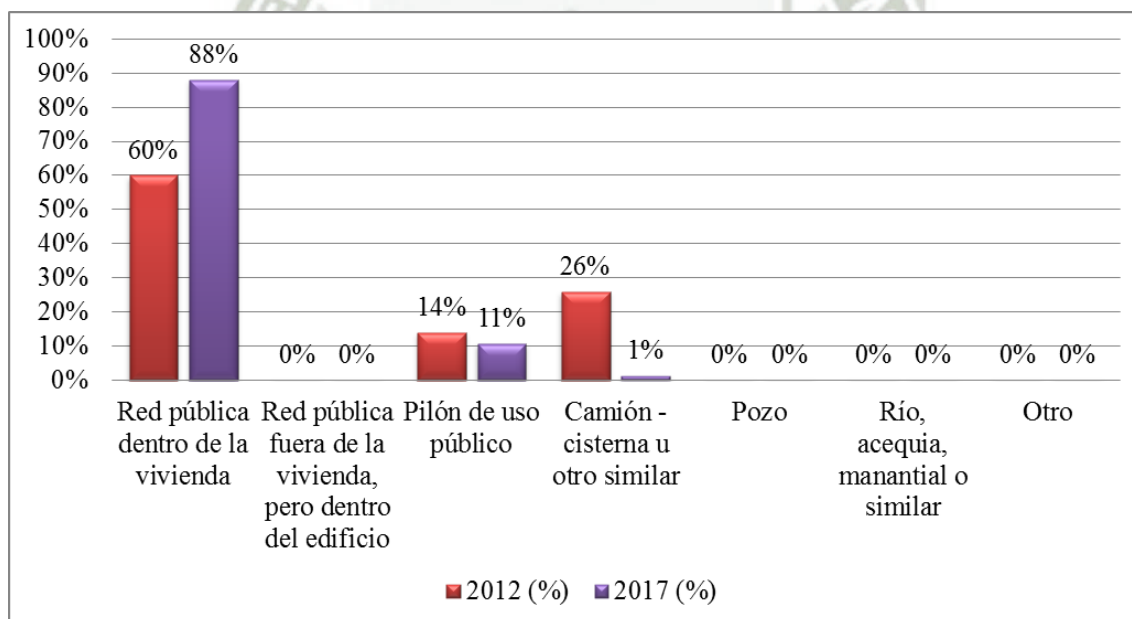
Tabla 11. Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda

El abastecimiento de agua en su vivienda procede de	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Red pública dentro de la vivienda	90	60%	132	88%	42.012	0.000
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	0	0%	0	0%		
Pilón de uso público	21	14%	16	11%		
Camión - cisterna u otro similar	39	26%	2	1%		
Pozo	0	0%	0	0%		
Río, acequia, manantial o similar	0	0%	0	0%		
Otro	0	0%	0	0%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 9. Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Al observar la Tabla 11 y Figura 9 los resultados respecto a la fuente de abastecimiento de agua en su vivienda

- Red pública dentro de la vivienda: Se observa que del 2012 al 2017, 6 personas pasaron de tener abastecimiento de agua por pilón a tener red pública dentro de la vivienda y 36 personas pasaron de obtener agua por camiones cisterna a tener red pública dentro de la vivienda.
- Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio: No hay variaciones.
- Pílon de uso público: Como se mencionó anteriormente, 1 adulto mayor pasó de obtener agua por camión cisterna a pilón de uso público, además de 6 personas que pasaron de pilón de uso público a red pública dentro de la vivienda.
- Camión-cisterna u otro similar: En la Figura 9 se ve la variación, la misma que la Tabla 11 explica pues 1 adulto mayor pasó de abastecerse de agua con camión cisterna a pilón de uso público y 36 personas pasaron de camión cisterna a tener red pública dentro de la vivienda.
- Pozo: Sin variaciones.
- Río, acequia, manantial o similar: Sin variaciones
- Otro: Sin variaciones.

De los resultados se puede concluir que la fuente de abastecimiento de agua en la vivienda de los encuestados mejoró considerablemente pues 42 (28%) beneficiarios del programa pasaron a tener acceso a red pública dentro de la vivienda. Al realizarse el análisis de Chi Cuadrado se puede observar que la fuente de abastecimiento de agua en la vivienda de los beneficiarios del programa en el año 2012 es significativamente diferente

al del año 2017 ($p < 0.05$). Este impacto positivo se vio generado porque la mayoría de los 42 adultos mayores que accedieron a red pública dentro de su vivienda realizaron los trámites requeridos para dicho beneficio gracias a la subvención económica del Programa Pensión 65.

8. ¿A qué se encuentra conectado el servicio higiénico (wáter, letrina, etc.) que tiene su vivienda?

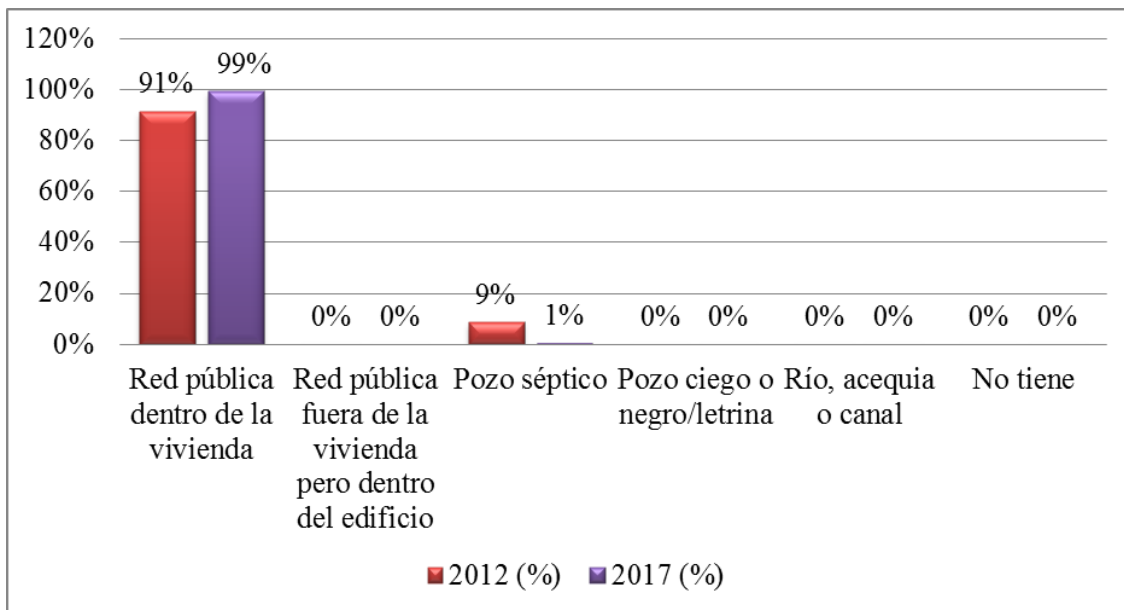
Tabla 12. Tipo de servicio higiénico de la vivienda

El servicio higiénico (water, letrina, etc.) que tiene su vivienda está conectado a	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Red pública dentro de la vivienda	137	91%	149	99%	10.789	0.001
Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio	0	0%	0	0%		
Pozo séptico	13	9%	1	1%		
Pozo ciego o negro/letrina	0	0%	0	0%		
Río, acequia o canal	0	0%	0	0%		
No tiene	0	0%	0	0%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 10. Tipo de servicio higiénico de la vivienda



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

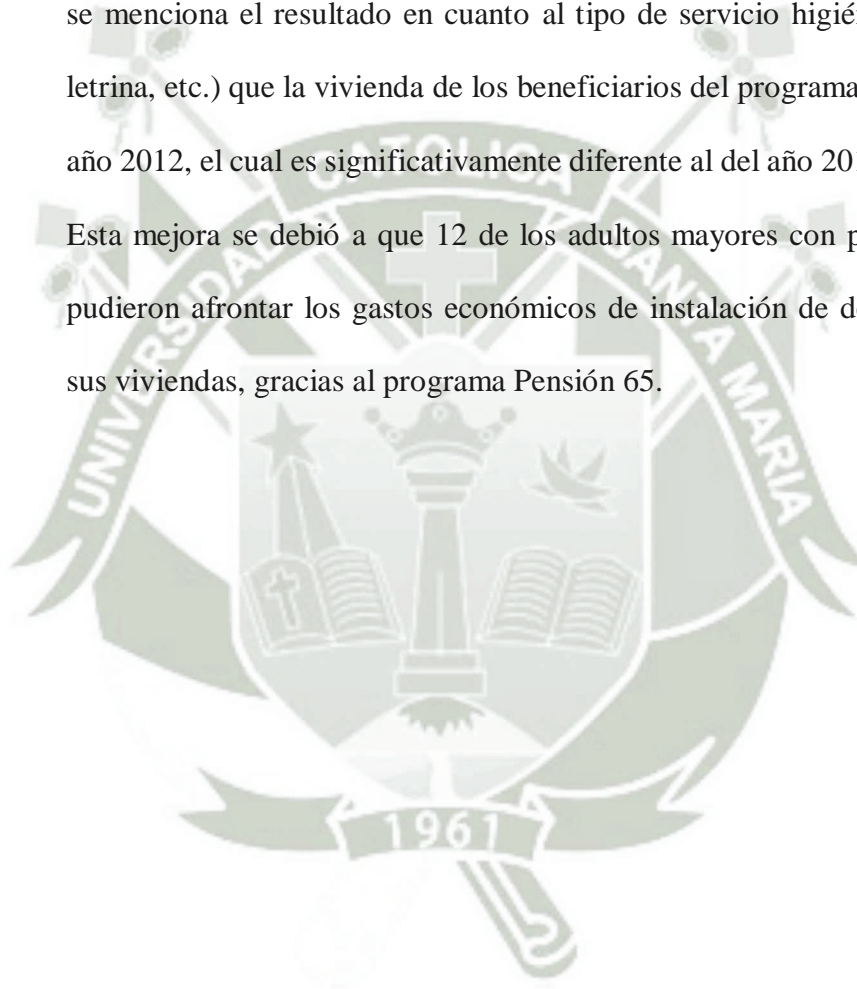
Elaboración: Propia.

Al observar la Tabla 12 y Figura 10, los resultados respecto a la fuente de abastecimiento de agua en la vivienda explican lo siguiente:

- Red pública dentro de la vivienda: Se observa en la Tabla 12 la variación de las cantidades donde 12 adultos mayores encuestados pasaron de tener pozo séptico en el 2012 a tener red pública dentro de la vivienda.
- Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio: No hay variación
- Pozo séptico: Como se explicó anteriormente, disminuyeron 12 personas que poseían pozo séptico en el 2012, debido a que mejoraron al poder acceder a la red pública dentro de la vivienda en cuanto al tipo de servicio higiénico en el año 2017.
- Pozo ciego o negro/letrina: No hubo variaciones.

- Río, acequia o canal: Sin variación.
- No tiene: Sin variación.

Los resultados anteriores demuestran que hubo una mejora para los adultos mayores encuestados, dado que 12 (8%) de ellos lograron acceder a la red pública dentro de la vivienda en cuanto al tipo de servicio higiénico que la vivienda posee para el año 2017. Al realizarse el análisis de Chi Cuadrado se menciona el resultado en cuanto al tipo de servicio higiénico (water, letrina, etc.) que la vivienda de los beneficiarios del programa posee en el año 2012, el cual es significativamente diferente al del año 2017 ($p < 0.05$). Esta mejora se debió a que 12 de los adultos mayores con pozo séptico pudieron afrontar los gastos económicos de instalación de desagüe para sus viviendas, gracias al programa Pensión 65.



9. ¿Cuántas horas demora usted en llegar desde su vivienda a la capital distrital?

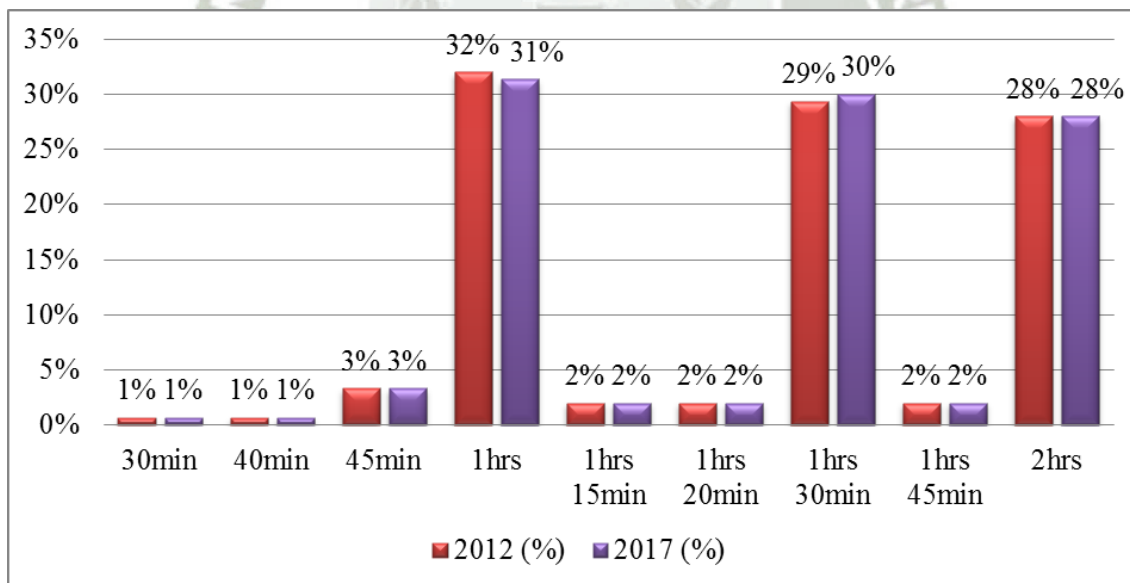
Tabla 13. Tiempo de llegada de la vivienda a la capital distrital

¿Cuántas horas demoran en llegar desde su vivienda a la capital distrital?	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
30min	1	1%	1	1%	0.022	1.000
40min	1	1%	1	1%		
45min	5	3%	5	3%		
1hrs	48	32%	47	31%		
1hrs 15min	3	2%	3	2%		
1hrs 20min	3	2%	3	2%		
1hrs 30min	44	29%	45	30%		
1hrs 45min	3	2%	3	2%		
2hrs	42	28%	42	28%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 11. Tiempo de llegada de la vivienda a la capital distrital



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Se observa la Tabla 13 y Figura 11 con los siguientes resultados respecto al tiempo que demoran en llegar desde la vivienda a la capital distrital.

- Alrededor de 30 minutos: No ha habido variación alguna.
- Alrededor de 40 minutos: Sin variación.
- Alrededor de 45 minutos: Sin variación.
- Alrededor de 1 hora: Como se puede observar en la Tabla 13 y Figura 11, una persona demora ahora 1hr y 30 minutos para poder llegar al centro de la ciudad, esto se debe a que esta persona se siente más débil y con más discapacidades físicas para el año 2017.
- Alrededor de 1 hora y 15 minutos: No hay variación.
- Alrededor de 1 hora y 20 minutos: No hay variación.
- Alrededor de 1 hora y 30 minutos: Una persona pasó de demorarse una hora a demorarse una hora y media para trasladarse al centro de la ciudad ya que padece problemas de salud debido a su avanzada edad.
- Alrededor de 1 hora y 45 minutos: Sin variación
- Alrededor de 2 horas: No hay variación.

Mediante los resultados anteriores se puede concluir de manera relativa que el tiempo que demoran los encuestados en llegar desde la vivienda a la capital distrital se mantiene debido a que no hay una frecuencia de cambios de vivienda. Cabe mencionar que el transporte público no es muy frecuente, sobre todo en las calles del centro poblado Cono Norte, donde los encuestados tienen que esperar más de media hora para que un bus de transporte público los pueda trasladar al centro de la ciudad, también otros tienen que caminar un largo trecho hasta la entrada de Ciudad Municipal (centro poblado) para poder abordar un bus que los traslade a otros lugares específicos. Este tiempo de espera del transporte público no está incluido

en el tiempo que les toma a los adultos mayores para poder llegar al centro de la ciudad. Al realizarse el análisis de Chi Cuadrado se puede observar que el tiempo de llegada de la vivienda a la capital distrital de los beneficiarios del programa en el año 2012 no es significativamente diferente al del año 2017 ($p > 0.05$).

3.1.2. Condiciones del hogar

10. Sin contar baño, pasadizos, ni garaje, ¿Cuántas habitaciones ocupa este hogar?

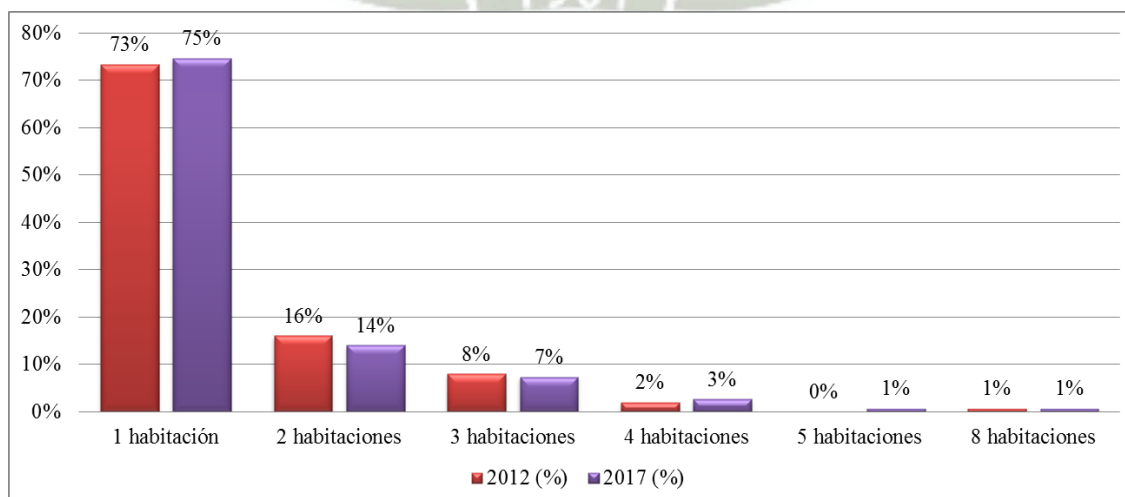
Tabla 14. Cantidad de habitaciones del hogar

Sin contar baño, cocina, pasadizos, ni garaje, cuántas habitaciones ocupa este hogar	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
1 habitación	110	73%	112	75%	1.404	0.924
2 habitaciones	24	16%	21	14%		
3 habitaciones	12	8%	11	7%		
4 habitaciones	3	2%	4	3%		
5 habitaciones	0	0%	1	1%		
8 habitaciones	1	1%	1	1%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 12. Cantidad de habitaciones del hogar



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Al observar la Tabla 14 y Figura 12 se tienen los resultados respecto a la cantidad de habitaciones que ocupa el hogar (sin contar baño, cocina, pasadizos, ni garaje).

- 1 habitación: En la Tabla 14 y Figura 12 se puede observar una variación de 2 adultos mayores, los cuales pasaron de vivir con sus hijos a vivir solos, eso explica el aumento de habitaciones que ocupan su vivienda.
- 2 habitaciones: Se observó una disminución debido a lo anterior explicado, 2 adultos mayores pasaron de vivir con sus hijos a vivir solos pero también uno pasó de vivir con su hija solamente a vivir con ella y sus nietos, y por eso pasó de ocupar 2 habitaciones a 3 en su vivienda.
- 3 habitaciones: En la Tabla 14 se expresa la disminución de 1 adulto mayor al ocupar 3 habitaciones, esto es porque pasó a ocupar 4 al tener nietos.
- 4 habitaciones: La misma razón anterior se aplica en las 4 habitaciones que ocupa la vivienda, pues ahora ha aumentado debido a que el adulto mayor encuestado tuvo nietos.
- 5 habitaciones: El aumento de 1% se explica en el adulto mayor al tener nietos y vivir con sus hijos.

- 8 habitaciones: Observamos que no hubo variaciones debido a que esta persona sigue viviendo con la misma cantidad de personas (hijos y nietos).

Los resultados muestran que hubo variaciones pequeñas que neutralizan la mejora o decadencia en cuanto a la cantidad de habitaciones que ocupa el hogar del adulto mayor encuestado, debido a que algunos pasaron de vivir solos a vivir con sus familiares, esto es debido a su avanzada edad y al estar en extrema pobreza y abandono también. Sin embargo, la mayoría de adultos mayores vive solo y tiene que hacer todos sus quehaceres por su cuenta para sobrevivir, por lo tanto, no hay una diferencia significativa en cuanto a su bienestar emocional, pues se sienten abandonados. Por otro lado, al realizarse el análisis de Chi Cuadrado se puede observar que la cantidad de habitaciones del hogar de los beneficiarios del programa en el año 2012 no es significativamente diferente al del año 2017 ($p > 0.05$).

11. ¿Cuál es el combustible que más se utiliza en el hogar para cocinar?

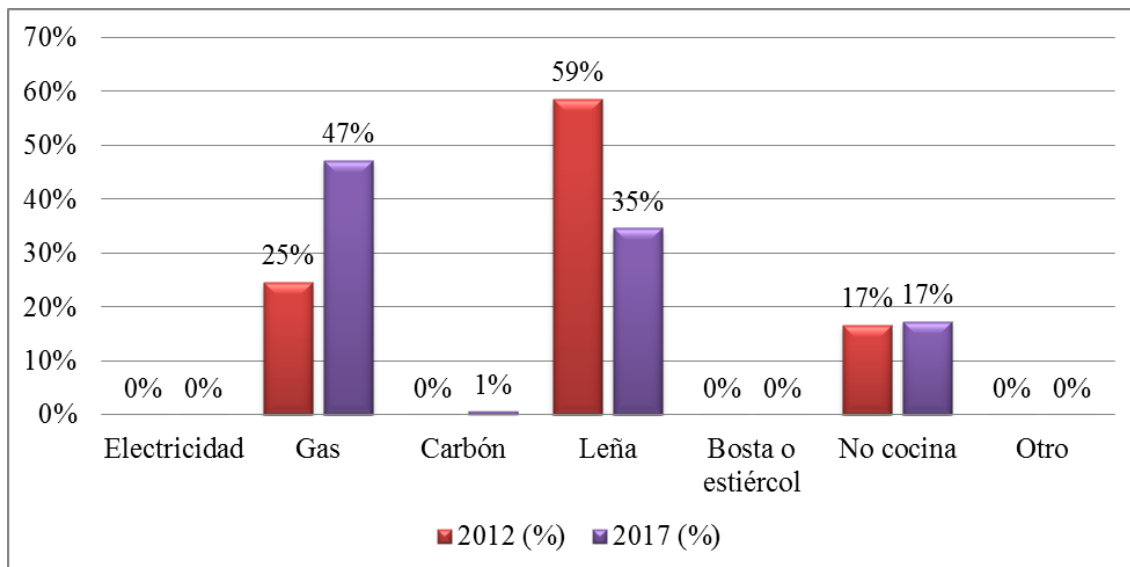
Tabla 15. Combustible más utilizado para cocinar

¿Cuál es el combustible que más se utiliza en el hogar para cocinar?	2012		2017		χ^2	<i>p</i>
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Electricidad	0	0%	0	0%	20.980	0.000
Gas	37	25%	71	47%		
Carbón	0	0%	1	1%		
Leña	88	59%	52	35%		
Bosta o estiércol	0	0%	0	0%		
No cocina	25	17%	26	17%		
Otro	0	0%	0	0%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 13. Combustible más utilizado para cocinar



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Al observar la Tabla 15 y Figura 13 los resultados respecto al tipo de combustible que más se utiliza en el hogar para cocinar expresan:

- Electricidad: Sin variación.
- Gas: Se observa una notable diferencia al haber aumentado la cantidad de adultos mayores en el consumo de gas como combustible para cocinar donde 33 adultos mayores pasaron de cocinar con leña en 2012 a cocinar con gas en 2017, además un adulto mayor que vive solo no cocinaba, pero pasó a cocinar en 2017 con gas ahorrando más dinero.
- Carbón: En la Tabla 15 se observa el aumento de 1 adulto mayor entre el año 2012 y 2017, esto se debe a que esta persona pasó de cocinar con leña a cocinar con carbón.
- Leña: Como se explicó anteriormente, 33 personas pasaron de cocinar con leña en 2012 a cocinar con gas, además 2 personas que

antes cocinaban con leña, ya no cocinan en el 2017 debido a problemas de salud y 1 persona pasó de cocinar con leña a cocinar con carbón en 2017 como se dijo anteriormente.

- Bosta o estiércol: Sin variación.
- No cocina: Se observa que fue 1 persona la que aumentan en la variación de la Tabla 15 y figura 13, esto es porque 2 personas que antes cocinaban con leña, pasaron a no cocinar, sin embargo, otra pasó de no cocinar a cocinar con leña como se explicó en puntos anteriores.
- Otro: Sin variación

Los resultados en realidad son favorables debido a que se puede concluir que 34 (22.67%) adultos mayores pasaron a tener un mejor bienestar al poder cocinar con cocina a gas. Por otro lado, al realizarse el análisis de chi cuadrado se puede observar también que el combustible más utilizado para cocinar de los beneficiarios del programa en el año 2012 es significativamente diferente al del año 2017 ($p < 0.05$).

12. ¿Qué artefactos tiene en su hogar?

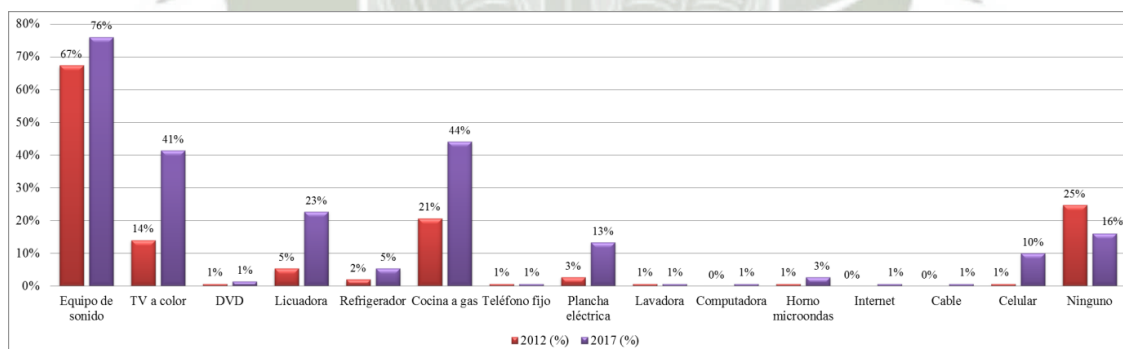
Tabla 16. Posesión de artefactos

Posesión de artefactos (tecnología)	2012		2017		Variación	χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)			
Equipo de sonido	101	67%	114	76%	8.67%	49.304	0.000
TV a color	21	14%	62	41%	27.33%		
DVD	1	1%	2	1%	0.67%		
Licuada	8	5%	34	23%	17.33%		
Refrigerador	3	2%	8	5%	3.33%		
Cocina a gas	31	21%	66	44%	23.33%		
Teléfono fijo	1	1%	1	1%	0.00%		
Plancha eléctrica	4	3%	20	13%	10.67%		
Lavadora	1	1%	1	1%	0.00%		
Computadora	0	0%	1	1%	0.67%		
Horno microondas	1	1%	4	3%	2.00%		
Internet	0	0%	1	1%	0.67%		
Cable	0	0%	1	1%	0.67%		
Celular	1	1%	15	10%	9.33%		
Ninguno	37	25%	24	16%	8.67%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 14. Posesión de artefactos



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Al observar la Tabla 16 y Figura 14 los resultados respecto a la posesión de artefactos (tecnología) de los encuestados.

- Equipo de sonido: En la Tabla 16 y Figura 14 se pueden observar los grandes cambios en cuando a la adquisición de equipos electrónicos, en este caso, 13 personas pasaron de no tener ninguno a adquirir equipos de sonido pues son más baratos hoy en día.
- TV a color: Se observa un aumento en la demanda de TV a color del año 2012 al año 2017 de 14% a 41%, lo cual se debe a que en el 2012 solo 21 personas poseían una TV a color los cuales se mantuvieron constantes con sus TV's hasta el 2017, pero también aumentaron 21 adultos mayores que adquirieron este artefacto, donde 2 de ellos no poseía ningún artefacto en el 2012.
- DVD: En la Tabla 16 se observa la variación de 1 adulto mayor con DVD a 2 con DVD para el año 2017. Sin embargo, son 3 adultos mayores los que poseen DVD para el año 2017, debido a que uno ya contaba con DVD en el 2012. Solo 2 personas adquirieron un DVD además de los artefactos que ya poseían.
- Licuadora: Se observa un aumento de adquisición donde 8 personas poseían ya licuadoras para el año 2012, pero la mayoría que las adquirió para el año 2017 solo poseían equipos de sonido (12), y los demás ya poseían de 2 a más artefactos.
- Refrigerador: Se observa un aumento de 3 a 8 entre los años 2012 y 2017, esto se debe a que, si bien 3 adultos mayores ya poseían refrigeradores en el 2012, otros 5 adquirieron el artefacto por ser de necesidad. Sin embargo 2 de los que adquirieron un refrigerador solo poseían un equipo de sonido en el 2012, indicando que ellos mejoraron su situación socioeconómica mucho más de lo otros 6,

pues estos ya poseían otros artefactos además del equipo de sonido en el año 2012.

- Cocina a gas: Para el año 2012, 31 adultos mayores encuestados ya poseían una cocina a gas. Esta relación indica que en aumentaron 35 personas que adquirieron una cocina a gas para el año 2017, donde 30 de ellas habían poseído tan solo un equipo de sonido simple en el año 2012 y 2 adultos mayores que no tenían ningún artefacto adquirieron cocinas a gas para el 2017.
 - Teléfono fijo: Sin variación
 - Plancha eléctrica: En este caso, observamos que al 2017 fueron 20 personas las que adquirieron una plancha eléctrica, también se observa que 6 personas ya poseían una plancha eléctrica en el año 2012 y el resto poseía más de un artefacto en ese mismo año.
 - Lavadora: No hubo variaciones.
 - Computadora: En este caso solo u adulto mayor pudo adquirir una computadora cuando 2012 no la tenía, sin embargo, esta computadora no es para uso personal ni tampoco se adquirió con dinero de la pensión 65 por parte del Estado pues fue comprado por su sobrino con el cual vivía.
 - Horno microondas: Se observa un incremento de 0 a 4 para el año 2017, donde 2 personas poseían tan solo un equipo de sonido y los otros dos poseía de 2 a más artefactos excepto horno microondas en el año 2012.

- Internet: Este es el mismo caso del adulto mayor, donde su sobrino había adquirido una computadora personal con dinero propio, mas no de la pensión.
- Cable: Ambas personas que adquirieron cable para el año 2017, poseían ya más de 2 artefactos en el 2012, mejorando su bienestar socioeconómico.
- Celular: Se observa que 15 personas adquirieron un celular para el año 2017, tan solo el 10% de los adultos mayores encuestados. Esto se debe a la falta de conocimiento y dinero de estos individuos; además se observa que 7 personas tan solo 7 personas poseían un equipo de sonido y los demás encuestados poseían más de 2 artefactos en el año 2012.
- Ninguno: Se observa una clara disminución para el año 2017, pues 13 personas mejoraron su bienestar socioeconómico al adquirir un artefacto entre el año 2012 y 2017.

Los resultados son positivos y demuestran una mejora en el bienestar socioeconómico de los adultos mayores encuestados debido en promedio a que 7.56% de ellos adquirió tecnología que favorece su comodidad. Conjuntamente, al realizarse el análisis de chi cuadrado se puede observar también que la cantidad de artefactos en posesión de los beneficiarios del programa en el año 2012 es significativamente diferente al del año 2017 ($p < 0.05$).

13. ¿Cuántas personas viven permanentemente en este hogar?

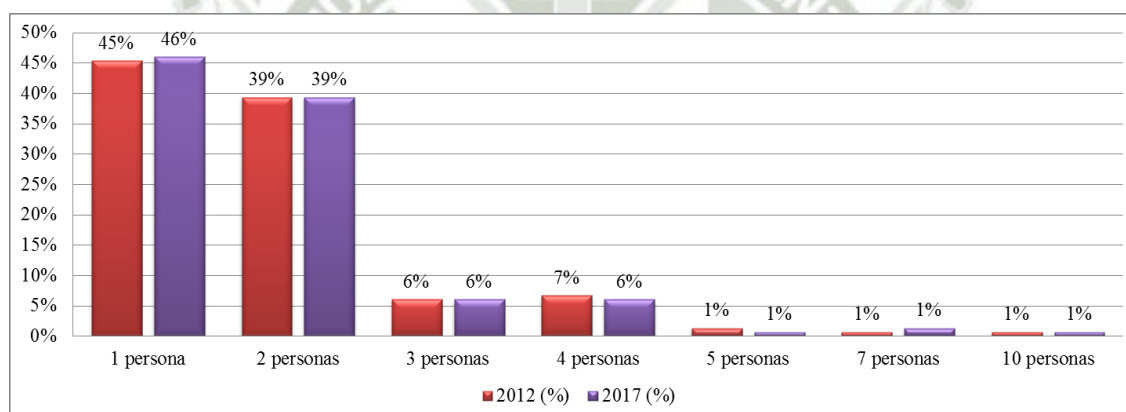
Tabla 17. Cantidad de personas que viven en el hogar

¿Cuántas personas viven permanentemente en este hogar?	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
1 persona	68	45%	69	46%	0.727	0.994
2 personas	59	39%	59	39%		
3 personas	9	6%	9	6%		
4 personas	10	7%	9	6%		
5 personas	2	1%	1	1%		
7 personas	1	1%	2	1%		
10 personas	1	1%	1	1%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 15. Cantidad de personas que viven en el hogar



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Como se aprecia en la Tabla 17 y Figura 15 se muestran los resultados respecto al número de personas que viven permanentemente en el hogar de los beneficiarios de Pensión 65.

- 1 persona: Aumentó, 1 hogar (1%) conformado por 2 personas pasó a ser conformado solo por 1 persona. Aunque la variación fue solo

de un 1% esta situación es realmente preocupante ya que esta cifra confirma el abandono en el que se encuentran los adultos mayores.

- 2 personas: Sin variación.
- 3 personas: Sin variación.
- 4 personas: Disminuyó, 1 hogar (1%) conformado por 4 personas paso a estar conformado solo por 2 personas
- 5 personas: Disminuyó, 1 hogar conformado por 5 personas pasó a estar conformado por 7 personas
- 7 personas: Aumentó, 1 hogar conformado por 5 personas pasó a estar conformado por 7 personas.
- 10 personas: Sin variación.

De acuerdo a los resultados se puede concluir que los porcentajes tuvieron variaciones mínimas de un año a otro; el dato más crítico es que se incrementó 1 (0.67%) beneficiario del programa que pasó a vivir solo, la mayor parte de los adultos mayores viven solos en sus viviendas, sin familiares o personas que estén al cuidado de ellos. Esta situación resulta alarmante debido a que al ser personas mayores necesitan de mayores cuidados y atenciones para poder vivir de manera adecuada y saludable.

Existen casos en donde los adultos mayores viven con sus familiares; no obstante, estos no prestan la atención adecuada a sus necesidades, debido a que trabajan durante el día y sólo están al pendiente de ellos por las noches. Por otro lado, al realizarse el análisis de chi cuadrado se puede observar que la cantidad de personas que viven en el hogar de los

beneficiarios del programa en el año 2012 no es significativamente diferente al del año 2017 ($p > 0.05$).

3.1.3. Educación

14. ¿Cuál es el idioma o lengua con el que aprendió a hablar en su niñez?

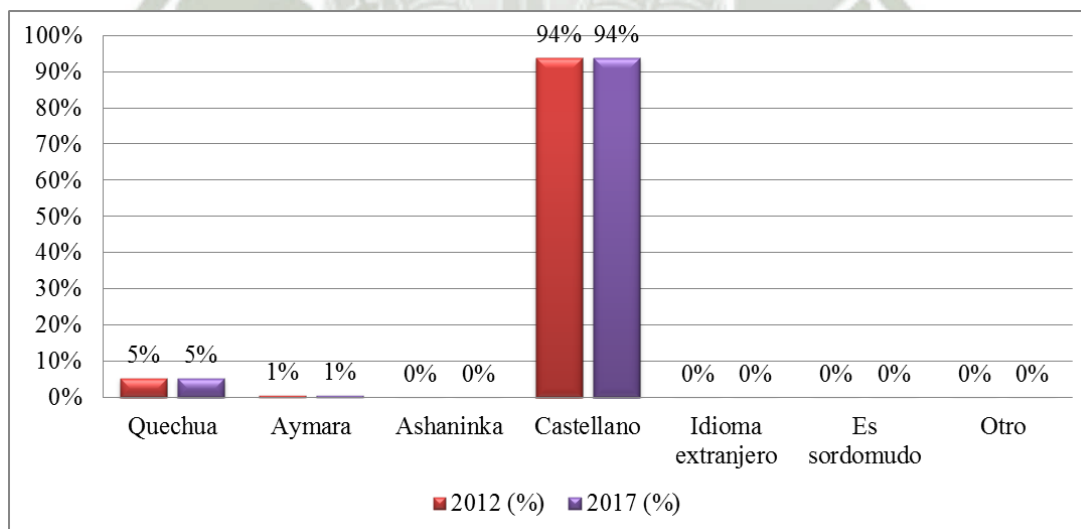
Tabla 18. Idioma nativo

Idioma o lengua con el que aprendió a hablar	2012		2017		χ^2	<i>p</i>
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Quechua	8	5%	8	5%	0,000	1,000
Aymara	1	1%	1	1%		
Ashaninka	0	0%	0	0%		
Castellano	141	94%	141	94%		
Idioma extranjero	0	0%	0	0%		
Es sordomudo	0	0%	0	0%		
Otro	0	0%	0	0%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 16. Idioma nativo



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Como se aprecia en la Tabla 18 y Figura 16 se muestran los resultados respecto al idioma o lengua con la que aprendieron a hablar los beneficiarios de Pensión 65.

- Quechua: 8 personas (5%) de los beneficiarios de Pensión 65 aprendieron a hablar con el idioma Quechua.
- Aymara: 1 persona (1%) de los beneficiarios de Pensión 65 aprendió a hablar con el idioma Aymara.
- Ashaninka: Ningún beneficiario de Pensión 65 aprendió a hablar con el idioma Asháninka.
- Castellano: 141 personas (94 %) de los beneficiarios de Pensión 65 aprendieron a hablar con el idioma Castellano.
- Idioma extranjero: Ningún beneficiario de Pensión 65 aprendió a hablar con idioma extranjero.
- Es sordomudo: Ningún beneficiario de Pensión 65 es sordomudo.
- Otro: No se registraron otros idiomas nativos.

De acuerdo a los resultados se puede concluir que la mayor parte de adultos mayores aprendieron a hablar con el idioma Castellano, uno de los idiomas oficiales del Perú, este es un factor muy importante ya que hace que el idioma no sea una barrera en la comunicación con las personas de su entorno. Ya que al momento de realizar la solicitud de afiliación al Programa Social Pensión 65 es necesario que los adultos llenen sus datos, así como también se comuniquen con los encargados del empadronamiento, respondiendo una serie de preguntas sobre su situación socioeconómica.

Como se puede apreciar en los resultados, no hubo variación en esta pregunta. A través del análisis de Chi cuadrado se puede concluir que respecto al idioma o lengua con el que aprendieron a hablar los beneficiarios de Pensión 65 en el 2012 no es significativamente diferente al del año 2017 ($p > 0.05$).

15. ¿Sabe leer y escribir?

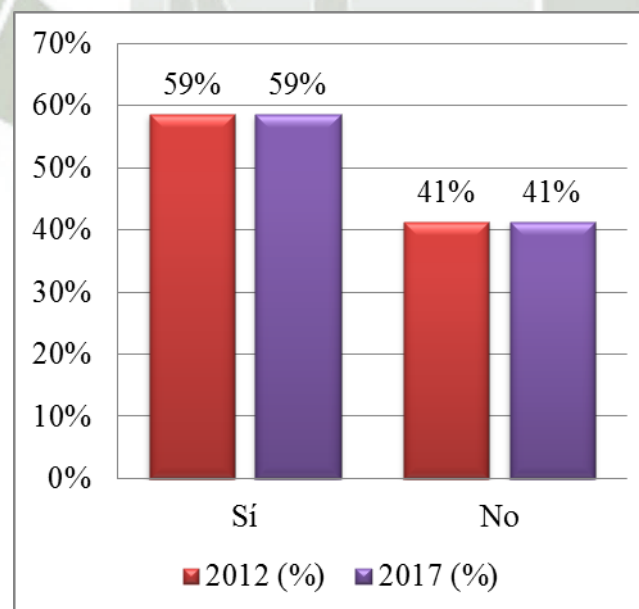
Tabla 19. Alfabetismo

Sabe leer y/o escribir	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Sí	88	59%	88	59%	0,000	1,000
No	62	41%	62	41%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 17. Alfabetismo



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Como se aprecia en la Tabla 19 y Figura 17 se muestran los resultados respecto a si el beneficiario de Pensión 65 sabe leer y/o escribir.

- Si sabe leer y/o escribir: 88 personas (59%) de los beneficiarios sabe leer y/o escribir
- No sabe leer y/o escribir: 62 personas (41%) de los beneficiarios no sabe leer y/o escribir

De acuerdo a los resultados se puede concluir que si bien es cierto que más del 50% de adultos mayores saben leer y/o escribir lo cual es un indicador positivo debido a que no tienen problemas en comunicarse de manera oral o escrita con las personas de su entorno, aún existe un 41% de adultos mayores que no saben leer y/o escribir y esto dificulta su comunicación con otras personas, el solo hecho de no saber leer por ejemplo hace que no puedan realizar trámites legales u otros parecidos ya que son más vulnerables a sufrir engaños por parte de otras personas.

Los resultados muestran que no hubo variación respecto al alfabetismo de los encuestados. A través del análisis de Chi cuadrado se puede concluir que el número de beneficiarios de Pensión 65 que sabían leer y escribir en el 2012 no es significativamente diferente al del año 2017 ($p > 0.05$).

16. ¿Cuál es su nivel educativo?

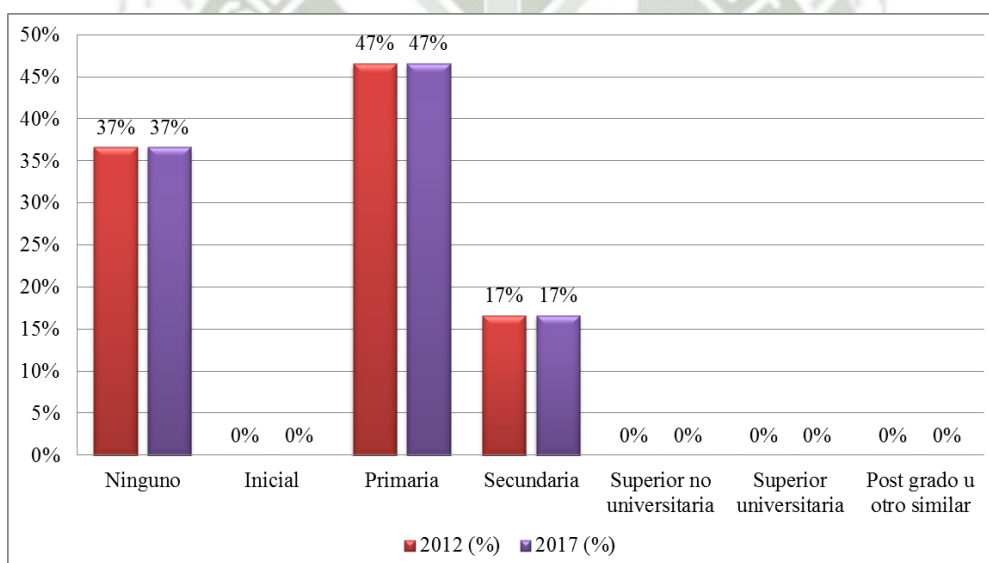
Tabla 20. Nivel educativo

Nivel Educativo	2012		2017		χ^2	<i>p</i>
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Ninguno	55	37%	55	37%	0,000	1,000
Inicial	0	0%	0	0%		
Primaria	70	47%	70	47%		
Secundaria	25	17%	25	17%		
Superior no universitaria	0	0%	0	0%		
Superior universitaria	0	0%	0	0%		
Post grado u otro similar	0	0%	0	0%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 18. Nivel educativo



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Como se aprecia en la Tabla 20 y Figura 18 se muestran los resultados respecto al Nivel Educativo de los beneficiarios de Pensión 65.

- Ninguno: 55 personas (37%) de los beneficiarios de Pensión 65 no tuvo acceso a ningún tipo de nivel educativo.

- Inicial: ningún beneficiario de Pensión 65 tuvo acceso a educación inicial
- Primaria: 70 personas (47%) de los beneficiarios de Pensión 65 tuvo acceso a educación primaria
- Secundaria: 25 personas (17%) de los beneficiarios de Pensión 65 tuvo acceso a educación secundaria
- Superior no universitaria: Ningún beneficiario de Pensión 65 tuvo acceso a educación superior no universitaria
- Superior universitaria: Ningún beneficiario de Pensión 65 tuvo acceso a educación superior universitaria.
- Post grado u otro similar: Ningún beneficiario de Pensión 65 tuvo acceso a educación post grado u otro similar.

De acuerdo a los resultados se puede concluir que la mayor parte de beneficiarios de Pensión 65 tienen Educación Primaria, este factor es explicado básicamente porque los adultos mayores, beneficiarios de Pensión 65 nacieron en una época en donde solo algunas personas podían acceder al servicio de educación, solo aquellas personas que tenían los recursos necesarios para hacerlo lo hacían, y los que no podían tenían que quedarse en casa realizando los quehaceres del hogar o actividades relacionadas al trabajo de sus padres.

Como se puede apreciar en la Tabla 20 y Figura 18, no hubo variación respecto al nivel educativo de los encuestados. A través del análisis de Chi cuadrado se puede concluir que el nivel educativo de los beneficiarios de

Pensión 65 en el 2012 no es significativamente diferente al del año 2017
($p > 0.05$).

3.1.4. Ocupación

17. ¿Cuál fue su ocupación en el último mes?

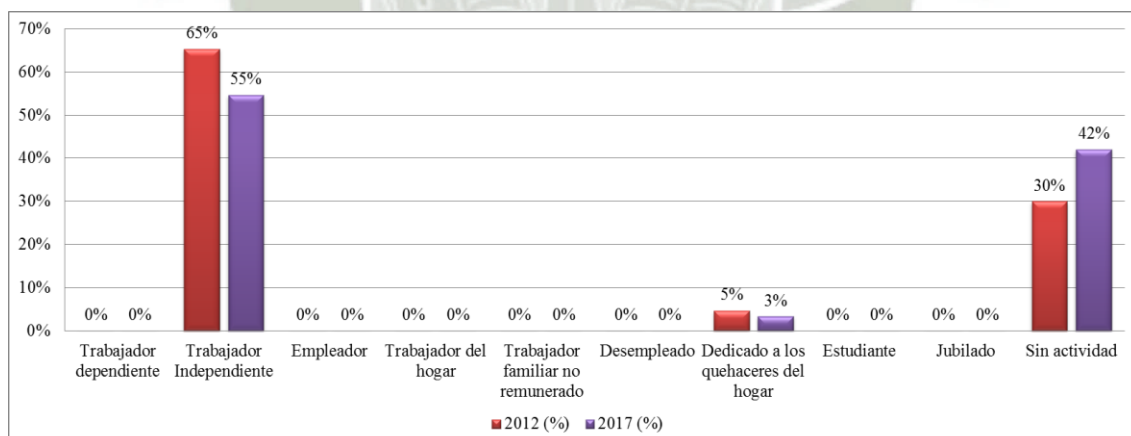
Tabla 21. Ocupación reciente

Ocupación reciente	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Trabajador dependiente	0	0%	0	0%	4,756	0,093
Trabajador Independiente	98	65%	82	55%		
Empleador	0	0%	0	0%		
Trabajador del hogar	0	0%	0	0%		
Trabajador familiar no remunerado	0	0%	0	0%		
Desempleado	0	0%	0	0%		
Dedicado a los quehaceres del hogar	7	5%	5	3%		
Estudiante	0	0%	0	0%		
Jubilado	0	0%	0	0%		
Sin actividad	45	30%	63	42%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 19. Ocupación reciente



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Como se aprecia en la Tabla 21 y Figura 19 se muestran los resultados respecto la ocupación en el último mes de los beneficiarios del Programa Pensión 65.

- Trabajador dependiente: Ningún adulto mayor de Pensión 65 fue trabajador dependiente en los años 2012 y 2017
- Trabajador independiente: Se observa una disminución de 65% a 55%, debido a que 16 adultos mayores que eran trabajadores independientes en el año 2012 para el año 2017 pasaron a estar sin actividad.
- Empleador: Ningún adulto mayor de Pensión 65 fue empleador en los años 2012 y 2017
- Trabajador del hogar: Ningún adulto mayor de Pensión 65 fue trabajador del hogar en los años 2012 y 2017.
- Dedicado a los quehaceres del hogar: Se observa una disminución de 5% a 3%, debido a que 1 adulto mayor pasó a no realizar actividad alguna y 1 adulto mayor pasó a ser trabajador independiente.
- Estudiante: Ningún adulto mayor de Pensión 65 fue estudiante en los años 2012 y 2017
- Jubilado: Ningún adulto mayor de Pensión 65 estaba jubilado en los años 2012 y 2017.
- Sin actividad: Se observa un incremento de 30% a 42%, esto se explica básicamente en que 19 adultos mayores trabajadores independientes y 1 adulto mayor que se encargaba de los quehaceres del hogar pasaron a estar sin actividad alguna.

De acuerdo al resultado se puede concluir que la situación empeoró al evidenciarse que 18 (12%) adultos mayores pasaron a estar inactivos en el 2017; esto debido a que por su edad se les dificulta conseguir un empleo. Con el paso de los años las enfermedades se hacen presentes en los adultos mayores lo cual hace que no puedan realizar actividades, en el caso de adultos mayores que viven con sus parejas solo trabaja el que tenga menos dificultad para hacerlo.

A través del análisis de Chi cuadrado se puede concluir que respecto a la ocupación reciente de los beneficiarios de Pensión 65 en el 2012 no es significativamente diferente al del año 2017 ($p > 0.05$).

18. ¿Cuál es el sector en el que se desempeña?

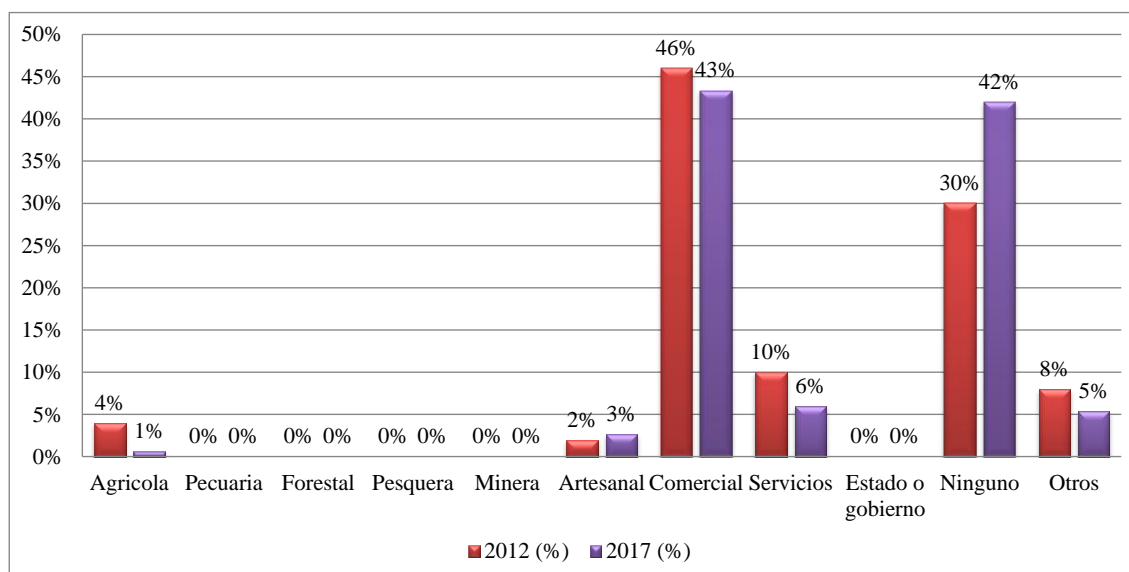
Tabla 22. Sector de desempeño

Sector en el que se desempeña	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Agrícola	6	4%	1	1%	9.898	0.078
Pecuaria	0	0%	0	0%		
Forestal	0	0%	0	0%		
Pesquera	0	0%	0	0%		
Minera	0	0%	0	0%		
Artesanal	3	2%	4	3%		
Comercial	69	46%	65	43%		
Servicios	15	10%	9	6%		
Estado o gobierno	0	0%	0	0%		
Ninguno	45	30%	63	42%		
Otros	12	8%	8	5%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 20. Sector de desempeño



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Como se aprecia en la Tabla 22 y Figura 20 se muestran los resultados respecto al Sector en el que se desempeñan los beneficiarios de Pensión 65.

- Agrícola: Se observa una disminución de 4% a 1%, debido a que 4 adultos mayores pasaron a desempeñarse en el sector comercial y 1 adulto mayor pasó a no desempeñarse en ninguno de los sectores mencionados.
- Pecuaria: Ningún adulto mayor de Pensión 65 se desempeñó en el sector Pecuario en los años 2012 y 2017.
- Forestal: Ningún adulto mayor de Pensión 65 se desempeñó en el sector Forestal en los años 2012 y 2017.
- Pesquera: Ningún adulto mayor de Pensión 65 se desempeñó en el sector Pesquero en los años 2012 y 2017.

- Minera: Ningún adulto mayor de Pensión 65 se desempeñó en el sector Minero en los años 2012 y 2017.
- Artesanal: Se observa un incremento de 2% a 3%, debido a que 1 adulto mayor que se desempeñaba en el sector comercial, pasó a desempeñarse al sector artesanal.
- Comercial: Se observa una disminución de 46% a 43%, debido a que 14 adultos mayores pasaron a no desempeñarse en ninguno de los sectores y 1 adulto mayor pasó a desempeñarse en el sector artesanal.
- Servicios: Se observa una disminución de 10% a 6%, debido a que 3 adultos mayores pasaron a desempeñarse en el sector comercial y 3 adultos mayores pasaron a no desempeñarse en ninguno de los sectores mencionados.
- Estado o gobierno: Ningún adulto mayor de Pensión 65 se desempeñó en el sector estado o gobierno en los años 2012 y 2017.
- Ninguno: Se observa un incremento de 29% a 42%, debido a que 1 adulto mayor que se desempeñaba en el sector agrícola, 14 adultos mayores que se desempeñaban en el sector comercial, 2 adultos mayores que se desempeñaban en otros sectores, y 3 adultos mayores que se desempeñaban en el sector servicios, pasaron a no desempeñarse en ningún sector.
- Otros: Se observa una disminución de 9% a 5%, debido a que 2 adultos mayores pasaron a no desempeñarse en ninguno de los sectores y 3 adultos mayores pasaron a desempeñarse en el sector comercial.

De acuerdo a los resultados se puede concluir que empeoró la situación respecto a sector debido a que 18 (12%) adultos mayores dejaron de realizar actividades en los sectores mencionados, como ya se explicó anteriormente con el paso de los años los adultos mayores ya no están en condiciones para realizar actividades debido a las enfermedades que los aquejan, esto hace que dejen de generar ingresos económicos y tengan que dejar de satisfacer algunas necesidades básicas.

A través del análisis de Chi cuadrado se puede concluir que respecto al sector en el que se desempeñaron los beneficiarios de Pensión 65 en el 2012 no es significativamente diferente al del año 2017 ($p > 0.05$).

3.1.5. Programas sociales

19. Respecto al Programa pensión 65, ¿cómo se siente con la atención brindada por parte del gobierno local de Cerro Colorado?

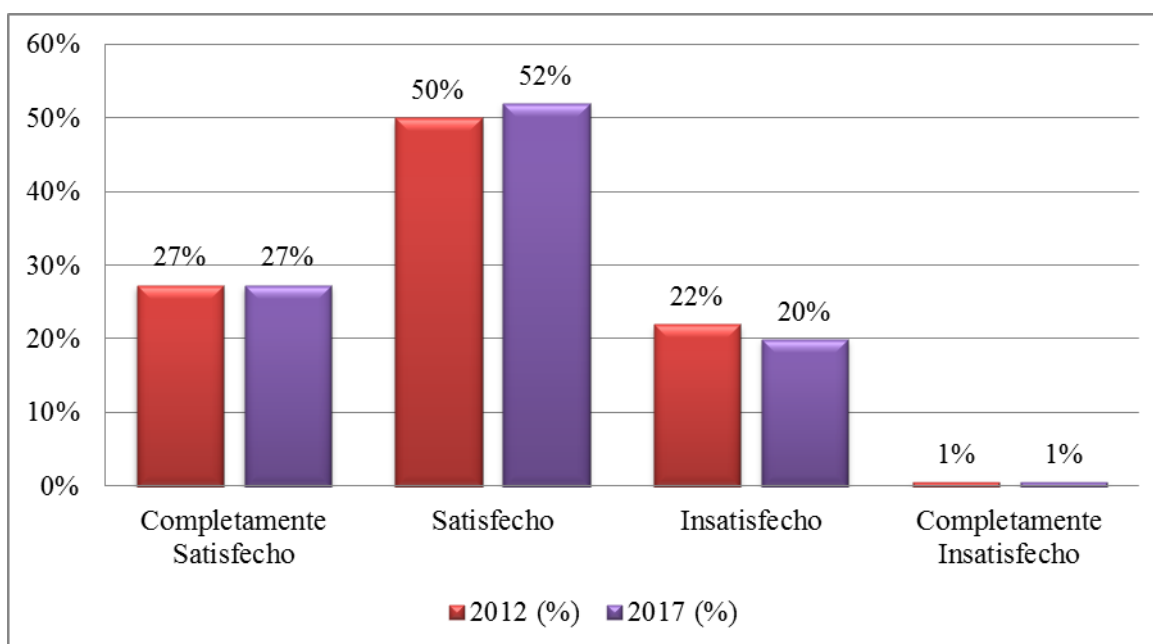
Tabla 23. Atención del gobierno local

Respecto al Programa Pension 65 ¿Cómo se siente con la atención brindada por parte del Gobierno Local de Cerro Colorado?	2012		2017		χ^2	<i>p</i>
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Completamente Satisfecho	41	27%	41	27%	0,202	0,977
Satisfecho	75	50%	78	52%		
Insatisfecho	33	22%	30	20%		
Completamente Insatisfecho	1	1%	1	1%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 21. Atención del gobierno local



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Como se aprecia en la Tabla 23 y Figura 21 se muestran los resultados respecto al nivel de satisfacción con la atención brindada por parte del Gobierno local de Cerro Colorado a los beneficiarios de Pensión 65.

- Completamente satisfecho: En el año 2012 el 27% de beneficiarios de Pensión 65 tuvo un nivel de satisfacción de Completamente Satisfecho, para el año 2017 esta cifra no tuvo ninguna variación.
- Satisfecho: En el año 2012 el 50% de beneficiarios de Pensión 65 tuvo un nivel de satisfacción de Satisfecho, para el año 2017 esta cifra se incrementó a 52%. Esto se explica básicamente en que 3 adultos mayores (2%) pasaron de una situación de Insatisfecho a Satisfecho.

- Insatisfecho: En el año 2012 el 22% de los beneficiarios de Pensión 65 tuvo un nivel de satisfacción de Insatisfecho, para el año 2017 esta cifra se redujo a un 20%, por lo ya indicado anteriormente.
- Completamente insatisfecho: Para el año 2012 el 1% de los beneficiarios de Pensión 65 tuvo un nivel de satisfacción de Completamente Insatisfecho, para el año 2017 este porcentaje se mantuvo sin ninguna variación.

De acuerdo a los resultados se puede concluir que hubo una mejora respecto al nivel de satisfacción ya que aumentaron 3 (2%) beneficiarios de pensión 65 que antes se sentían insatisfechos y ahora satisfechos.

A través del análisis de Chi cuadrado se puede concluir que respecto al nivel de satisfacción con la atención brindada por parte del Gobierno Local a los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el 2012 no es significativamente diferente al del año 2017 ($p > 0.05$).

20. ¿Participa en los talleres de Saberes Productivos?

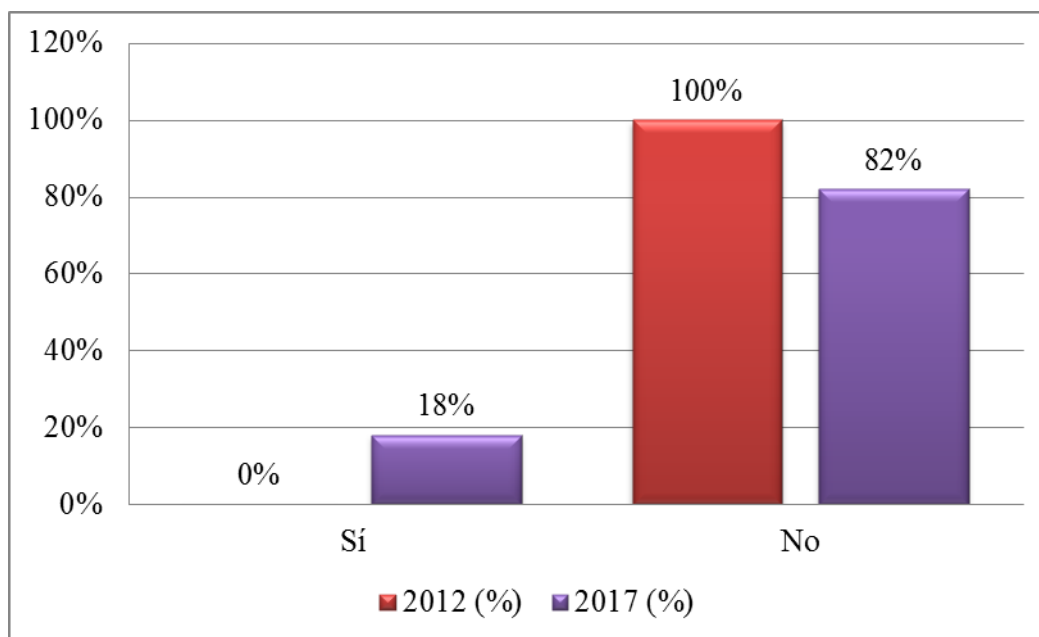
Tabla 24. Participación en los talleres de Saberes Productivos

¿Participa de los talleres de Saberes Productivos?	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Sí	0	0%	27	18%	29.670	0.000
No	150	100%	123	82%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 22. Participación en los talleres de Saberes Productivos



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Como se aprecia en la Tabla 24 y Figura 22 se muestran los resultados respecto al número de personas que son parte de Saberes Productivos.

- Si participan en Saberes Productivos: En el año 2012 ningún beneficiario de Pensión 65 participaba de Saberes Productivos debido a que este aún no había sido creado, para el año 2017, 27 adultos mayores (18%) de los beneficiarios de Pensión 65 se hizo partícipe de las actividades realizadas por Saberes Productivos en Pensión 65.
- No participan en Saberes Productivos: En el año 2012 unos 150 adultos mayores (100%) de los beneficiarios de Pensión 65 no participa en las actividades de Saberes Productivos, para el año 2017 este porcentaje se redujo, 123 adultos mayores (82%) no participan en Saberes Productivos.

De acuerdo a los resultados se puede concluir que hubo una mejora, ya que si bien es cierto las actividades de Saberes Productivos se realizan hace menos de 2 años, se han hecho los esfuerzos necesarios para poder integrar a los adultos mayores a Saberes Productivos y a la actualidad participan 27 (18%) adultos mayores.

A través del análisis de Chi cuadrado se puede concluir que el número de beneficiarios que pertenecían a Saberes Productivos en el 2012 es significativamente diferente al del año 2017 ($p < 0.05$).

21. ¿Considera que el SIS cumple con usted y es bien atendido?

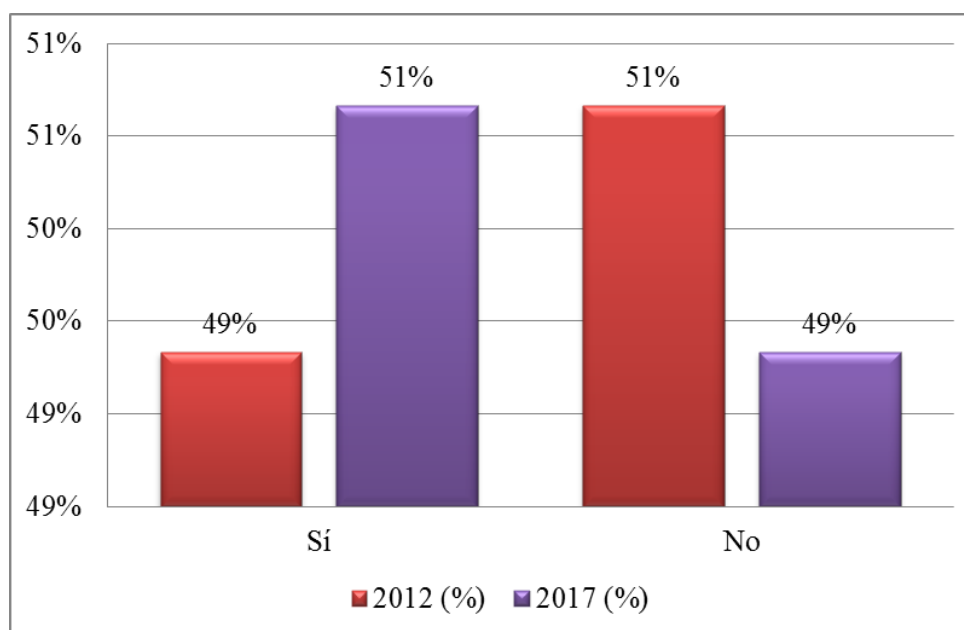
Tabla 25. Calidad del servicio del SIS

¿Considera que el SIS cumple con usted y es bien atendido?	2012		2017		χ^2	<i>p</i>
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Sí	74	49%	76	51%	0,053	0,817
No	76	51%	74	49%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 23. Calidad del servicio del SIS



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Como se aprecia en la Tabla 25 y Figura 23 se muestran los resultados respecto a cómo consideran que el SIS cumple y si atienden bien a los beneficiarios de Pensión 65:

- Si considera que el SIS cumple y es bien atendido: se observa un incremento de 49% a 51%, debido a que 5 adultos mayores que consideraban que el SIS no cumplía y no eran bien atendidos, pasaron a considerar que el SIS si cumple y son bien atendidos.
- No considera que el SIS cumple y es bien atendido: se observa una disminución de 51% a 49%, debido a que 5 adultos mayores que consideraban que el SIS no cumplía y no eran bien atendidos, pasaron a considerar que el SIS si cumple y son bien atendidos.

De acuerdo a los resultados se puede concluir que hubo una mejora en la atención del SIS porque al año 2017 se incrementó en 2 (1.33%) en número de encuestados que consideran que el SIS cumple con ellos y son bien atendidos. No obstante, hay personas que consideran que el servicio y la atención es deficiente, debido a que cuando ellos van a la posta para ser atendidos, solo encuentran a enfermeras más no a doctores especialistas que puedan atender sus casos.

A través del análisis de Chi cuadrado se puede concluir que la calidad del servicio brindado por el SIS en el 2012 no es significativamente diferente al del año 2017 ($p > 0.05$).

22. ¿A qué servicios públicos tiene acceso?

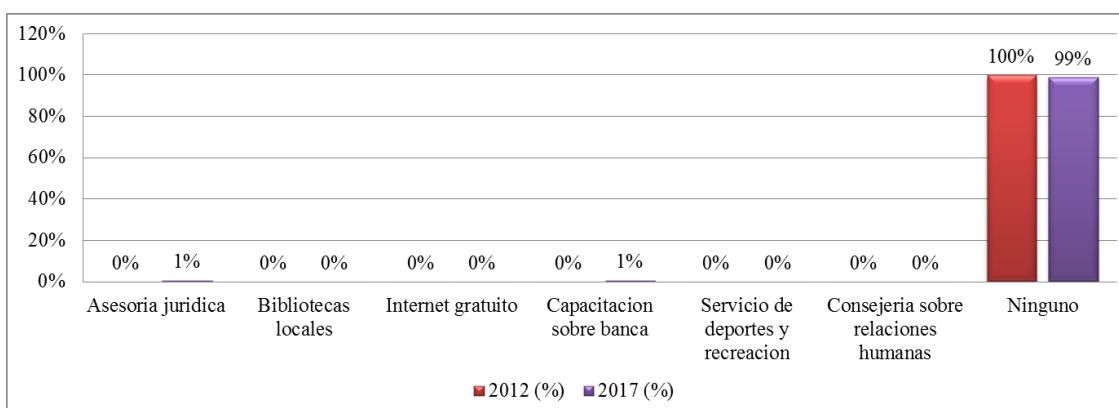
Tabla 26. Acceso a servicios públicos

Acceso a los servicios publicos	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Asesoría jurídica	0	0%	1	1%	2,013	0,365
Bibliotecas locales	0	0%	0	0%		
Internet gratuito	0	0%	0	0%		
Capacitación sobre banca	0	0%	1	1%		
Servicio de deportes y recreación	0	0%	0	0%		
Consejería sobre relaciones humanas	0	0%	0	0%		
Ninguno	150	100%	148	99%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 24. Acceso a servicios públicos



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Como se aprecia en la Tabla 26 y Figura 24 se muestran los resultados respecto a si los beneficiarios tienen acceso a los servicios públicos.

- Asesoría jurídica: En el año 2012 ningún beneficiario de Pensión 65 recibió el servicio de asesoría jurídica, en el año 2017 solo un beneficiario de Pensión 65 recibió esta ayuda de manera gratuita.
- Bibliotecas locales: En los años 2012 y 2017 ningún beneficiario de Pensión 65 accedió al servicio de bibliotecas locales.
- Internet gratuito: En los años 2012 y 2017 ningún beneficiario de Pensión 65 accedió al servicio de internet gratuito.
- Capacitación sobre banca: En el año 2012 ningún beneficiario de Pensión 65 recibió capacitación sobre banca, en el año 2017 solo un beneficiario de Pensión 65 recibió capacitación sobre banca.
- Servicio de deportes y recreación: En los años 2012 y 2017 ningún beneficiario de Pensión 65 accedió al servicio de deportes y recreación.

- Consejería sobre relaciones humanas: En los años 2012 y 2017 ningún beneficiario de Pensión 65 accedió al servicio de consejería sobre relaciones humanas.
- Ninguno: En el año 2012 ningún beneficiario de Pensión 65 accedió a los servicios públicos gratuitos, para el año 2017 este porcentaje se redujo a un 99%. Esto se explica básicamente en que el otro 1% accedió a los servicios de asesoría jurídica y capacitación sobre banca

De acuerdo a los resultados se puede concluir que se tuvieron mejoras mínimas respecto al año 2012, puesto que 2 (1.33%) encuestados manifestaron haber sido apoyado respecto a asesoría jurídica y capacitación sobre banca.

A través del análisis de Chi cuadrado se puede concluir que el número de beneficiarios que accedían a los servicios públicos en el 2012 no son significativamente diferentes al del año 2017 ($p > 0.05$).

23. ¿De qué otro programa social es beneficiario?

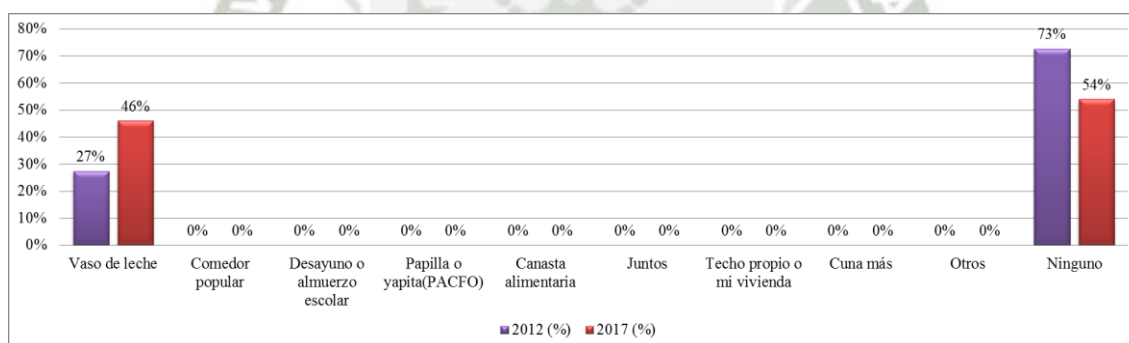
Tabla 27. Otros programas sociales

¿De que otro Programa Social es beneficiario?	2012		2017		χ^2	p
	Frecuencia	(%)	Frecuencia	(%)		
Vaso de leche	41	27%	69	46%	11,254	0,001
Comedor popular	0	0%	0	0%		
Desayuno o almuerzo escolar	0	0%	0	0%		
Papilla o yapita(PACFO)	0	0%	0	0%		
Canasta alimentaria	0	0%	0	0%		
Juntos	0	0%	0	0%		
Techo propio o mi vivienda	0	0%	0	0%		
Cuna más	0	0%	0	0%		
Otros	0	0%	0	0%		
Ninguno	109	73%	81	54%		
TOTAL	150	100%	150	100%		

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Figura 25. Otros programas sociales



Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

Como se aprecia en la Tabla 27 y Figura 25 se muestran los resultados respecto a si el beneficiario pertenece a algún otro Programa Social.

- Vaso de leche: Se observa un incremento de 27% a 46%, debido a que 28 adultos mayores que no pertenecían a ningún programa

social a parte de Pensión 65 pasaron a ser beneficiarios de Vaso de Leche.

- Comedor popular: Ningún beneficiario de Pensión 65 pertenece al Programa Comedor Popular.
- Desayuno o almuerzo escolar: Ningún beneficiario de Pensión 65 pertenece al Programa desayuno o almuerzo escolar.
- Papilla o yapita (PACFO): Ningún beneficiario de Pensión 65 pertenece al Programa papilla o yapita.
- Canasta alimentaria: Ningún beneficiario de Pensión 65 pertenece al Programa Canasta Alimentaria.
- Juntos: Ningún beneficiario de Pensión 65 pertenece al Programa Juntos.
- Techo propio o mi vivienda: Ningún beneficiario de Pensión 65 pertenece al Programa Techo Propio.
- Cuna más: Ningún beneficiario de Pensión 65 pertenece al Programa Cuna más.
- Otros: No existen beneficiarios de Pensión 65 que pertenezcan a otros Programas Sociales.
- Ninguno: Se observa una disminución de 73% a 54%, debido a que 28 personas que no pertenecían a ningún programa social a parte de Pensión 65 pasaron a ser beneficiarios de Vaso de Leche.

De acuerdo a los resultados se puede concluir que hubo una mejora frente al acceso a otros programas sociales como es el Vaso de Leche respecto al año 2012 puesto que 28 (18.67%) encuestados ahora son beneficiarios de

dicho programa, lo que quiere decir que los adultos mayores no solo pueden ser beneficiarios de Pensión 65 si no también del Vaso de Leche.

A través del análisis de Chi cuadrado se puede concluir que el número de beneficiarios que acceden a otros programas sociales diferentes a Pensión 65 en el 2012 es significativamente diferente al del año 2017 ($p < 0.05$).

Como resumen del análisis anterior se presenta la siguiente tabla en la cual se presenta la evolución del bienestar socioeconómico de los beneficiarios del programa social Pensión 65, especificando la pregunta del cuestionario de la encuesta, y el porcentaje de cambio en el año 2017 respecto al año 2012.

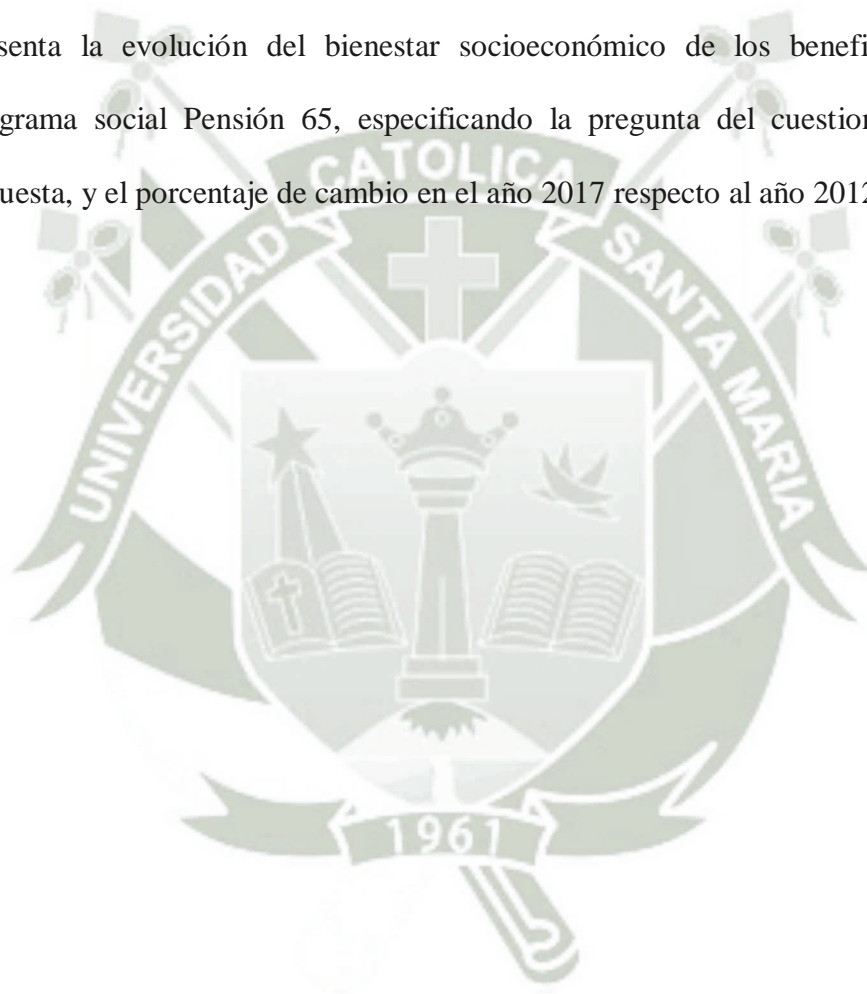


Tabla 28. Evolución del bienestar socioeconómico de los beneficiarios del programa Pensión 65

Aspecto	Pregunta	Situación (2012-2017)	Porcentaje (%)	Promedio (%)
Vivienda	1	Mejóro	1.33	11.26
	2	Mejóro	1.33	
	3	Mejóro	10.67	
	4	Mejóro	14.00	
	5	Mejóro	35.33	
	6	Mejóro	2.67	
	7	Mejóro	28.00	
	8	Mejóro	8.00	
	9	Se mantuvo	0.00	
Hogar	10	Se mantuvo	0.00	7.39
	11	Mejóro	22.67	
	12	Mejóro	7.56	
	13	Empeoró	-0.67	
Educación	14	Se mantuvo	0.00	0.00
	15	Se mantuvo	0.00	
	16	Se mantuvo	0.00	
Ocupación	17	Empeoró	-12.00	-12.00
	18	Empeoró	-12.00	
Programas sociales	19	Mejóro	2.00	8.27
	20	Mejóro	18.00	
	21	Mejóro	1.33	
	22	Mejóro	1.33	
	23	Mejóro	18.67	

Fuente: Encuesta realizada para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

De la tabla anterior se puede mencionar que el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del programa social Pensión 65 mejoró en los aspectos de vivienda, hogar, educación y programas sociales; sin embargo, empeoró en el aspecto de ocupación dado que los adultos mayores encuestados dejaron de laborar debido a su edad y la poca disposición de las personas para contratarlos. En síntesis, se puede mencionar que el bienestar de los adultos mayores del distrito de Cerro Colorado en el año 2017 mejoró en un 2.98% respecto al año 2012.

3.2. ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA

3.2.1. Fortalezas

- Experiencia previa con el Programa Gracitudo.
- Apoyo de personal de SISFOH en los gobiernos locales como soporte del Programa Social Pensión 65.
- Funcionarios capacitados para optimizar el servicio.
- Procesos implementados para garantizar la calidad del producto entregado a los usuarios del Programa.
- Se cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa.
- Experiencia en la articulación con el Sistema Integral de Salud del Ministerio de Salud.
- Ampliación progresiva de la cobertura de usuarios del programa a nivel nacional.
- Fichas de afiliación para usuarios del Programa validadas por el SISFOH.

3.2.2. Oportunidades

- Decisión política del Gobierno para continuar con la atención digna a los adultos mayores.
- Crecimiento de la importancia del rol del Estado para propiciar la inclusión social a través de programas sociales.
- Voluntad de coordinación de los programas sociales, para brindar servicios complementarios de apoyo al adulto mayor.

- Voluntad de articulación intersectorial, para ofertar servicios complementarios a la transferencia monetaria, en beneficio del usuario de Pensión 65.
- Cambio en la percepción de la sociedad valorando la necesidad de inclusión social del adulto mayor.
- Confluencia de intereses nacionales para la redistribución de los beneficios del crecimiento económico a través de programas sociales.
- Altos niveles de expectativa de la población objetivo.

3.2.3. Debilidades

- Dificultades en la identificación de la condición socioeconómica de los beneficiarios potenciales del Programa Social Pensión 65.
- Dificultad de información actualizada y/o acceso a la base de datos de las personas y derecho-habientes afiliados a Es Salud, a la ONP, al Sistema Privado de Pensiones, a las Compañías de Seguro, etc.
- No contar con el servicio de promotores para la atención individualizada de los mayores imposibilitados de moverse.
- Insuficiente coordinación de acciones entre el SISFOH y la oficina descentralizada de Pensión 65 de la Región de Arequipa.
- Insuficientes datos para ubicar la dirección de los usuarios del Programa.
- Oficina descentralizada de Pensión 65 en Arequipa con personal insuficiente e ineficiente.
- Malversación de fondos destinados a la evaluación socioeconómica de campo.

3.2.4. Amenazas

- Sistema (SISFOH) en proceso de rediseño de sus procesos de evaluación.
- Pendiente identificación de “beneficiarios infiltrados” en el Programa.
- Alta dispersión de la población rural donde se encuentran los adultos mayores de 65 años.
- Difícil acceso a los lugares de extrema pobreza.
- Insuficiente oferta de servicios de banco en ámbitos rurales que faciliten la transferencia monetaria a los usuarios de Pensión 65.
- Inexistencia de un medio para la entrega de la subvención a los usuarios que por motivos de salud o discapacidad están imposibilitados de asistir al punto de pago.
- Alta rotación del personal de los gobiernos locales comprometidos con las redes de apoyo al Programa Pensión 65.

Tabla 29. Análisis FODA del Programa Social Pensión 65

Fortalezas-F	Debilidades-D
<p>F1 Experiencia previa con el Programa Gratiitud. F2 Apoyo de personal de SISFOH en los gobiernos locales como soporte del Programa Social Pensión 65. F3 Funcionarios capacitados para optimizar el servicio. F4 Procesos implementados para garantizar la calidad del producto entregado a los usuarios del Programa. F5 Se cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa. F6 Experiencia en la articulación con el Sistema Integral de Salud del Ministerio de Salud. F7 Ampliación progresiva de la cobertura de usuarios del programa a nivel nacional. F8 Fichas de afiliación para usuarios del Programa validadas por el SISFOH.</p>	<p>D1 Dificultades en la identificación de la condición socioeconómica de los beneficiarios potenciales del Programa Social Pensión 65. D2 Dificultad de información actualizada y/o acceso a la base de datos de las personas y derecho-habientes afiliados a Es Salud, a la ONP, al Sistema Privado de Pensiones, a las Compañías de Seguro, etc. D3 No contar con el servicio de promotores para la atención individualizada de los mayores imposibilitados de movilizarse. D4 Insuficiente coordinación de acciones entre el SISFOH y la oficina descentralizada de Pensión 65 de la Región de Arequipa. D5 Insuficientes datos para ubicar la dirección de los usuarios del Programa. D6 Oficina descentralizada de Pensión 65 en Arequipa con personal insuficiente e ineficiente. D7 Malversación de fondos destinados a la evaluación socioeconómica de campo.</p>
Oportunidades-O	Amenazas-A
<p>O1 Decisión política del Gobierno para continuar la atención digna a los adultos mayores. O2 Crecimiento de la importancia del rol del Estado para propiciar la inclusión social a través de programas sociales. O3 Voluntad de coordinación de los programas sociales, para brindar servicios complementarios de apoyo al adulto mayor. O4 Voluntad de articulación intersectorial, para ofertar servicios complementarios a la transferencia monetaria, en beneficio del usuario de Pensión 65. O5 Cambio en la percepción de la sociedad valorando la necesidad de inclusión social del adulto mayor. O6 Confluencia de intereses nacionales para la redistribución de los beneficios del crecimiento económico a través de programas sociales. O7 Altos niveles de expectativa de la población objetivo.</p>	<p>A1 Sistema (SISFOH) en proceso de rediseño de sus procesos de evaluación. A2 Pendiente identificación de “beneficiarios infiltrados” en el Programa. A3 Alta dispersión de la población rural donde se encuentran los adultos mayores de 65 años. A4 Dificil acceso a los lugares de extrema pobreza. A5 Insuficiente oferta de servicios de banco en ámbitos rurales que faciliten la transferencia monetaria a los usuarios de Pensión 65. A6 Inexistencia de un medio para la entrega de la subvención a los usuarios que por motivos de salud o discapacidad están imposibilitados de asistir al punto de pago. A7 Alta rotación del personal de los gobiernos locales comprometidos con las redes de apoyo al Programa Pensión 65.</p>

Fuente: Entrevistas realizadas para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

A partir del análisis FODA se construyó la matriz FODA, en cual se identificaron posibles estrategias para la mejora del Programa Social Pensión 65.

Tabla 3030. Matriz FODA del Programa Social Pensión 65

<p style="text-align: center;">Matriz FODA del Programa Social Pensión 65</p>	Fortalezas-F	Debilidades-D
	<p>F1 Experiencia previa con el Programa Gravidad. F2 Apoyo de personal de SISFOH en los gobiernos locales como soporte del Programa Social Pensión 65. F3 Funcionarios capacitados para optimizar el servicio. F4 Procesos implementados para garantizar la calidad del producto entregado a los usuarios del Programa. F5 Se cuenta con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa. F6 Experiencia en la articulación con el Sistema Integral de Salud del Ministerio de Salud. F7 Ampliación progresiva de la cobertura de usuarios del programa a nivel nacional. F8 Fichas de afiliación para usuarios del Programa validadas por el SISFOH.</p>	<p>D1 Dificultades en la identificación de la condición socioeconómica de los beneficiarios potenciales del Programa Social Pensión 65. D2 Dificultad de información actualizada y/o acceso a la base de datos de las personas y derechohabientes afiliados a Es Salud, a la ONP, al Sistema Privado de Pensiones, a las Compañías de Seguro, etc. D3 No contar con el servicio de promotores para la atención individualizada de los mayores imposibilitados de movilizarse. D4 Insuficiente coordinación de acciones entre el SISFOH y la oficina descentralizada de Pensión 65 de la Región de Arequipa. D5 Insuficientes datos para ubicar la dirección de los usuarios del Programa. D6 Oficina descentralizada de Pensión 65 en Arequipa con personal insuficiente e ineficiente. D7 Malversación de fondos destinados a la evaluación socioeconómica de campo.</p>
Oportunidades-O	Estrategias FO	Estrategias DO
<p>O1 Decisión política del Gobierno para continuar la atención digna a los adultos mayores. O2 Crecimiento de la importancia del rol del Estado para propiciar la inclusión social a través de programas sociales. O3 Voluntad de coordinación de los programas sociales, para brindar servicios complementarios de apoyo al adulto mayor. O4 Voluntad de articulación intersectorial, para ofertar servicios complementarios a la transferencia monetaria, en beneficio del usuario de Pensión 65. O5 Cambio en la percepción de la sociedad valorando la necesidad de inclusión social del adulto mayor. O6 Confluencia de intereses nacionales para la redistribución de los beneficios del crecimiento económico a través de programas sociales. O7 Altos niveles de expectativa de la población objetivo.</p>	<p>-Ampliación de cobertura de beneficiarios del Programa -Fortalecimiento y difusión de los talleres de Saberes Productivos Coordinar con el SIS para realizar campañas semestrales de salud en los centros de salud más cercanos para los adultos mayores - Brindar capacitaciones de manera constante al personal que realiza la evaluación de afiliación de los adultos mayores para pertenecer al Programa Social Pensión 65</p>	<p>-Reestructuración de metodología de identificación de potenciales beneficiarios -Actualización de información de personas afiliadas a EsSalud, ONP, AFP -Promoción de programas sociales de revalorización del adulto mayor -Sensibilización y difusión de los beneficios del Programa -Auditoría de los fondos destinados a la operación del Programa</p>
Amenazas-A	Estrategias FA	Estrategias DA
<p>A1 Sistema (SISFOH) en proceso de rediseño de sus procesos de evaluación. A2 Pendiente identificación de "beneficiarios infiltrados" en el Programa. A3 Alta dispersión de la población rural donde se encuentran los adultos mayores de 65 años. A4 Dificil acceso a los lugares de extrema pobreza. A5 Insuficiente oferta de servicios de banco en ámbitos rurales que faciliten la transferencia monetaria a los usuarios de Pensión 65. A6 Inexistencia de un medio para la entrega de la subvención a los usuarios que por motivos de salud o discapacidad están imposibilitados de asistir al punto de pago. A7 Alta rotación del personal de los gobiernos locales comprometidos con las redes de apoyo al Programa Pensión 65.</p>	<p>-Mejora de los accesos a zonas rurales y de extrema pobreza. -Optimización de procesos de capacitación y entrega de puesto del personal involucrado con el Programa Pensión 65. -Realizar acciones de supervisión y control para la entrega correcta y transparente de la subvención económica a todos los adultos mayores beneficiarios del Programa Social Pensión 65</p>	<p>-Corroboración de situación de extrema pobreza de los beneficiarios del Programa -Realizar de manera eficaz y rigurosa la selección de personal que será parte del capital humano del Programa Social Pension 65 -Contratación de personal exclusivo para el desembolso de dinero a domicilio a todos aquellos beneficiarios que se encuentren mal de salud o presenten alguna discapacidad -Cambio y reestructuración de personal inadecuado involucrado con el Programa Social Pensión 65</p>

Fuente: Entrevistas realizadas para el estudio del Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017

Elaboración: Propia.

CONCLUSIONES

1. El impacto del Programa Social Pensión 65 fue positivo y mejoró el bienestar socioeconómico en 2.98% de los adultos mayores en el distrito de Cerro Colorado al año 2017, dado que en la mayoría de los aspectos evaluados su situación evolucionó favorablemente. Si bien es cierto, el impacto del Programa no fue significativo, éste originó una actitud positiva en los beneficiarios ya que infundió un sentimiento de valía e importancia para su comunidad.
2. Del total de beneficiarios del Programa Social Pensión 65, el 11.26% mejoró sus condiciones de vivienda puesto que prácticamente todos los criterios evaluados se vieron optimizados principalmente respecto al material predominante en los pisos de las viviendas (en el 35.33% de las viviendas se reemplazó la tierra y piedra por cemento) y la fuente de abastecimiento de agua en las viviendas (el 28% pasaron a tener acceso a red pública dentro de sus viviendas). Respecto al tipo de vivienda se evidenció una mejora de 1.33%; sin embargo, esta mejora no fue generada por el programa sino por un factor externo; adicionalmente, respecto a condición de posesión de vivienda, acceso a alumbrado eléctrico, acceso a red pública de agua y desagüe se pudo observar mejoras debido a que los beneficiarios pudieron afrontar los costos de los trámites para cada uno de los servicios básicos gracias al Programa Social Pensión 65.
3. Del total de beneficiarios del Programa Pensión 65, 7.39% de los adultos mayores mejoró principalmente en lo relativo al combustible utilizado para cocina (22.67% de los beneficiarios del programa pasaron a tener acceso a gas) y a la disponibilidad de electrodomésticos (7.56% al 2017 disponen de mayor cantidad de electrodomésticos en sus hogares). En relación a otros factores que se tomaron

en cuenta para medir las condiciones del hogar se observa que no hubo una mejora o disminución en cuanto la cantidad de habitaciones del hogar, sin embargo, en cuanto a la cantidad de personas con las que vive el adulto mayor, sí empeoró debido a que el 0.67% de estos pasaron de vivir con algún familiar a vivir solos.

4. El bienestar socioeconómico respecto a educación de los adultos mayores no registró cambio y se mantuvo igual al del año 2012, puesto que la tasa de alfabetismo y el nivel de educación de los encuestados no evolucionó ni favorable ni negativamente. Esta situación se justifica en el hecho de que los beneficiarios del programa al encontrarse en situación de extrema pobreza tienen como prioridad satisfacer sólo las necesidades básicas de alimento, vivienda, vestido, etc.
5. Respecto al factor ocupación, se concluye que éste empeoró por obtener un resultado negativo ya que, del total de beneficiarios del programa, el 12% de los adultos mayores dejó de laborar al año 2017, cuando en el año 2012 desempeñaban como trabajadores independientes, en su mayoría comerciantes de productos varios. Probablemente una de las causas principales por la cuales ellos no pudieron acceder a mejores oportunidades de trabajo fue su bajo nivel educativo.
6. Del total de beneficiarios del Programa Pensión 65, el 8.27% de los adultos mayores mejoró el acceso a programas de ayuda social, debido a que el 18.67% de los beneficiarios del programa social Pensión 65 fueron empadronados para también tener acceso al programa de vaso de leche, por otra parte el Programa Social Pensión 65 tiene como iniciativa la participación de los encuestados en los talleres de Saberes Productivos, observándose así un aumento considerable del

18% a raíz de que en el 2012 no existía este programa. Otros factores que mejoraron, pero en menor porcentaje fueron la satisfacción de la atención brindada por parte del gobierno local (2%), calidad de servicio por parte del SIS (1.33%) y acceso a servicios públicos como son asesoría jurídica, acceso a bibliotecas locales, internet gratuito, capacitación sobre banca, servicio de deportes y recreación y consejería sobre relaciones humanas (1.33%).



RECOMENDACIONES

1. Implementar indicadores que evalúen de manera precisa los aspectos de condiciones de vivienda, condiciones del hogar, educación, ocupación y programas sociales.
2. Evaluar la posibilidad de contratar personal propio del Programa Social Pensión 65 para mejorar la focalización, identificación y seguimiento del bienestar socioeconómico de los beneficiarios de dicha iniciativa social.
3. Debido a que no se evidencia un impacto en la educación de los adultos mayores encuestados, se recomienda impulsar los talleres de Saberes Productivos para realzar las experiencias de los adultos mayores, reinsertarlos socialmente y concientizarlos sobre su valía en la sociedad.
4. Proponer planes de acción respecto al empadronamiento de personas que tienen el perfil para ser beneficiarios de Pensión 65 pero que no cuentan con DNI.
5. Apoyar a los potenciales beneficiarios del Programa Pensión 65, brindándoles las facilidades del caso para agilizar la obtención de su documento de identidad.
6. Facilitar el acceso de los adultos mayores a servicios públicos como asesoría gratuita, bibliotecas, capacitación sobre operaciones y trámites en el banco de la nación.
7. Generar y promover actividades de recreación y consejería sobre relaciones humanas para los adultos mayores.
8. Establecer controles y supervisión rigurosos respecto al proceso de entrega de beneficios económicos del Programa Social Pensión 65 a los adultos mayores.

9. Replicar el estudio abordado en la presente tesis para evaluar el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor en el resto de distritos de la Región Arequipa.



BIBLIOGRAFÍA

Argyle, M. (1993). *Psicología y la calidad de vida. Intervención Psicosocial*. 2(6), 5-15.

Bloom, D.; Jimenez, E. y Rosenberg, L. (2011). *Social Protection of older people*. 83(3-4), 1-3.

CEPAL (2013). Situación de las personas adultas mayores en el Perú. Lima, Perú: *Web CEPAL*. Recuperado de www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/53017/IrvingJaime.pdf

Educarchile (2010). Conceptos sobre la escala de valoración de autovalencia . Santiago de Chile, Chile: *Web Educarchile*. Recuperado de ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/Image/portal/ODAS_TP/Materiales_para_odas_2012/3%20Cuidados%20adulto%20mayor/ODA%2016%20Actividades%20recreativas/LA%20ESCALA%20DE%20VALORACION%20DE%20AUTOVALENCIA.pdf

Feres, J. y Mancero, X. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.

García, M y Hombrados, M. (2002). *Control Percibido y bienestar subjetivo: un análisis de la literatura gerontológica*. *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, 12(2), 90-100.

García, S. (2009). *La exclusión social del adulto mayor en los servicios de salud de Guatemala* (Tesis de post grado). Universidad de San Carlos de Guatemala. Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala.

Holzmann, R.; Robalino, D. y Takayama, N. (2009). *Closing the Coverage Gap – The rol of social pensions and other retirement income transfers*. Washington, Estados Unidos: The World Bank.

INEI (2015). Servicios. Lima, Perú: *Web INEI*. Recuperado de www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1291/cap01.pdf

Investor Guide (s.f.). Beneficiario. Nueva York, Estados Unidos: *Web Investor Guide*. Recuperado de www.investorguide.com/definicion/beneficiario.html

IPE (2014). Servicios básicos. Lima, Perú: *Web Instituto Peruano de Economía*. Recuperado de www.ipe.org.pe/servicios-basicos

Leveau, E. y Marin, J. (2015). *Impacto del programa pensión 65 en el bienestar del adulto mayor de la ciudad de Tarapoto, periodo 2012-2014*. (Tesis de pre grado). Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto, Perú.

Mendoza, J. (2015). *Análisis del impacto del programa JUNTOS en la reducción de la pobreza en el Distrito de Yanaoca -Provincia de Canas -Cusco, 2012-2012* (Tesis de pre grado). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Cusco, Perú.

- MIDIS. (2011). Aliados del Programa Pensión 65. Lima, Perú: *Pensión 65*.
Recuperado de www.pension65.gob.pe/nuestro-trabajo/nuestros-aliados/
- MIDIS. (2011). Objetivos del Programa Pensión 65. Lima, Perú: *Pensión 65*.
Recuperado de www.pension65.gob.pe/quienes-somos/objetivos/
- MIDIS. (2011). Procesos del Programa Pensión 65. Lima, Perú: *Pensión 65*.
Recuperado de www.pension65.gob.pe/nuestro-trabajo/nuestros-procesos/
- MIDIS. (2011). Qué es el Programa Pensión 65. Lima, Perú: *Pensión 65*.
Recuperado de www.pension65.gob.pe/quienes-somos/que-es-pension-65/
- MIDIS. (2011). Quiénes somos. Lima, Perú: *Web MIDIS*. Recuperado de www.midis.gob.pe/index.php/es/nuestra-institucion/sobre-midis/quienes-somos
- MIDIS. (2011). Servicios complementarios del Programa Pensión 65. Lima, Perú: *Pensión 65*. Recuperado de www.pension65.gob.pe/nuestro-trabajo/servicios-complementarios-2/
- MIDIS. (2011). Trabajo del Programa Pensión 65. Lima, Perú: *Pensión 65*.
Recuperado de www.pension65.gob.pe/nuestro-trabajo/
- MIDIS. (2011). Usuarios del Programa Pensión 65. Lima, Perú: *Pensión 65*.
Recuperado de www.pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2014). Características de los adultos mayores en la encuesta de salud y bienestar del adulto mayor - EBAM 2012. Lima, Perú: *Web MIDIS*. Recuperado de

www.midis.gob.pe/dgsye/evaluacion/documentos/ESBAM_2012_14.10.2013.pdf

Ministerio de Vivienda (2006). Planes Nacionales de Vivienda y Saneamiento 2006-2005. Lima, Perú: *Web Ministerio de Vivienda*. Recuperado de www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd51/planes.pdf

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2014). Misión, visión y valores. Lima, Perú: *Web Ministerio de Vivienda*. Recuperado de www.vivienda.gob.pe/ministerio/mision-vision-y-valores

MINP. (2012). Institucional. Lima, Perú: *Web MINP*. Recuperado de <http://www.mimp.gob.pe/homemimp/mision-vision.php>

www.camaralima.org.pe/bismarck/DESCARGAS/FORO_SALUD/5_CAcosta.pdf

Olivera, J. y Clausen, J. (2013). Las características del adulto mayor peruano y las políticas de protección. Lima, Perú: *Web PUCP*. Recuperado de <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/DDD360.pdf>

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Real Academia Española* (23a ed.). Madrid, España: Espasa Calpe.

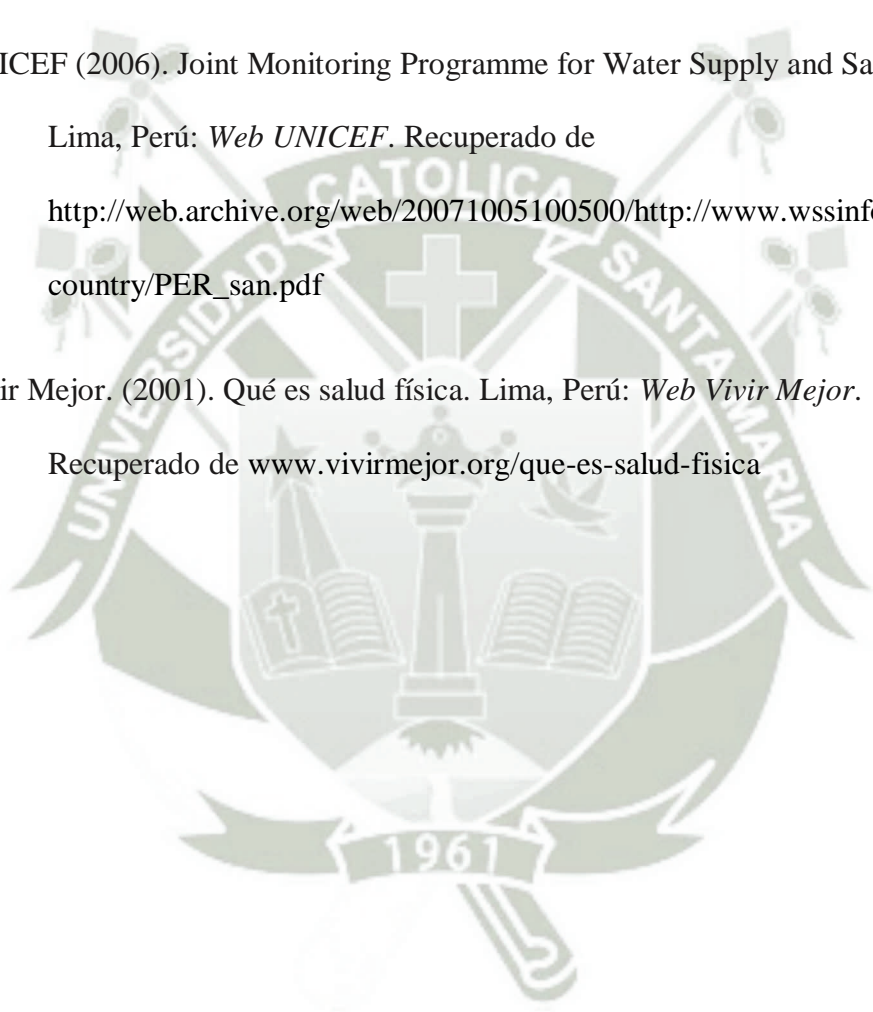
SEAL (2013). Objetivos estratégicos. Lima, Perú: *Web SEAL*. Recuperado de www.seal.com.pe/compa%C3%B1a/Paginas/Quienes_Somos.aspx

Seinfeld, J. (2016). Crecimiento y bienestar en las regiones del Perú: radiografía necesaria. Lima, Perú: *Foco Económico: un blog latinoamericano de economía y política*. Recuperado de www.pension65.gob.pe/nuestro-trabajo/servicios-complementarios-2/

SISFOH. (2015). Nuestra institución. Lima, Perú: *Web SISFOH*. Recuperado de <http://www.sisfoh.gob.pe/el-sisfoh/que-es-el-sisfoh/nuestra-institucion>

UNICEF (2006). Joint Monitoring Programme for Water Supply and Sanitation. Lima, Perú: *Web UNICEF*. Recuperado de http://web.archive.org/web/20071005100500/http://www.wssinfo.org/pdf/country/PER_san.pdf

Vivir Mejor. (2001). Qué es salud física. Lima, Perú: *Web Vivir Mejor*. Recuperado de www.vivirmejor.org/que-es-salud-fisica



ANEXOS

ANEXO 1 PLAN DE TESIS

1. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

1.1. PROBLEMA

“Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017”

1.2. DESCRIPCIÓN

En el Perú, el adulto mayor vive desprotegido, ya que, según HelpAge (2015) los niveles de bienestar de este no son los mejores en el ranking internacional. Para poder medir el bienestar del adulto mayor, HelpAge se basa en diferentes aspectos que satisfagan no solo el aspecto económico, sino también el aspecto social de este. En el 2015, Perú quedó en el puesto 48, casi en el medio del ranking lo cual es alarmante pues en el país no hay la adecuada protección y cuidado hacia el adulto mayor en extrema pobreza. Cuando los adultos mayores peruanos llegan a la edad de 65 años no pueden acceder a una pensión que garantice su seguridad y cubra la satisfacción de sus necesidades básicas a menos que hayan trabajado en una empresa formal y accedan a un sistema de pensiones, tampoco existe una cultura de protección al adulto mayor ya sea por parte de sus familiares o su comunidad, por lo que usualmente son excluidos de la sociedad, esto afecta no solamente su situación económica, sino también su situación emocional.

El objetivo principal del programa es mejorar el bienestar del adulto mayor, es decir, poder satisfacer sus necesidades básicas y con ello darles la seguridad de que serán atendidas y de esa forma sean revalorados por sus familias y su comunidad.

El programa Pensión 65 también busca diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores, de esta manera se busca incrementar su bienestar, además de fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental enfocada a la implementación de servicios sociales de apoyo a sus usuarios.

Si bien es cierto, el gobierno implementa Programas Sociales con el objetivo de mejorar las condiciones económicas y sociales de la población, hasta el momento no hay estudios que realmente precisen el impacto que estos tienen en la población a la cual van dirigidos. En algunos casos la evaluación previa para pertenecer a los Programas Sociales no se da de manera objetiva y esto hace que se distorsione el verdadero impacto que se quiere lograr con la implementación de estos.

Pensión 65 inició su intervención en regiones cuyo nivel de pobreza es superior a 50% de acuerdo al Mapa de Pobreza 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, y estas regiones son Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco.

En Julio del 2012 el programa se implementó en el departamento de Arequipa, con un total de 483 usuarios, distribuidos en los distritos de Cerro Colorado (244), Mariano Melgar (23), La Joya (33), Alto Selva Alegre (1), Dean Valdivia (105), Mejía (8), Punta de Bombón (69).

El SISFOH se encargó de realizar la evaluación socioeconómica para poder empadronar a los usuarios y el Gobierno Central pudiese implementar el programa Pensión 65 en Arequipa. Se tomaron en cuenta criterios de pobreza extrema, en cuanto a servicios básicos en sus viviendas, ocupación, educación y programas sociales.

Ante esta problemática, la tesis a desarrollar expondrá los impactos que el programa Pensión 65 ha generado en los adultos mayores a partir del año de su implementación en el departamento de Arequipa, específicamente del distrito de Cerro Colorado, ya que es el distrito con el mayor número de empadronados en la región.

1.2.1. Campo, área y línea

- o **Campo:** Ciencias Económico - Administrativas
- o **Área:** Ingeniería Comercial
- o **Línea:** Economía

1.2.2. Tipo de problema

Según el diseño y tipo de la presente tesis, la podemos definir como:

- ✓ **Descriptivo explicativo:** el presente estudio es un trabajo de análisis en cual se describe y explica la situación actual del programa pensión 65 y se determina el impacto de dicha iniciativa social en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de Cerro Colorado.
- ✓ **No experimental:** el presente estudio es de carácter no experimental, dado que se observa el impacto del programa social tal cual se da en realidad sin manipular situación alguna o variable.

1.2.3. Variables

1.2.3.1. Análisis de variables

Variable dependiente:

- Bienestar socioeconómico

Variable independiente

- Programa Social Pensión 65

1.2.3.2. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

VARIABLE	INDICADOR
Variable Independiente: Programa Social Pensión 65	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monto de subvención económica ▪ Número de beneficiarios
Variable Dependiente: Bienestar Socioeconómico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Características de la vivienda ▪ Datos del hogar ▪ Educación ▪ Ocupación ▪ Programas Sociales

Fuente: Ficha de Evaluación Socioeconómica SISFOH

Elaboración: Propia.

1.2.4. Interrogantes básicas

1.2.4.1. Interrogante general

¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa; en el periodo 2012-2017?

1.2.4.2. Interrogantes específicas

- ¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a vivienda en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa?
- ¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a hogar en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa?

- ¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a educación en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa?
- ¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a ocupación en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa?
- ¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a programas sociales en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa?

1.3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo tiene una importancia económica, pues este permitirá analizar si realmente la transferencia monetaria que Pensión 65 ofrece a los empadronados la plena satisfacción de las necesidades económicas básicas, también si es que el presupuesto destinado para este programa social es beneficioso a largo plazo y por ende si es que se fomenta el bien que todas las personas aspiran a una etapa de crecimiento económico sostenido, pues de esa manera el número de beneficiarios en la población incrementará paralelamente con el mejoramiento de los indicadores económicos, por ende esto permite dar una idea de por qué el tema de crecimiento económico trasciende el mero interés académico. Así mismo la investigación también toma en cuenta las consideraciones sociales, pues al identificar los indicadores del bienestar general del adulto mayor se podrá implementar nuevas políticas que la promuevan y que generen resultados positivos. La investigación promueve un mayor entendimiento de los indicadores económicos y sociales del entorno que engloba el bienestar de los adultos mayores y una idea general sobre la

realidad del distrito de Cerro Colorado en los últimos periodos señalados a estudiar dentro de la investigación.

El presente trabajo enfatiza en el estudio del bienestar de los adultos mayores, el destacar elementos como el bienestar del adulto mayor posibilita entender una parte importante de la vida y cómo se desarrollan dentro del contexto social. Permite visibilizar al adulto mayor y sus sentires, sus pensamientos en relación a su etapa de vida y a las condiciones que enfrentan diariamente, por lo que se justifica desde el punto de vista práctico porque sus resultados serán de utilidad para el MIDIS, quien podrá disponer de una investigación neutral y objetiva sobre si este programa social cumple con el objetivo de mejorar el bienestar del adulto mayor en la jurisdicción del distrito de Cerro Colorado.

Finalmente, el trabajo de investigación se justifica desde el punto de vista teórico, toda vez que esta investigación es la primera de su tipo en la región Arequipa y será la primera hipótesis de su tipo en ser contrastada científicamente.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Determinar el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa; en el periodo 2012-2017.

1.4.2. Objetivos específicos

- Establecer el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a vivienda en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.

- Establecer el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a hogar en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.
- Establecer el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a educación en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.
- Establecer el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a ocupación en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.
- Establecer el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a programas sociales en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.

1.5. MARCO TEÓRICO

1.5.1. Programa Pensión 65

1.5.1.1. Contexto

De acuerdo al MIDIS (2011) El programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65 fue creado el 19 de octubre del 2011 mediante el Decreto Supremo N° 081-2011.PCM, con el objetivo de brindar protección a los adultos mayores a partir de los 65 años los cuales padecen de las condiciones básicas para vivir de manera adecuada.

Los adultos mayores en pobreza extrema eran considerados marginales para la sociedad, eran casi invisibles para el Estado. Pensión 65 se establece como propuesta de solución para la protección a un sector vulnerable de la población, para esto se realiza la entrega de una

subvención económica de 250 soles bimensuales por persona, con esta subvención se busca contribuir a que los adultos mayores tengan la seguridad de que sus necesidades básicas serán atendidas, que sean revalorados por su familia y su comunidad, así como también se busca dinamizar pequeños mercados y ferias locales.

Pensión 65 está constituido sobre la base del Piloto de Asistencia Solidaria “Gratitud”, se encuentra adscrito desde el 1° de enero de 2012, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ente Rector del Sistema de Desarrollo e Inclusión Social, el cual está encargado de diseñar, coordinar y conducir las políticas y estrategias orientadas a reducir la pobreza y vulnerabilidad de diversos sectores poblacionales, con el propósito de cerrar brechas de desigualdad.

El marco estratégico de Pensión 65 se alinea para el corto plazo y mediano plazo a los ejes temporales establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”, y a la Visión y Misión del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como al Plan Operativo Institucional (POI) y al Presupuesto asignado mediante Ley de Presupuesto Público para el año fiscal.

Pensión 65 se enmarca dentro del modelo de inclusión social propuesto por el MIDIS, en los ejes temporales de corto y mediano plazo, con el objetivo de otorgar un servicio integral a todos sus usuarios.

Inicialmente se implementan estrategias de corto plazo orientadas al alivio temporal de la pobreza y reducción de la vulnerabilidad, y en forma gradual se irá implementando estrategias orientadas a la generación de

oportunidades principalmente las relacionadas con el acceso a los servicios básicos. Pensión 65 forma parte del conjunto de programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS, 2011).

1.5.1.2. Ámbito de Intervención

Pensión 65 inició su intervención en regiones cuyo nivel de pobreza es superior a 50% de acuerdo al Mapa de Pobreza 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, y estas regiones son Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco (MIDIS, 2011).

Pensión 65 se constituyó sobre la base del Programa Piloto “Gratitud” por lo que su ámbito de intervención incluyó además los departamentos de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Lima, Piura y la Provincia Constitucional del Callao.

A un año de iniciadas sus acciones, actualmente Pensión 65 ya se encuentra en todas las regiones del país (MIDIS, 2011).

1.5.1.3. Modalidades de Intervención

1.5.1.3.4. Acceso mejorado a servicios de salud

Ya que Pensión 65 no brinda de manera directa el servicio de salud, su contribución está enfocada a la articulación con los servicios de salud del MINSA con énfasis geriátrico y a la población adulta mayor (MIDIS, 2011).

1.5.1.3.5. Incremento de sus ingresos monetarios

Se realiza la entrega de una subvención económica a través de la modalidad de pensión no contributiva la cual ayuda a solucionar de manera parcial el problema que enfrentan los adultos mayores que no acceden a un ingreso regular durante la vejez (MIDIS, 2011).

1.5.1.3.6. Generación de redes de apoyo social al adulto mayor

Pensión 65 tiene como objetivo fortalecer las redes de apoyo del adulto mayor para que sea considerado como prioridad en la agenda de la comunidad y articulación de los servicios sociales a su favor.

El apoyo social que brinda este programa a los adultos mayores tiene efectos beneficiosos en su bienestar ya que hace que disminuyan los sentimientos de aislamiento e indirectamente a través de la promoción de conductas saludables.

El usuario de Pensión 65 dispondrá de más redes de apoyo social, con la articulación de servicios que realiza el Programa Pensión 65 con otros sectores del Estado, Salud, Cultura, Educación, con los gobiernos locales y líderes de la comunidad. (MIDIS, 2011).

1.5.1.4. Objetivos

El MIDIS (2011) establece como objetivos del programa Pensión 65:

- Diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores, de esta manera se busca incrementar su bienestar.
- Fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental enfocada a la implementación de servicios sociales de apoyo a sus usuarios.

1.5.1.5. Visión

El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, pertenecientes a grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad, logrando su bienestar. Los adultos mayores que acceden al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 hacen uso de los servicios públicos diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social (MIDIS, 2011).

1.5.1.6. Misión

Brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental (MIDIS, 2011).

1.5.1.7. Requisitos para ser usuario

- Tener 65 años a más.
- Contar con DNI.

- Encontrarse en condición de pobreza extrema de acuerdo a la calificación socioeconómica otorgada por el SISFOH.
- No percibir pensión o subvención proveniente del sector público o privados: AFP o de la ONP. Tampoco podrá percibir ninguna subvención o prestación económica otorgada por el Seguro Social de Salud – Essalud.
- Presentar Declaración Jurada (DJ) debidamente llenada (formato 1000)

1.5.1.8. Procesos del programa pensión 65

1.5.1.8.5. Identificación de potenciales usuarios

En este primer paso se identifican a los potenciales usuarios que vendrían a ser los adultos mayores los cuales aparentemente se encuentran en extrema pobreza, pero aún no cuentan con su calificación de condición socioeconómica y/o no cuentan con DNI.

Este primer paso se realiza para poder incorporar a los adultos mayores más excluidos, aquellos que por distintos motivos no fueron registrados por el RENIEC y/o o por el SISFOH y por ende no podrían acceder al Programa aun cuando se encuentren en situación de extrema pobreza (MIDIS, 2011).

1.5.1.8.6. Afiliación y verificación de usuarios

En este segundo paso se desarrollan actividades que permitan la afiliación como beneficiarios de los adultos mayores, los cuales deben cumplir con los requisitos tomando en cuenta la

priorización establecida por el “Programa Pensión 65” (MIDIS, 2011).

1.5.1.8.7. Transferencia y entrega de subvenciones económicas

En este tercer paso se realiza la entrega de subvención económica a los usuarios del Programa Pensión 65 de forma efectiva y oportuna.

Se abonará bimestralmente la suma de 250 soles.

El adulto mayor al ser incorporado como usuario, el Programa Pensión 65 le apertura una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación a la cual se le transfiere cada dos meses el monto de 250 soles.

Las Unidades de Operaciones y Administración de Pensión 65 coordinan y realizan tanto la creación de la cuenta como la transferencia de la subvención al Banco de la Nación. Asimismo, se encargan de coordinar el cronograma de pago.

A cada usuario se le asigna un punto de pago, el cual debe ser el más accesible y cercano a sus hogares, se debe tomar en cuenta el tiempo que toma en llegar, así como también la seguridad de la ruta (MIDIS, 2011).

1.5.1.8.8. Articulación con actores locales para promover la prestación de servicios sociales

Pensión 65 realiza acciones de coordinación con los tres niveles de gobierno, organizaciones sociales e instituciones privadas,

con el único fin de asegurar el acceso a servicios de calidad y la protección integral de los adultos mayores.

Si bien es cierto Pensión 65 brinda a una subvención dirigida a darles seguridad económica, también busca que los adultos mayores puedan acceder a los servicios de salud, nutrición, vivienda y redes de protección (MIDIS, 2011).

1.5.1.9. Aliados del programa pensión 65

1.8.1.9.1. Gobiernos Locales

Los Gobiernos Locales cumplen un papel muy importante como aliados del Programa Pensión 65 en la labor de brindar subvenciones económicas a los adultos mayores que viven en condiciones de pobreza extrema con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Los Gobiernos Locales acopian las Declaraciones Juradas y DNI de los potenciales usuarios en coordinación con los equipos territoriales de Pensión 65, y las envían a la sede central de Pensión 65 con oficio firmado por la máxima autoridad provincial o distrital.

Los Gobiernos Locales también son partícipes de la identificación de los posibles puntos de pago, de la notificación de afiliación de usuarios al Programa Pensión 65, y en el control al cobro de subvenciones de los usuarios.

Asimismo, y en coordinación con los equipos territoriales de Pensión 65 participan también en la verificación de supervivencia de los usuarios, son los encargados de realizar la notificación de los fallecimientos de los usuarios, así como dar cuenta de las desafiliaciones (MIDIS, 2011).

1.8.1.9.2. Ministerio de Salud

A partir de un Convenio entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Salud (MINSA), los usuarios de Pensión 65 son afiliados por derecho al Seguro Integral de Salud (SIS) y pueden acceder a un paquete preferente de atenciones preventivas en los establecimientos del Sector Salud a nivel nacional para que puedan atender todas sus enfermedades, incluso el cáncer. Además, tienen derecho a medicinas y hospitalización.

Los equipos territoriales de Pensión 65 coordinan con las Direcciones Regionales de Salud (DIRESAS) y las Direcciones de Salud Locales (DISAS) para que los usuarios accedan a campañas de salud, se les registren y se haga seguimiento a salud. También se les brinda información nominal sobre sus usuarios para que estas instituciones puedan programar atenciones de acuerdo a las características de esta población (MIDIS, 2011).

1.8.1.9.3. Ministerio de Cultura

De la mano del ministerio de Cultura se viene trabajando el proyecto de Revaloración de los Saberes Productivos. Pensión 65 coordina con el Ministerio de Cultura el diseño de productos específicos según la edad y localización territorial de los adultos mayores, de esta manera se busca potenciar su rol de promotores de la cultura y los saberes tradicionales de sus comunidades.

(Pensión 65 s.f.)

1.8.1.9.4. Servicios complementarios

Pensión 65 brinda servicios complementarios que van más allá de la subvención económica, lo que buscan es promover la mejora de los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.

Pensión 65 está efectuando dos proyectos en relación a los Servicios Complementarios.

c. Implementación de servicios de atención de salud a la población usuaria de Pensión 65.

Ya que se cuenta con un Convenio con el MINSA, se brinda atención de salud gratuita a los usuarios de Pensión 65 en toda la red de establecimientos de Salud MINSA a nivel nacional (MIDIS, 2011).

d. Revaloración del Adulto Mayor en su comunidad a través del reconocimiento de sus saberes ancestrales.

Se busca que los usuarios de Pensión 65 puedan ser reconocidos en su comunidad a través de la revaloración de sus saberes tradicionales. En este caso la comunidad asume el liderazgo en las actividades para identificar, registrar y poner en valor las expresiones culturales tradicionales que guardan los adultos mayores como conocimiento puro (MIDIS, 2011).

1.5.2. Bienestar

Según la Real Academia Española (2014), se le denomina bienestar al conjunto de las cosas necesarias para vivir bien, a la vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad y al estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica.

El bienestar ha sido un tema de discusión por mucho tiempo y seguramente lo seguirá siendo debido a que el bienestar está sujeto a distintas opiniones y culturas, pero se han creado indicadores que pueden medir el bienestar en general, no específicamente. para obtener una medición estandarizada, especialmente de manera económica-social.

Existen muchas nociones del bienestar en general varían, de acuerdo a Summer (1995) pueden ser felicidad, cumplimiento de los deseos, preferencia, satisfacción de necesidades, desarrollo de capacidades, excelencia, mantención de un funcionamiento normal, vivir una vida apropiada a la naturaleza humana y el logro de la calidad humana, entre otros.

El bienestar social es un tema complejo porque no hay una delimitación en cuanto a lo que cada persona considera es bienestar, su estudio es muy

complejo debido a la temporalidad, la diversidad de enfoques que posee y sobre todo la medición de este. El bienestar social sin embargo es la satisfacción total de las necesidades básicas de una persona, sin embargo, Hombrados y García (2002) hacen referencia a que no solamente los aspectos económicos dan bienestar por ser un tema subjetivo, psicológico y social pues una persona no necesariamente siente bienestar cuando sus necesidades básicas han sido satisfechas, también existen factores de carácter personal y social como la recreación e intercomunicación con otras personas. El bienestar social se ha visto incrementado por el paso del tiempo debido a factores económicos favorables, tales como el crecimiento económico, la esperanza de vida y tecnología.

Según Seinfeld (2016) El bienestar es un estado que necesita ser medido por indicadores numéricos y por eso toma en cuenta el Índice de Progreso Social (IPS) de la Social Progress Imperative, el cual tiene una relación positiva entre crecimiento económico y el progreso social.

1.5.3. Servicios básicos

Según el IPE (2014) El crecimiento económico no es suficiente para que se dé el desarrollo económico, y esto se da cuando hay calidad educativa, por eso es importante el entorno y estado en el que uno estudie y los elementos más importantes son los servicios básicos de electricidad, agua y saneamiento. Hoy en día, debido a la globalización también toma en cuenta el acceso a internet.

1.5.3.1. Electrificación

Según el INEI (2015) el servicio de electrificación es un servicio básico que no se cubre en su totalidad en las zonas rurales del Perú, a pesar de

esto en los últimos años se ha visto un incremento necesario y obligatorio, es importante que se logre cubrir totalmente este servicio. Según el INEI (2014) en el Perú se logró llevar el servicio de electrificación en el área rural a más de 74 familias de cada 100.

En Arequipa el servicio de electrificación es de carácter público y SEAL es la empresa encargada de proveerla, según SEAL (2013) la empresa tiene como OBJETO el prestar servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica, generación eléctrica, transmisión y de distribución en los diferentes lugares de Arequipa más alejados para contribuir al desarrollo de la sociedad. La misión de SEAL es satisfacer las necesidades básicas de electricidad de sus clientes con innovación tecnológica y mejora continua respetando el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo sostenible de la comunidad y del país.

1.5.3.2. Servicio de agua

Según el Ministerio de Vivienda (2006) un signo claro de pobreza es la falta de agua potable y vivienda. El Ministerio de Vivienda considera que los altos niveles de pobreza se deben a la falta de agua potable y saneamiento en el país debido a la carencia de drenajes y desagües, esto sucede por la falta de inversión en infraestructura, debido a que de ser por la falta de agua entonces sería peor, pero en el Perú se tiene una amplia oferta hidráulica. El desarrollo de la población se mide por la cobertura de agua potable como un indicador fundamental, sin embargo, existen bajos niveles de cobertura de agua potable en el Perú.

1.5.3.3. Saneamiento

El Perú tiene cifras alarmantes de necesidad de saneamiento en las familias según UNICEF (2006) y el Ministerio de Vivienda (2006), el gobierno siempre se ha comprometido al mejoramiento de la calidad de vida de la población peruana, protegiendo el ambiente, ofreciendo saneamiento, servicios básicos, riego y drenaje. La falta de este servicio en estas familias ha causado que estén expuestas a enfermedades y también no puedan acceder al servicio de agua potable. Es así que con estos dos servicios básicos satisfechos se podrá combatir la pobreza a mediano y largo plazo, dando calidad de vivienda, disminuyendo las tasas de mortalidad y morbilidad, promoviendo la igualdad de género y la protección del medio ambiente.

1.5.4. Necesidades básicas insatisfechas

Feres y Mancero (2001) Explican que la pobreza se deriva de la falta de necesidades básicas insatisfechas, existen dos formas de poder medir estas necesidades insatisfechas: encuestando a la población sobre los recursos que sus hogares poseen (bienes y servicios) y la otra forma es midiendo sus ingresos y gastos y saber si es que son suficientes para satisfacer estas necesidades. Las necesidades básicas de las personas en general son los accesos a una vivienda (construida de con material que garantice la seguridad física de la persona), a servicios básicos (electricidad, agua potable y saneamiento), a educación básica y la capacidad económica para alcanzar niveles mínimos de consumo. Se consideran como necesidades básicas a la nutrición y salud, sin embargo, no se encuentran en los indicadores estandarizados internacionales.

1.5.5. Salud física

La salud física es un estado de bienestar donde hay un buen funcionamiento del cuerpo y nuestro organismo. Es necesario tener una buena salud física de acuerdo a la Organización Vivir Mejor (2014) pues conlleva también a una salud emocional y mental. Algunos factores como el ambiente donde uno vive y el estilo de vida que uno lleva pueden afectar directamente a la salud física y mental de las personas. Dormir lo necesario, comer saludablemente y hacer ejercicios son algunas formas de mantener y cuidar la salud física de uno mismo. Una de las causas para afectar de manera negativa la salud física es mediante el deterioro de la salud mental, pues contribuye a que los niveles de defensas del cuerpo disminuyan. Cuando existe pobreza, estas áreas de la vida se pueden descuidar, pues no se tienen los recursos necesarios para poder solventar los tratamientos de enfermedades, así como algo tan simple como el estrés puede causar el deterioro de la salud mental de la persona.

1.5.6. Adulto mayor

Se considera adulto mayor a aquella persona que generalmente ha pasado los 65 años de edad. En el Perú se han dado leyes para las personas adultas mayores (Ley N° 28803) que garantiza los mecanismos legales para el ejercicio pleno de los derechos de las Personas Adultas Mayores (PAM) reconocidas en la Constitución Política y los Tratados Internacionales vigentes, orientados a mejorar su calidad de vida e integración plena al desarrollo social, económico, político y cultural. El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MIMDES⁴ (2011) hizo un decreto que aprueba la Política Nacional en relación al Adulto

⁴ Hoy en día el MIMDES es MIMP, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables,

mayor que sirve como instrumento para hacer cumplir el rol de esta ley para el PAM. Según CEPAL (2013) desde el año 2007 hasta el año 2013 la cantidad de adultos mayores se ha incrementado en 18%, demostrando de esta manera el porqué de los lineamientos y reglas que esta ley ha creado para ayudar y proteger al adulto mayor peruano, en este sentido, los lineamientos abarcan temas como garantizar la salud física y mental del adulto mayor con la total cobertura de sus necesidades básicas tales como saneamiento, agua potable, nutrición y salud, también la generación de empleo y seguridad social. En el Perú se han creado programas sociales para proteger al adulto mayor ya sean de carácter económico o social. Siguiendo con las estadísticas de CEPAL, en el Perú las personas mayores adultas trabajadoras obtienen un ingreso mensual de aproximadamente S/. 541 soles en el año 2012 en el caso de las mujeres mientras que, en el caso de los varones, estos obtienen S/. 1010.80 soles. En el caso de las PAM no trabajadoras que reciben una pensión, las mujeres recibieron en el año 2012 S/. 362.40 soles mientras que los hombres recibieron S/. 670.60 soles. Según CEPAL, los niveles de pobreza en el adulto mayor han disminuido en el tiempo, sin embargo, los porcentajes siguen siendo altos. El programa Pensión 65 ha implementado más de 140 Centros Integrales del Adulto Mayor según CEPAL (2013)

1.6. MARCO CONCEPTUAL

1.6.1. Pensión 65

Programa que entrega una subvención económica a adultos mayores que superan los 65 años de edad y que viven en extrema pobreza. A través de esta subvención se busca atenuar la vulnerabilidad de sus ingresos (MIDIS, 2011)

1.6.2. Bienestar

El bienestar es el conjunto de aquellas cosas que se necesitan para vivir bien. Dinero para satisfacer las necesidades materiales, salud, tiempo para el ocio y relaciones afectivas sanas son algunos factores importantes para lograr el bienestar de una persona (RAE, 2014)

1.6.3. Bienestar Subjetivo

El bienestar subjetivo es aquel bienestar que expone las diferentes razones por las que una persona se siente feliz y por ende bienestar, no siguiendo necesariamente lo que dice los estudios económicos como la calidad de vida, necesidades básicas, empleo, etc. Argyle (1993).

1.6.4. Pobreza

Pobreza es la cualidad de pobre. Este hace referencia a las personas que no tienen lo necesario para vivir de manera digna, son personas humildes o desdichadas (RAE, 2014).

1.6.5. Esperanza de vida

La esperanza de vida es también llamada “expectativa de vida”, la cual es la valoración del promedio de años en el cual viviría un grupo de personas que nacieron el mismo año, si los movimientos en la tasa de mortalidad se refiere a la proporción de los individuos con una característica particular que mueren respecto al total de los ente que tienen esa características y que está dividida por la tasa de mortalidad por edad y por la tasa de mortalidad por conjunto social (RAE 2014).

1.6.6. Autovalente

Es la persona adulta mayor capaz de realizar actividades básicas del día a día por sí solo (Educarchile s.f.).

1.6.7. Adulto mayor

Adulto mayor es un término nuevo que se le da a las personas que tienen más de 65 años de edad, también estas personas pueden ser llamados de la tercera edad. Los adultos mayores son símbolo de estatus, prestigio y fuente de sabiduría, por lo general son tratados con mucho respeto y se les identifica por ser fuente de conocimientos en ciertas sociedades, debido a su larga trayectoria. Este concepto varía según cada cultura, ya que en algunos países la condición de vida de un adulto mayor se torna muy difícil debido a que pierden oportunidades de trabajo, actividad social y en el peor de los casos son excluidos o rechazados en su ámbito social (Educar Chile, 2010).

1.6.8. Beneficiario

Un beneficiario es la persona que recibe o tiene derecho para recibir beneficios que resulten de ciertas actividades o proyectos. Un beneficiario puede ser una persona para quien un fondo opera (Investorguide, s.f.).

1.6.9. Subvención

La subvención es el otorgamiento de dinero por parte del estado para la realización de diferentes proyectos, este dinero es entregado a los distintos funcionarios de la administración pública, sin tener el compromiso de devolverlo, y con el objetivo de realizar una actividad que va hacer para beneficio público (RAE, 2014).

1.6.10. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) es un organismo del Poder Ejecutivo que tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, promover el ejercicio de sus derechos, el acceso a oportunidades y al desarrollo de sus propias capacidades. El MIDIS coordina y articula con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil, fomentando que los programas sociales consigan sus metas lográndolo a través de una constante evaluación, potenciación, capacitación y trabajo coordinado entre sus gestores (MIDIS, 2011).

1.6.11. Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), es un sistema intersectorial e intergubernamental que brinda información socioeconómica a los programas sociales y subsidios del Estado, para la identificación de sus potenciales usuarios, con la finalidad de contribuir a mejorar la equidad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos, en beneficio de aquellos grupos poblacionales priorizados.

La información que obtiene el SISFOH es básica para enfocar toda política de desarrollo e inclusión social.

A partir de los datos que recoge el SISFOH, mediante un conjunto de criterios, reglas o procedimientos, los programas sociales identifican a sus potenciales usuarios y se logra ser eficientes en la asignación de los recursos públicos en beneficio de quienes viven en condición de pobreza y pobreza extrema (SISFOH, 2015).

1.6.12. MIMP

El Ministerio de la Mujer y las Poblaciones Vulnerables es el Ente Rector de las políticas nacionales y sectoriales sobre mujer y poblaciones vulnerables que diseña, establece, promueve, ejecuta y supervisa políticas públicas a favor de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad, desplazadas y migrantes internos, para garantizar el ejercicio de sus derechos y una vida libre de violencia, desprotección y discriminación en el marco de una cultura de paz. (MIMP, 2012)

1.6.13. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento es el ente Rector en materia de Urbanismo, Vivienda, Construcción y Saneamiento, responsable de diseñar, normar, promover, supervisar, evaluar y ejecutar la política sectorial, contribuyendo a la competitividad y al desarrollo territorial sostenible del país, en beneficio preferentemente de la población de menores recursos (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2014).

1.6.14. MINSA

El Ministerio de Salud es un órgano del Poder Ejecutivo. Es el ENTE RECTOR del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana Artículo 2º Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud (MINSA, 2011).

1.7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Argyle, M. (1993). *Psicología y la calidad de vida. Intervención Psicosocial*. 2(6), 5-15.

Bloom, D.; Jimenez, E. y Rosenberg, L. (2011). *Social Protection of older people*. 83(3-4), 1-3.

CEPAL (2013). Situación de las personas adultas mayores en el Perú. Lima, Perú:
Web CEPAL. Recuperado de
www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/53017/IrvingJaime.pdf

Educar Chile (2010). Conceptos sobre la escala de valoración de autovalencia.
Santiago de Chile, Chile: *Web Educar Chile*. Recuperado de
ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/Image/portal/ODAS_TP/Materiales_para_odas_2012/3%20Cuidados%20adulto%20mayor/ODA%2016%20Actividades%20recreativas/LA%20ESCALA%20DE%20VALORACION%20DE%20AUTOVALENCIA.pdf

Feres, J. y Mancero, X. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.

García, M y Hombrados, M. (2002). *Control Percibido y bienestar subjetivo: un análisis de la literatura gerontológica*. *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, 12(2), 90-100.

García, S. (2009). *La exclusión social del adulto mayor en los servicios de salud de Guatemala* (Tesis de post grado). Universidad de San Carlos de Guatemala. Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala.

Holzmann, R.; Robalino, D. y Takayama, N. (2009). *Closing the Coverage Gap – The rol of social pensions and other retirement income transfers*. Washington, Estados Unidos: The World Bank.

- INEI (2015). Servicios. Lima, Perú: *Web INEI*. Recuperado de www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1291/cap01.pdf
- Investor Guide (s.f.). Beneficiario. Nueva York, Estados Unidos: *Web Investor Guide*. Recuperado de www.investorguide.com/definicion/beneficiario.html
- IPE (2014). Servicios básicos. Lima, Perú: *Web Instituto Peruano de Economía*. Recuperado de www.ipe.org.pe/servicios-basicos
- Leveau, E. y Marin, J. (2015). *Impacto del programa pensión 65 en el bienestar del adulto mayor de la ciudad de Tarapoto, periodo 2012-2014*. (Tesis de pre grado). Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto, Perú.
- Mendoza, J. (2015). *Análisis del impacto del programa JUNTOS en la reducción de la pobreza en el Distrito de Yanaoca -Provincia de Canas -Cusco, 2012-2012* (Tesis de pre grado). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Cusco, Perú.
- MIDIS. (2011). Aliados del Programa Pensión 65. Lima, Perú: *Pensión 65*. Recuperado de www.pension65.gob.pe/nuestro-trabajo/nuestros-aliados/
- MIDIS. (2011). Objetivos del Programa Pensión 65. Lima, Perú: *Pensión 65*. Recuperado de www.pension65.gob.pe/quienes-somos/objetivos/
- MIDIS. (2011). Procesos del Programa Pensión 65. Lima, Perú: *Pensión 65*. Recuperado de www.pension65.gob.pe/nuestro-trabajo/nuestros-procesos/

MIDIS. (2011). Qué es el Programa Pensión 65. Lima, Perú: *Pensión 65*.

Recuperado de www.pension65.gob.pe/quienes-somos/que-es-pension-65/

MIDIS. (2011). Quienes somos. Lima, Perú: *Web MIDIS*. Recuperado de

www.midis.gob.pe/index.php/es/nuestra-institucion/sobre-midis/quienes-somos

MIDIS. (2011). Servicios complementarios del Programa Pensión 65. Lima, Perú:

Pensión 65. Recuperado de www.pension65.gob.pe/nuestro-trabajo/servicios-complementarios-2/

MIDIS. (2011). Trabajo del Programa Pensión 65. Lima, Perú: *Pensión 65*.

Recuperado de www.pension65.gob.pe/nuestro-trabajo/

MIDIS. (2011). Usuarios del Programa Pensión 65. Lima, Perú: *Pensión 65*.

Recuperado de www.pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2014). Características de los adultos mayores en la encuesta de salud y bienestar del adulto mayor - EBAM 2012.

Lima, Perú: *Web MIDIS*. Recuperado de www.midis.gob.pe/dgsye/evaluacion/documentos/ESBAM_2012_14.10.2013.pdf

Ministerio de Vivienda (2006). Planes Nacionales de Vivienda y Saneamiento

2006-2005. Lima, Perú: *Web Ministerio de Vivienda*. Recuperado de www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd51/planes.pdf

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2014). Misión, visión y valores. Lima, Perú: *Web Ministerio de Vivienda*. Recuperado de www.vivienda.gob.pe/ministerio/mision-vision-y-valores

MINP. (2012). Institucional. Lima, Perú: *Web MINP*. Recuperado de <http://www.mimp.gob.pe/homemimp/mision-vision.php>

MINSA. (2011). Situación actual del sistema de salud en el Perú. Lima, Perú: Web Ministerio de Vivienda. Recuperado de www.camaralima.org.pe/bismarck/DESCARGAS/FORO_SALUD/5_CAcosta.pdf

Olivera, J. y Clausen, J. (2013). Las características del adulto mayor peruano y las políticas de protección. Lima, Perú: *Web PUCP*. Recuperado de <http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/DDD360.pdf>

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Real Academia Española* (23a ed.). Madrid, España: Espasa Calpe.

SEAL (2013). Objetivos estratégicos. Lima, Perú: *Web SEAL*. Recuperado de www.seal.com.pe/compa%C3%B1a/Paginas/Quienes_Somos.aspx

Seinfeld, J. (2016). Crecimiento y bienestar en las regiones del Perú: radiografía necesaria. Lima, Perú: *Foco Económico: un blog latinoamericano de economía y política*. Recuperado de www.pension65.gob.pe/nuestro-trabajo/servicios-complementarios-2/

SISFOH. (2015). Nuestra institución. Lima, Perú: *Web SISFOH*. Recuperado de <http://www.sisfoh.gob.pe/el-sisfoh/que-es-el-sisfoh/nuestra-institucion>

UNICEF (2006). Joint Monitoring Programme for Water Supply and Sanitation.

Lima, Perú: *Web UNICEF*. Recuperado de

http://web.archive.org/web/20071005100500/http://www.wssinfo.org/pdf/country/PER_san.pdf

Vivir Mejor. (2001). Qué es salud física. Lima, Perú: *Web Vivir Mejor*.

Recuperado de www.vivirmejor.org/que-es-salud-fisica

1.8. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Internacionales

Holzmann, Robalino y Takayama (2009) hacen un estudio sobre la correlación directa entre la pobreza y la edad, donde demuestran mediante estadísticas, tomando en cuenta países con mayores niveles de pobreza, que relativamente hablando los programas sociales de pensiones son más efectivas en países en vías de desarrollo. Demostraron además que la mayoría de países europeos tendrían casi un 90% de pobreza más sin los programas sociales de pensiones, también demuestran estadísticas sobre las diferencias entre los porcentajes de pobreza en los adultos mayores en diferentes partes del mundo y diferentes situaciones. El libro también tiene estudios sobre los programas sociales de pensiones en adultos mayores en diferentes países clasificados por sus ingresos, sean bajos, promedio o altos. Concluyen en que, si bien los programas de pensiones son necesarios y causan impactos positivos en los adultos mayores en pobreza, es necesario que los presupuestos puedan extenderse para que tengan mayor alcance y un mayor impacto.

Bloom, Jimenez y Rosenberg (2011) hacen un estudio sobre las razones por las que la pobreza y el adulto mayor están relacionados, exponiendo las vulnerabilidades

del adulto mayor y los beneficios que los programas sociales traen, concluyendo mediante estadísticas, que un programa social de pensiones si bien puede abastecer sus necesidades básicas, no es suficiente para poder sacarlos de esa constante situación de pobreza extrema. Las razones a que son personas que sienten que ya no pueden trabajar, pues el 77% en América Latina sufren de una enfermedad y el 19% tienen una discapacidad. Otra razón es que muchos de estos adultos mayores sobreviven con ahorros, pero usualmente estos son muy pequeños y se devalúan en el tiempo. Otra razón es porque con el tiempo la cultura ha ido cambiando, antes los adultos mayores llegaban a cierta edad donde sus hijos y nietos cuidaban de ellos, pero hoy en día con el avance de la tecnología y la movilización urbana, los adultos mayores se quedan solos. En este estudio también se expone la realidad de los programas de pensiones para el adulto mayor en Latinoamérica, haciendo énfasis en cuán pequeñas son las cantidades y también cuán reducido es su presupuesto, dejando fuera a muchos adultos mayores que necesitan del programa. Los programas sociales sólo pueden ser sociales cuando el gobierno los implementa, mas no cuando los familiares de estas personas ayudan con su manutención, pero el estudio concluye en que se deberían hacer programas sociales que estén bien integrados con políticas sociales del gobierno para que funcionen de forma efectiva.

García (2009) analizan las formas de exclusión social del adulto mayor en el servicio de Salud en Guatemala, así como también el impacto que este tiene en la calidad de vida del adulto mayor, ya que al ser adultos mayores padecen de vulnerabilidades económicas, sociales y políticas, lo cual hace que no puedan cubrir de manera adecuada la satisfacción de sus necesidades. Un objetivo importante de la investigación es implementar una política pública de salud para que el adulto

mayor pueda tener acceso a una atención de salud adecuada a sus necesidades, de esta manera se busca revalorizar a estas personas, haciéndolas sentir personas dignas e importantes para la sociedad.

Feres y Mancero (2001) hacen un estudio para CEPAL, donde se explican los indicadores y métodos (NBI) para medir las necesidades básicas relacionadas a la pobreza donde la relación es directa.

El estudio demuestra que en América Latina mientras mayor sea la insatisfacción de estas necesidades básicas (saneamiento, agua potable, electrificación, etc.) mayor es la pobreza de la población.

Los indicadores que tomaron en cuenta fueron la calidad de vivienda, las condiciones sanitarias, la educación de la población, su poder adquisitivo, etc.

Nacionales

Leveau y Marin (2015) en su investigación se promueve un mayor entendimiento de los indicadores económicos y sociales los cuales explican de qué manera estos influyen en el bienestar del adulto mayor, así también se trata de describir la realidad actual de los adultos mayores en el distrito de Tarapoto, el periodo de estudio que se tomó en cuenta fue 2012 – 2014. Se realizaron encuestas a un total de 178 personas del total de población que fueron 333 personas empadronadas en el distrito de Tarapoto en el programa Pensión 65. Se concluyó que el Programa Pensión 65 en el 2012 tuvo un efecto adecuado en el bienestar del adulto con un 27, 53% y para el año 2014 se tuvo un índice de cobertura del 62,36%, con esto se indica un efecto muy importante en el bienestar del adulto mayor en el ámbito de estudio.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2014) hizo un estudio donde se hizo una encuesta nacional sobre las características del adulto mayor en pobreza extrema (según SISFOH) que pertenece al programa nacional de asistencia social Pensión 65, tomando una muestra de 4,242 adultos mayores de las provincias de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima Provincias, Loreto, Pasco, Piura y Puno para poder hacer una evaluación del impacto del programa social, basándose en criterios de evaluación internacionales tales como acceso a agua, acceso a saneamiento, acceso a alumbrado, acceso a telefonía móvil, etc. Los resultados del estudio muestran que los hogares de los adultos mayores de la muestra están conformados en su mayoría por 1 ó 2 personas, hay un bajo nivel de capital humano en la población adulta mayor, la mayoría de adultos mayores de la muestra trabaja, principalmente en actividades independientes y relacionadas a la agricultura, los adultos mayores de la muestra tiene un buen grado de independencia cuando se trata de actividades cotidianas pero ello cambia cuando se incrementa la dificultad de la actividad, la mayoría de adultos mayores de la muestra percibe que tiene un mal o muy mal estado de salud, observándose diferencias significativas en las zonas rurales, pese a que la mayoría de adultos mayores de la muestra percibe que no tiene una buena condición física, menos de la mitad recibe algún tipo de tratamiento médico, 2 de cada 10 adultos mayores de la muestra sufren de discapacidad y ello afecta su continuidad en el mercado laboral. También en general, los adultos mayores de la muestra parecen tener una autoestima aceptable, los adultos mayores de la muestra reportan tener a alguien dentro de su red de apoyo emocional, pero ello disminuye considerablemente en la red de apoyo económico, más de la mitad de adultos mayores de la muestra reporta que su hogar fue afectado

por un evento negativo adverso en el 2012. El estudio también dio una escala de evaluación de pobreza subjetiva donde el 86% respondió que eran muy pobres.

Mendoza (2015) en su investigación se analiza el impacto de la implementación del Programa JUNTOS en el distrito de Yanaoca provincia de Canas – Cusco periodo 2011- 2014, este programa está dirigido a las personas con más vulnerabilidad económica y en situación de extrema pobreza y riesgo de exclusión. Este programa hace la entrega de 100 soles mensuales al representante de cada familia vulnerable, ya sea al padre o madre, esta entrega monetaria se realiza con el propósito de que estas familias puedan acceder a los servicios de salud, nutrición y educación.

Se concluyó que el programa JUNTOS incrementó su cobertura en el 2014 con respecto al 2011, pasando de 894 a 937 hogares beneficiados por este programa, en el servicio educativo no hubo una mejora significativa, sin embargo, en el aspecto salud si se pudo apreciar un cambio positivo y significativo.

CEPAL (2013) Hace un informe del año 2007 al 2013 donde expone algunas estadísticas sobre la Situación de las personas adultas mayores en el Perú, exponiendo lineamientos que cumplan con la ley del Adulto Mayor. Los lineamientos abarcan temas de salud física, mental y social, también nutrición, también la satisfacción de sus necesidades básicas de agua potable, electricidad y saneamiento, seguro social, empleo del adulto mayor, previsión, inclusión, educación sobre el adulto mayor, etc.

El reporte también expone la desigualdad social que existe no solo con los adultos mayores y los programas sociales para cerrar esta brecha, sino que también explica la desigualdad de género entre adultos mayores como hombres y mujeres.

Olivera y Clausen (2013) hacen un estudio sobre las características del adulto mayor y las políticas de protección hacia este en el Perú. El estudio explica que el adulto mayor que accede a la pensión 65, como lo dice el programa social, no puede estar afiliado a ningún otro tipo de programa social o beneficio del sector público y la relación entre los sectores urbano y rural, donde se observa un 103% de adultos mayores en pobreza extrema en el sector rural. Las políticas que se estudian no solo son económicas, sino también sociales y de salud del adulto mayor, donde el MINSA ha intervenido, así también como otros programas sociales como el SIS, centros de atención (CIAM), etc. El estudio concluye en que el Perú está en un estado moderado de envejecimiento poblacional, también lanza resultados a nivel nacional donde un 7% está en pobreza extrema, del cual el 83% está en la sierra, pero el resultado más impactante es que solo el 26% recibe apoyo de algún tipo de política o programa social del gobierno y el resto de adultos mayores en pobreza extrema no recibe ningún tipo de ayuda del Estado.

1.9. HIPÓTESIS

Dado que el Programa Social Pensión 65 está orientado a mitigar la pobreza en el adulto mayor, es probable que exista un impacto positivo en el bienestar socioeconómico del distrito de Cerro Colorado, Arequipa; en el periodo 2012-2017.

2. PLANTEAMIENTO OPERACIONAL

2.1. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1.1. Técnicas

Para el desarrollo de la siguiente investigación se utilizarán las siguientes técnicas:

ANÁLISIS DOCUMENTAL: Consiste en el análisis de toda la información encontrada en Páginas Web, libros, revistas y tesis relacionadas a nuestro objeto de investigación, esta información ayudará a tener un mejor marco teórico, así como también servirá de base para el desarrollo de la tesis.

ENCUESTA: Se realizará encuestas a una muestra de los beneficiarios de Pensión 65 del Distrito de Cerro Colorado.

ENTREVISTA: Se realizará entrevistas a los involucrados del Programa Social Pensión 65, estos son el Jefe Territorial de la Ciudad de Arequipa de Pensión 65 y la Encargada del Sistema Focalizador de Hogares (SISFOH) de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

2.1.2. Instrumentos

FICHAS BIBLIOGRÁFICAS: Las cuales nos servirán como base de datos donde recolectamos los datos principales de las fuentes de información.

FORMATO DE ENCUESTA: El formato de encuesta nos servirá para aplicar la encuesta. (Anexo 2).

GUIA DE PAUTAS: La guía de pautas nos ayudará a realizar las entrevistas a las personas involucradas con el Programa Social Pensión 65. (Anexo 1).

2.2. ESTRUCTURA DE LOS INSTRUMENTOS

VARIABLE	INDICADOR	TECNICAS	INSTRUMENTOS
Variable Independiente: Programa Social Pensión 65	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monto de subvención económica ▪ Número de beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación Documental ▪ Entrevista 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ficha de Observación Documental ▪ Guía de Pautas de Entrevista (Anexo 2)
Variable Dependiente: Bienestar Socioeconómico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Características de la vivienda ▪ Datos del hogar ▪ Educación ▪ Ocupación ▪ Programas Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuesta ▪ Observación de Campo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato de Encuesta (Anexo 3) ▪ Ficha de Observación de Campo

Fuente: Ficha de Evaluación Socioeconómica SISFOH

Elaboración: Propia.

2.3. CAMPO DE VERIFICACIÓN

2.3.1. Ámbito

La presente investigación está focalizada en el Programa Social Pensión 65 en el distrito de Cerro Colorado de la Ciudad de Arequipa.

2.3.2. Temporalidad

El presente estudio se desarrolla en el marco de tiempo del periodo comprendido entre los años 2012 y 2017

2.3.3. Unidades de estudio

2.3.3.1. Población

La población está determinada por los adultos mayores beneficiarios del Programa Social Pensión 65 y que residen en el distrito de Cerro Colorado de la ciudad de Arequipa

2.3.3.2. Muestra

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

N = Total de la población

Z = 1.96 (Nivel de confiabilidad del 95%)

p = Probabilidad de impacto positivo (en este caso 50% = 0.5)

q = Probabilidad de impacto negativo, 1 – p (en este caso 1-0.5 = 0.5)

d = Error estándar (en la investigación se usará 5%)

$$n = \frac{244 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2 \times (244 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

n = 150 adultos mayores beneficiarios del Programa Social Pensión 65

2.4. ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de datos se realizarán entrevistas al jefe territorial encargado del programa Pensión 65 en la región de Arequipa y a la encargada del Sistema Focalizador de Hogares (SISFOH) del distrito de Cerro Colorado.

Previa coordinación y respaldo por parte de las personas anteriormente mencionadas y los organismos a los cuales representan, se realizarán encuestas a los usuarios del programa Pensión 65 del distrito de Cerro Colorado que hayan estado empadronados desde el año 2012 a la actualidad. Para esto será necesario el trabajo de campo ya que las encuestas se realizarán en sus viviendas para poder realizar la evaluación socioeconómica pertinente.

2.5. RECURSOS NECESARIOS

2.5.1.1. Humanos

Investigadores:

- Jessika del Rosario Eguía Márquez
- Candy Yadira Quispe Sucaticona

2.5.1.2. Materiales

Papelería e impresión para la presentación de los diversos entregables requeridos durante el proceso de desarrollo de tesis.

2.5.1.3. Financieros

Tabla 2. Presupuesto

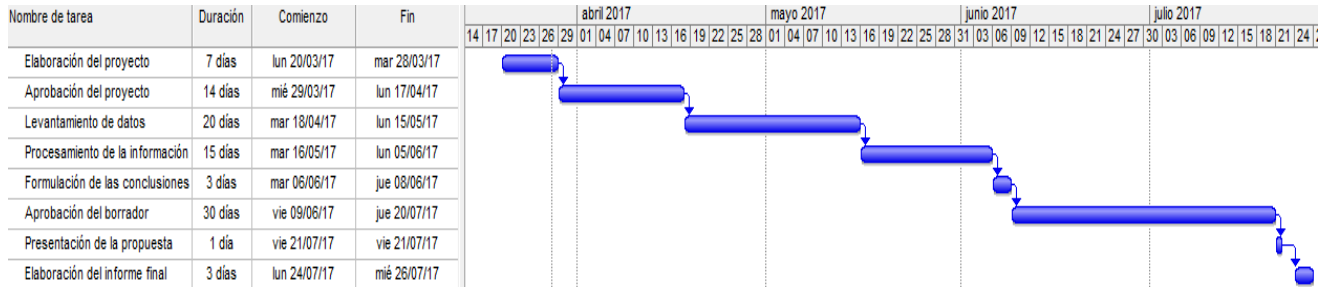
PRESUPUESTO		COSTOS TOTALES		
	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
1	PERSONAL			
1.1	CANDY QUISPE SUCATICONA		-	1500,00
1.2	JESSIKA EGUIA MARQUEZ		-	1500,00
2.	RECURSOS MATERIALES			
2.1	Impresiones	1000	0,20	200,00
2.2	Fotocopias	500	0,10	50,00
2.4	Papel	1 PAQUETE	20,00	20,00
2.5	USB	1	40,00	40,00
2.6	Folders	12	1	12,00
2.7	Empastado y anillado	4	20	80,00
2.8	Útiles de escritorio	10	3	30,00
3.	GASTOS OPERATIVOS			
3.1	Movilidad	100 veces	2	200,00
3.2	Internet	3 MESES	80	240,00
3.3	Luz	3 MESES	30	90,00
TOTAL		S/. 3962		

Fuente: Elaboración propia.

2.6. CRONOGRAMA

En la figura 1 se presenta la programación de actividades para el desarrollo de la presente tesis.

Figura 1. Gantt actividades de desarrollo de tesis



Fuente: Elaboración propia.

**ANEXO 2
GUÍA DE PAUTAS**

1. Mencione y describa las fortalezas del Programa Social Pensión 65

2. Mencione y describa las oportunidades del Programa Social Pensión 65

3. Mencione y describa las debilidades del Programa Social Pensión 65

4. Mencione y describa las amenazas del Programa Social Pensión 65

ANEXO 3 ENCUESTA



“UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA”

IMPACTO DEL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 EN EL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA 2012-2017

Encuesta Aplicada a los Beneficiarios del Programa Social Pensión 65 del distrito de Cerro Colorado

SEXO	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
EDAD		

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente las siguientes preguntas y marque con una X la alternativa que corresponda.

VIVIENDA	2012	2017
1.- ¿Qué tipo de vivienda tiene usted?		
a. Casa independiente		
b. Departamento en edificio		
c. Vivienda en quinta		
d. Vivienda en casa de vecindad		
e. Choza o cabaña		
f. Vivienda improvisada		
g. Local no destinado para habitación humana		
h. Otro		
2.- ¿Cuál es la condición de posesión de su vivienda?	2012	2017
a. Alquilada		
b. Propia pagándola a plazos		
c. Propia totalmente pagada		
d. Propia por inversión		
e. Cedida por el centro de trabajo		
f. Cedida por otro hogar o institución		
g. Otro		
3.- ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de su vivienda?	2012	2017
a. Ladrillo o bloque de cemento		
b. Piedra o sillar con cal o cemento		
c. Adobe o tapia		
d. Quincha		
e. Piedra con barro		
f. Madera		
g. Estera		
h. Otro		
4.- ¿Cuál es el material predominante en los techos de su vivienda?	2012	2017
a. Concreto armado		
b. Madera		
c. Tejas		
d. Planchas de calamina, fibra de cemento similares		
e. Caña o estera con torta de barro		
f. Estera		
g. Paja, hojas de palmera		
h. Otro		

5.- ¿Cuál es el material predominante en los pisos de su vivienda?	2012	2017
a. Parquet o madera pulida		
b. Láminas asfálticas, vinil y cosas similares		
c. Losetas, terrazos o similares		
d. Madera		
e. Cemento		
f. Tierra		
g. Otro		
6.- ¿Cuál es el tipo de alumbrado que tiene en su vivienda?:	2012	2017
a. Electricidad		
b. Petróleo/gas (lámpara)		
c. Vela		
d. Otro		
e. No tiene		
7.- ¿Cuál es la fuente de abastecimiento de agua en su vivienda?	2012	2017
a. Red pública dentro de la vivienda		
b. Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio		
c. Pilón de uso público		
d. Camión - cisterna u otro similar		
e. Pozo		
f. Río, acequia, manantial o similar		
g. Otro		
8.- ¿A qué se encuentra conectado el servicio higiénico (water, letrina, etc.) que tiene su vivienda?	2012	2017
a. Red pública dentro de la vivienda		
b. Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio		
c. Pozo séptico		
d. Pozo ciego o negro/letrina		
e. Río, acequia o canal		
f. No tiene		
9.- ¿Cuántas horas demoran en llegar desde su vivienda a la capital distrital?	2012	2017
a. Más de 24 hrs.	154	
b. Vive en la capital distrital		
c. Otro _____		

HOGAR			
10.- Sin contar baño, cocina, pasadizos, ni garaje, ¿Cuántas habitaciones ocupa este hogar?	2012	2017	
11.- ¿Cuál es el combustible que más se utiliza en el hogar para cocinar?	2012	2017	
a. Electricidad			
b. Gas			
c. Carbón			
d. Leña			
e. Bosta o estiércol			
f. No cocina			
g. Otro			
12.- ¿Qué artefactos tiene en su hogar? (Pregunta de opción múltiple)	2012	2017	
a. Equipo de sonido			
b. Tv a color			
c. DVD			
d. Licuadora			
e. Refrigerador			
f. Cocina a gas			
g. Teléfono fijo			
h. Plancha eléctrica			
i. Lavadora			
j. Computadora			
k. Horno microondas			
l. Internet			
m. Cable			
n. Celular			
o. Ninguno			
13.- ¿Cuántas personas viven permanentemente en este hogar?	2012	2017	
a. Hombres: _____			
b. Mujeres: _____			
c. TOTAL: _____			
EDUCACIÓN			
14.- ¿Cuál es el idioma o lengua con el que aprendió a hablar en su niñez?	2012	2017	
a. Quechua			
b. Aymara			
c. Ashaninka			
d. Castellano			
e. Idioma extranjero			
f. Es sordomudo			
g. Otro			
15.- ¿Sabe leer y escribir?:	2012	2017	
a. Sí			
b. No			
16.- ¿Cuál es su nivel educativo?:	2012	2017	
a. Ninguno			
b. Inicial			
c. Primaria			
d. Secundaria			
e. Superior no universitaria			
f. Superior universitaria			
g. Post grado u otro similar			

OCUPACIÓN			
17.- ¿Cuál fue su ocupación en el último mes?	2012	2017	
a. Trabajador dependiente			
b. Trabajador independiente			
c. Empleador			
d. Trabajador del hogar			
e. Trabajador familiar no remunerado			
f. Desempleado			
g. Dedicado a los quehaceres del hogar			
h. Estudiante			
i. Jubilado			
j. Sin actividad			
18.- ¿Cuál es el sector en el que se desempeña?	2012	2017	
a. Agrícola			
b. Pecuaria			
c. Forestal			
d. Pesquera			
e. Minera			
f. Artesanal			
g. Comercial			
h. Servicios			
i. Estado o gobierno			
J. Ninguno			
j. Otros			
PROGRAMA SOCIALES			
19.- Respecto al programa Pensión 65, ¿Cómo se siente con la atención brindada por parte del Gobierno Local de Cerro Colorado?	2012	2017	
a. Completamente Satisfecho			
b. Satisfecho			
c. Insatisfecho			
d. Completamente insatisfecho			
20.- ¿Participa en los talleres de Saberes Productivos?	2012	2017	
a. Si			
b. No			
21.- ¿Considera que el SIS cumple con usted y es bien atendido?	2012	2017	
a. Si			
b. No			
22.- ¿A qué servicios públicos tiene acceso? (Pregunta de opción múltiple)	2012	2017	
a. Asesoría jurídica			
b. Bibliotecas locales			
c. Internet gratuito			
d. Capacitación sobre banca			
e. Servicio de deportes y recreación			
f. Consejería sobre relaciones humanas			
g. Ninguno			
23.- ¿De qué otro programa social es beneficiario ?	2012	2017	
a. Vaso de leche			
b. Comedor popular			
c. Desayuno o almuerzo escolar			
d. Papilla o yapita			
e. Canasta alimentaria			
f. Juntos			
g. Techo propio o mi vivienda			
h. Cuna más			
i. Otros			155
j. Ninguno			

ANEXO 4

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Planteamiento del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores	Muestra	Diseño	Instrumento
Pregunta general	Objetivo general	Dado que el Programa Social Pensión 65 está orientado a mitigar la pobreza en el adulto mayor, es probable que exista un impacto positivo en el bienestar socioeconómico o del distrito de Cerro Colorado, Arequipa; en el periodo 2012-2017.	Variable 1 Programa Social Pensión 65 ▪ Monto de subvención económica ▪ Número de beneficiarios	Población Adultos mayores beneficiarios del Programa Social Pensión 65 y que residen en el distrito de Cerro Colorado de la ciudad de Arequipa.	Método Cuantitativo	Guía de pautas Formato de encuesta
¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa; en el periodo 2012-2017?	Determinar el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa; en el periodo 2012-2017.					
Preguntas específicas	Objetivos específicos					
¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a vivienda en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa?	Establecer el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a vivienda en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.					
¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a hogar en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa?	Establecer el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a hogar en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.					
¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a educación en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa?	Establecer el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a educación en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.					
¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a ocupación en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa?	Establecer el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a ocupación en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.					
¿Cuál es el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a programas sociales en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa?	Establecer el impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor respecto a programas sociales en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.		Variable 2 Bienestar Socioeconómico ▪ Vivienda ▪ Hogar ▪ Educación ▪ Ocupación ▪ Programas sociales	Muestra 150 adultos mayores beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Cerro Colorado	Nivel de investigación Descriptivo	

ANEXO 5

FOTOGRAFÍAS DEL TRABAJO DE CAMPO



